

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

## SE PUBLICA

los días 12 y 27 de cada mes.

## REDACCION.

Madrid, calle del Baño, n.º 1.

## PUNTOS DE SUSCRICION

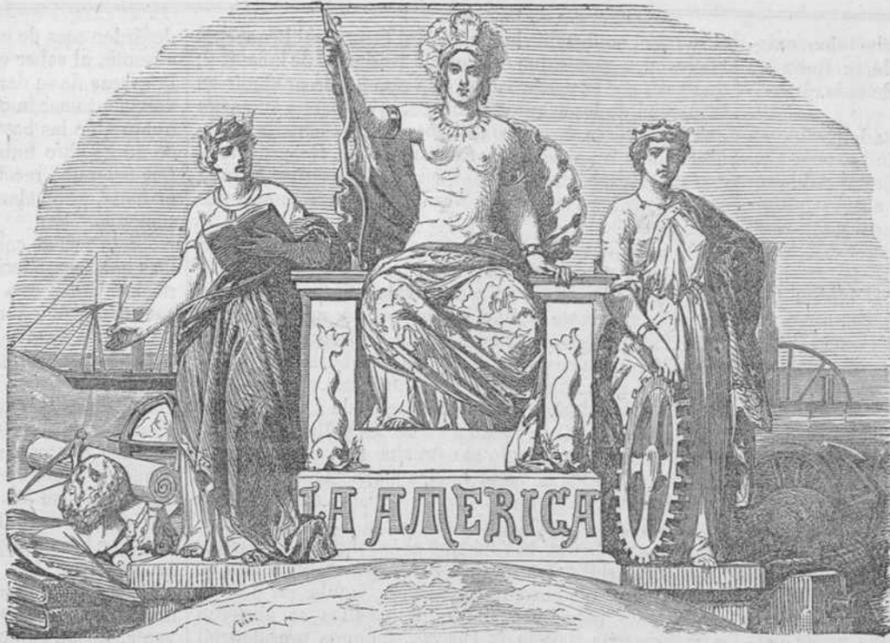
## EN MADRID.

Librerías de Durán, Carrera de San Geronimo, Lopez, Carmona, y Moya y Plaza, Carretas.

## EN PROVINCIAS.

En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

Non se admite correspondencia que no venga franca, ni se sirve ningun pedido para Ultramar cuyo importe no se acompañe.



SESIONES IMPORTANTES DE LAS CORTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES, ETC., ETC.

## CONDICIONES

En España, 24 rs. trimestre.

## ULTRAMAR

y extranjero, 12 ps. fs. al año.

## PRECIO

DE LOS ANUNCIOS.

2 rs. línea los suscritores primitivos, y 4 rs. los no suscritores.

## COMUNICADOS.

Los comunicados de la Península a precios convencionales; los de Ultramar según tarifa que obra en poder de nuestros comisionados.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino. Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Ríos, Alarcón, Albistur, Alcalá Galiano, Arias Miranda, Arce, Aribau, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Aubon (Marqués de) Ayala, Bachiler y Morales, Balaguer, Baralt, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, Calvo Asensio, Calvo y Martín, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro, Cánovas de Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cuelo, Sra. Coronado, Sres. Dacarrete, Durán, Eguilaz, Elias, ESCALANTE, Escosura, Estévez Calderón, Estrella, Fernández Cuesta, Ferrer del Río, Fernández y González, Figueroa, Flores, Forteza, Srta. García Balmaseda, García Gutiérrez, Gayangos, Gen. r. González Bravo, Graells, Güel y René, Hartzbusch, Jauer, JIMÉNEZ SERRANO, Lafuente, Llorente, López García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Madoz, Madrazo, Montesino, Mahé y Faquer, Martí, Moa, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Ochoa, Olavarría, Oizaga, Oizabal, Pa. acio, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lastra, Pérez Calvo, Pexuela (Marqués de la), Pi Margall, Poej, Reinoso, Ribot y Fontseré, Ríos y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodríguez y Muñoz, Rosa y González, Ros de Olano, Ramírez, Rosell, Ruiz, Aguilera, Saco, Sargaminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Santos A. varez, Trueba, Vega, Valera, Viedma.—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Casti ho, Cesar, Maci ado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pires, Magalhães Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirín, Rebelo da Silva, Rodrigues Sampaio, Silva Tullio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi, Alemarte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, Corpancho, Fombona, Gana, González, Lastarria, Lorente, Malta, Varela, Vicuña Mackenna.

## SUMARIO.

Advertencias.—Revista general, por C.—La Descentralización administrativa en Inglaterra, por D. Félix de Bona.—La Circular sobre Instrucción pública, por D. Miguel Villena.—Sueltos.—Necrología: D. José Joaquín de Mora, por D. Antonio Ferrer del Río.—Las dinastías reaccionarias, por D. Emilio Castelar.—Manifiesto del Comité central progresista.—Bibliografía, por D. L. R.—Recuerdos de la historia política del presente siglo, por D. Salustiano de Olózaga.—Italia, (Artículo III y último) por D. Eusebio Asquerino.—Costumbres peruanas bajo el régimen colonial, por D. Ildefonso Antonio Bermejo.—Circular sobre Instrucción pública.—Fábula de Endimion y la Luna, por D. Gaspar de Aguilar.—Real decreto.—Cuestión hispano-peruana.—El sargento Simon, (episodio del 2 de mayo de 1808.) por D. Manuel del Palacio.—Anuncios.

## ADVERTENCIAS.

## A NUESTROS SUSCRITORES DE ULTRAMAR.

Fiel á su promesa el Sr. Rivadeneira, ha terminado la edición que nos ofreció de las obras completas de Cervantes; por el próximo correo irán los tomos á Cuba y Puerto-Rico, á fin de que antes de terminarse el año los reciban todos los señores suscritores que hayan adquirido ese derecho.

Desde La Habana se dirigirán á las repúblicas hispano-americanas el número de obras correspondiente á cada gente.

## A NUESTROS COMISIONADOS EN CUBA.

Desde el próximo enero, todos los señores comisionados de la isla de Cuba que cuenten desde 20 suscripciones inclusive en adelante, y prefieren entenderse directamente con la Empresa, acompañarán al pedido el importe del semestre ó año adelantado, rebajado el 25 por 100 que se les abonará de comision, siendo de nuestra cuenta el descuento por razon de giro.

La prima ó regalo que ofreceremos en nuestro número inmediato, á que tengan derecho los señores suscritores que abonen el año adelantado, lo recibirán directamente los señores comisionados.

Todos los señores comisionados que no reúnan 20 suscripciones, se entenderán directamente con nuestro representante en La Habana.

Aprovechamos gustosos esta ocasion de hacer público nuestro profundo agradecimiento hacia nuestro amigo el Sr. Chao y su socio el Sr. Bousquet, por sus nobles esfuerzos en favor de nuestra empresa: nos hallamos igualmente reconocidos, y queremos patentizarlo, á nuestros antiguos, probos y celosos corresponsales de Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe y Matanzas, así como á los demás que con tanta honradez y precision nos ayudan constantemente.

En el próximo número remitiremos un prospecto para el año entrante.

## LA AMERICA.

MADRID 12 DE NOVIEMBRE DE 1864.

## REVISTA GENERAL.

Los consejeros de Víctor Manuel persisten en sus imprudentes ilusiones. Si al fin no se comprometiera con ellas la suerte de un gran pueblo, podría mirárselas con indiferencia ya que no concederles perdon. Pero fiando á su cumplimiento la realización de la unidad itálica, colocan al gobierno italiano fuera de todo lo razonable,

é inspirándose este en ellas, le impulsan á contener á aquellos patriotas que han dado mayores pruebas de prevision política.

Es inútil que consultado Garibaldi sobre el tratado franco-italiano conteste con la energía acostumbrada: «Que los culpables quieran encontrar cómplices, es muy natural; pero que se intente mancharme con el fango de los hombres que han ultrajado á Italia con el convenio de 15 de setiembre, no lo esperaba ciertamente. Con Bonaparte el único tratado posible es este: purificar á nuestro país de su presencia, no en dos años, sino en dos horas.» Inútiles son declaraciones como esta, la cual en medio de su laconismo encierra un programa completo. Si el general patriota tiene razon. Es necesario purificar á Italia de Bonaparte, no solo materialmente sino tambien barriendo su influencia de las altas esferas del gobierno.

Mientras Bonaparte domine en los Consejos de ministros de Turin, como domina en las Tullerías, Roma no pertenecerá á Italia. Mientras Víctor Manuel someta las aspiraciones nacionales de su monarquía al compás y á la medida de los intereses y de las conveniencias de Napoleón III, el Capitolio no será la residencia central de su gobierno. ¿Puede ocultarse á nadie que Bonaparte, que ocupa el trono en virtud de un atentado, no se pondrá frente á frente de las influencias político-religiosas que necesita para sostenerse? El gobierno italiano confía, desde hace mucho tiempo, en que el emperador francés le allanará un camino al fin del cual encontraría seguramente grandes peligros para su dinastía.

Esa es, sin embargo, una de sus ilusiones. Si la razon política no basta para destruirla, vuelva los ojos atrás, remóntese quince años en la historia contemporánea y comprenderá fácilmente qué es lo que de sí ha de dar la proteccion esperada de Napoleón III.

El día 7 de mayo de 1849, Mr. Drouyn de Lhuys, ministro de Negocios extranjeros del presidente de la república LUIS NAPOLEON BONAPARTE como hoy lo es de NAPOLEON III, decia á la Asamblea constituyente:

«La cuestion es esta: ¿Hemos dado al general Oudinot instrucciones para que ataque la República romana? Pues bien: esta es una cuestion de buena fé. Apelo á todos los que han leído las instrucciones, para que digan si encuentran en ellas una sola indicacion de ese género.»

Entonces tambien Odilon-Barrot, presidente del Consejo, exclamaba con vehemencia:

«Creo que no abandono la reserva que las circunstancias me imponen, respondiendo que no iremos á Italia para imponer un gobierno á los italianos; ni el republicano, ni cualquiera otro.»

«Declaro que mientras conserve en mis manos una parte del poder en este país, las armas de Francia no servirán para restaurar abusos imposibles.»

La declaracion capciosa de Mr. Drouyn de Lhuys, la franca manifestacion de Odilon-Barrot quedaban destruidas poco tiempo despues por el cañon francés, obediente á la política secreta de Bonaparte.

El general Oudinot el día 4 de junio de 1849 terminaba un despacho con las siguientes líneas:

«En la Iglesia de San Pancracio, el ENEMIGO se habia atrincherado de un modo formidable.»

«El domingo 3 de junio; desde las cinco de la mañana hasta las siete de la tarde, lucha encarnizada.»

«En la noche del domingo al lunes 4 de junio, nueva tentativa de salida hecha por los romanos.»

«La jornada ha sido de las mas gloriosas.»

Hay que advertir que cuanto mas gloriosas eran estas jornadas para el ejército francés, tanto mas contribuian á destruir la república romana; á arrojar á los italianos de Roma; á restablecer el gobierno pontificio; á asegurar el triunfo de la reaccion, y la muerte de las aspiraciones nacionales.

¿Anulará Napoleón III lo que llevó á cabo Bonaparte? ¿Hará volar en pedazos lo que fundó con tanto trabajo, engañando á la Asamblea Constituyente de 1849 por medio de consejeros cómplices ó victimas de su política; vertiendo la sangre francesa y gastando el tesoro de la

república en combatir al gobierno fundado en Roma por el voto popular; aceptando desde aquel momento la lucha y el odio declarado de un gran partido? ¿Destruirá como inútil para la conservacion de su dinastía la influencia neo-católica que para fundarla se captó con la reinstalacion de Pio IX en el Vaticano? Es imposible. Los consejeros de Víctor Manuel son victimas de una ilusion tristísima en sus resultados.

No indica menores ilusiones una frase que constantemente resuena en nuestros oídos. Es mas que moda al tratarse de la cuestion romana, es una verdadera manía el hablar de la conciliacion entre Italia y el papado. En las discusiones de las Cámaras, en los despachos diplomáticos de los gabinetes de Turin y de las Tullerías, en las polémicas de la prensa periódica, en todas partes se vé escrita la frase sacramental: conciliacion entre Italia y el papado. Ultimamente los despachos dirigidos á su gobierno por el embajador italiano en Paris con motivo del tratado franco-italiano, hablan de abandonar á las fuerzas morales del progreso y la civilizacion... ¿el qué?... la reconciliacion entre Italia y el papado. Pues bien: esa reconciliacion es imposible. Si se realizara, destruiria las aspiraciones unitarias de Italia; el programa nacional.

Para probar que es imposible acudiremos tambien á la historia. En un despacho de 18 de enero de 1862, el marqués de la Valette, embajador de Francia en Roma, decia á Mr. Thouvenel, ministro de Negocios extranjeros:

«Sin dejar ilusiones á Su Santidad sobre la restauracion de lo pasado; sin olvidar las exigencias de un presente, tan intimamente ligado con nuestros propios intereses, no habia descaudado ocasion alguna para preparar á la Santa Sede, en términos generales, á una transaccion que respondiese á nuestro sincero deseo de reconciliar á Roma con Italia.»

El cardenal secretario de Estado, ha creído que no debia responder sino con la mas absoluta negacion.

«Toda transaccion, me ha dicho el cardenal, es imposible entre la Santa Sede y los que la han despojado. No depende del Sacro Colegio el ceder la parte mas pequeña del territorio de la iglesia.»

«El soberano pontífice antes de su exaltacion, así como los cardenales cuando son nombrados, se comprometen bajo juramento, á no ceder absolutamente nada del territorio de la Iglesia. El Santo Padre no hará, pues, ninguna concesion de esta clase.»

«Debemos abrigar la esperanza de que la Santa Sede, teniendo en cuenta los hechos cumplidos, se preste al estudio de una comision que asegure al Soberano Pontífice, condiciones permanentes de dignidad, de seguridad y de independencia necesarias al ejercicio de su poder?»

«Con profundo sentimiento me veo obligado á responder negativamente.»

¿Ha desmentido el tiempo la prediccion del marqués de la Valette? Todo lo contrario: la ha robustecido. El mismo Mr. Drouyn de Lhuys es quien se encargó de asegurarle con fecha 12 de setiembre de 1864, es decir, tres dias antes de firmarse el tratado franco-italiano:

«Los dos gobiernos no obedecen á las mismas inspiraciones, ni proceden según los mismos principios. Nuestra conciencia nos obliga frecuentemente á dar consejos que tambien frecuentemente la corte de Roma declina. La Santa Sede en razon de su propia naturaleza, tiene sus Códigos y su derecho particular, que en muchas ocasiones se hallan desgraciadamente en oposicion con las ideas modernas.»

No; Pio IX refugiado en Gaeta en 1849; Pio IX de quien entonces escribia Mr. Drouyn de Lhuys: No se ha podido o tener del Santo Padre ningun manifiesto, ninguna declaracion, ninguna palabra ni aun verbal; Pio IX no cederá. Si extalla otra revolucion en Roma; si de nuevo huye de la ciudad eterna y vuelve al destierro, Pio IX no cederá.

Si esto resulta claro como la luz del día, ¿por qué empeñarse en buscar una reconciliacion imposible?

Afortunadamente no se realizará; que si fuera posible, con tanto empeño la buscan los consejeros de Víctor Manuel que quizá la encontrarán. ¿Qué significaría esa reconciliacion? Lo siguiente. El Papa en Roma; Víctor Manuel en Turin, ó en Florencia, ó en Nápoles. Las anexiones hechas hasta el día sancionadas; Roma separa-

da de Italia. La reconciliación no se concibe sino existiendo á la vez ambos gobiernos. Pues bien; Italia no quiere esto. Su programa es la unidad de todo el territorio.

Garibaldi tiene razón. El único tratado posible es limpiar á Italia de Bonaparte y de su influencia. Con esto desaparecerían todas esas tentativas de imposible reconciliación, y quedaría constituida una situación lógica, libre de equívocos, origen de otra fuerte y sólida en el momento que aquella pudiera desarrollarse con todas sus consecuencias. Esa situación sería esta:

*El gobierno pontificio abandonado á sí mismo y al afecto de sus súbditos.*

El día 24 de octubre reanudó sus sesiones el Parlamento italiano. El presidente del Consejo de ministros presentó á la Cámara el tratado de 15 de setiembre y la correspondencia diplomática cambiada sobre este asunto; y el ministro del Interior un proyecto de ley para la traslación de la capital del reino de Italia desde Turin á Florencia.

En el preámbulo de este proyecto y en un despacho remitido á su gobierno por el embajador de Italia en París, con fecha 15 de setiembre, léense frases que tranquilizarían respecto á la marcha política de los consejeros de Victor Manuel, si declaraciones posteriores no hubieran anulado la importancia y significación de aquellas. ¿Qué se propuso el ministerio italiano al lanzar solemnemente protestas que no había de sostener; promesas que luego llegaría á destruir con una vergonzosa retirada? ¿Para qué decir: «nuestra inmutable resolución es cumplir nuestra unidad, obtener nuestra completa independencia, mantener inviolable el tesoro de nuestra libertad?»

¿Se cumple la unidad quedando Roma fuera del reino italiano? No: pues el gobierno de Victor Manuel ha renunciado á Roma.

¿Para qué se tomaba el embajador italiano el trabajo de fomentar ciertas esperanzas, cuando en su despacho de 15 de setiembre advertía como cosa de grande importancia, que en sus conferencias con el plenipotenciario francés había dicho y repetido que el tratado franco-italiano no debe ni puede significar mas ni menos que lo que dice, á saber: que por el convenio, Italia se compromete á renunciar á todo medio violento?

Colocadas unas al lado de otras las palabras del gobierno de Victor Manuel y las de su representante, daban derecho para discurrir de esta manera.

Afirmándose en el preámbulo de un proyecto de ley la inmutable resolución de cumplir la unidad de Italia, es claro que se afirma una vez mas ante el Parlamento el derecho de Italia sobre Roma.

Haciéndose constar en un despacho diplomático que solo se renuncia á los medios violentos, es claro que no se rechazan los demás.

Luego el tratado franco-italiano, celebrado bajo estas inspiraciones, no se opone á la anexión de Roma al reino de Italia, siempre que no intervengan esos recursos violentos por parte del gobierno de Victor Manuel.

Luego si despues de haber salido de Roma el último soldado francés, los romanos, en uso de un derecho imprescriptible, en ejercicio de su autonomía, proclaman la anexión, el gran drama habrá concluido; Roma no será ya un paréntesis en Italia.

Este razonamiento era lógico, y pensando así, las declaraciones convenidas en los citados documentos debían satisfacer á los amigos de Italia. Pero Napoleon III no ha tardado en dar al traste con todas las esperanzas, mandando insertar en su periódico oficial un despacho dirigido por Mr. Drouyn de Lhuys al representante francés en Turin con fecha 30 de noviembre. Al publicarlo el *Moniteur*, tiene el cuidado de advertir que es consecuencia de nuevas gestiones entre ambas partes contratantes para fijar bien y asegurar la conformidad de sus miras. Mr. Drouyn de Lhuys advierte igualmente en su despacho que cuanto en él se contiene ha sido aceptado por el embajador italiano presente á todas las explicaciones.

No necesitamos insertar íntegro este documento, para tener la triste satisfacción de demostrar que en la cuestión romana Italia es la víctima. Bástanos citar dos de los párrafos que en forma de aclaraciones ó mas bien de nuevos puntos convenidos, contiene el despacho de Mr. Drouyn de Lhuys.

Los extraeremos conservándoles su número de orden respectivo.

3.° Las únicas aspiraciones que la corte de Turin considera legítimas son las que tienen por objeto la reconciliación de Italia con el papado.

6.° No se ha previsto en el tratado el caso de que estalle espontáneamente en Roma una revolución. Francia se reserva para esta eventualidad toda su libertad de acción.

Para venir á parar á estos compromisos y aclaraciones, ¿por qué hablar con tanto énfasis de aspiraciones nacionales, del inmutable propósito de la unidad, de renunciar solamente á los medios violentos? Negociando el gobierno italiano con Francia sobre la cuestión romana, parece que debía proponerse el fin de que esta potencia no contrariara la unidad. Nada de esto sucede. Negocia para dejar bien sentado que si una revolución proclama la anexión, Francia hará lo que le acomode porque á nada se ha obligado.

Aparte de esto, el gobierno italiano, con esa reserva, con esa invocación á las fuerzas morales del progreso y de la civilización ¿qué se propone? Mr. Drouyn de Lhuys lo dice y el representante italiano lo admite en nombre de su gobierno. Propónese reconciliar á Italia con el papado. Pues bien; ya hemos demostrado que esa reconciliación es la negación de la unidad.

Resulta, pues, que el gobierno italiano ha negociado con Francia; que ha consentido en la traslación de la capital, provocando así el sacrificio de algunas víctimas en las calles de Turin; que ha dividido las opiniones y los par-

tidos; que, no obstante la penuria del Tesoro público acepta los grandes gastos que ocasiona la traslación de la capital; que pasa por la perturbación que esto ha de producir en la marcha de los asuntos públicos; que toma á su cargo una parte de la deuda pontificia; que consiente la organización de un ejército de extranjeros en Roma; y todo esto ¿para qué? Para tener el gusto de reconciliar á Italia con el papado; para dejar á Francia tan libre como antes del convenio.

Venecia despierta. Un centenar de jóvenes patriotas ha lanzado en el Friul el grito de guerra contra el Austria. Contando solamente con su valor, se han atrevido á arrojar el guante á un ejército de cien mil hombres. Refugiados luego en los bosques de la Carintia, recorren desde hace quince dias aquel territorio, burlándose de la persecución de numerosas fuerzas tudescas. El pais los protege. Abundantes víveres le llegan de todas partes, y guías seguros les ayudan á evitar los peligros de una persecución, cuyo circulo se estrecha mas cada dia. El arrojo y la suerte de estos bravos patriotas conmueven profundamente á Italia. El día 6 se celebró en Turin una numerosísima reunión, presidida por el diputado Broffierio. Por aclamación se votó que el movimiento insurreccional del Friul debía ser secundado, y acto continuo se abrió una colecta entre los presentes. Impulsados por un sentimiento patriótico, todos los bolsillos se abrieron para concurrir al *obolo de Venecia*. La mesa presidencial se vió muy pronto cubierta de monedas, alhajas ó prendas de algun valor. Cada ofrenda era una protesta contra la dominación extranjera en Venecia. Cada donativo grande ó pequeño era recibido por la asamblea con una salva de aplausos. Los gritos de ¡Viva Italia! ¡Viva Garibaldi! resonaron muchas veces en el recinto de la reunión.

La insurrección del Friul prueba que Venecia guarda viva en su corazón la imagen de la independencia y de la unidad, y que el dia en que Italia pase el Mincio miles de brazos venecianos le ayudarán á romper las cadenas austriacas, barriendo de su suelo hasta las huellas de plantas extranjeras. El dia de la última expiación de todas las iniquidades cometidas en Italia desde 1815 se acerca para el Austria.

Cumplióse al fin la entrevista imperial de Niza. El día 28 se estrecharon las manos en aquella población, de tan crueles recuerdos para Italia, las dos magestades de Rusia y Francia. En los incidentes que precedieron á este suceso se han observado dos cosas: que Napoleon III deseaba ardientemente abrazar á su primo Alejandro II; y que este se hallaba muy dispuesto á pasarse sin la visita de Bonaparte. Háse echado á volar la especie de que entre ambos emperadores se había tratado algo político; algo así como la resurrección de la idea del Congreso europeo. El resultado no ha debido ser muy satisfactorio, cuando la prensa ministerial del vecino imperio dió en la tema de probar que Francia no necesitaba para nada la amistad de Rusia, y que mejor se encontraba sola que mal acompañada. Bien es cierto que un periódico ruso ha dicho lo mismo respecto á la alianza de Francia con Rusia, y que con razon ha podido replicar al órgano francés lo que la zorra á las uvas.

El espíritu de la entrevista de Niza se halla gráficamente expresado en una reciente caricatura debida al satírico y profundo lápiz inglés. El Czar de Rusia, disfrazado de oso, arroja fraternalmente los brazos al cuello de Napoleon, y le mira de reojo, pasándosele muy buenas ganas de ahogar entre sus garras. Napoleon, á su vez, abraza al oso blanco, teniendo amartillado en la mano derecha un revolver de siete tiros, y apretando en la izquierda un agudo puñal. Un momento de descuido y Napoleon ó el oso caen al suelo.

El gabinete austriaco ha sufrido una modificación. El conde de Rechberg ha abandonado la presidencia del Consejo de ministros, sucediéndole en ella el conde de Mensdorff-Pouilly. Este personaje es primo hermano de la reina Victoria, y se le conoce en particular por haberse hallado al frente de la gobernación de la Gallitzia cuando la insurrección polaca. Sus actos no han podido todavía determinar la política que piensa seguir, pero se supone que no se apartará mucho de la del conde de Rechberg, aunque se le cree hombre mas resuelto, mas franco, menos tergiversador, en una palabra. En la cuestión alemana se espera que marchará de acuerdo con Prusia. En la de Italia se cuenta que ha respondido ya á una indicación del embajador francés en Viena, diciendo que se prestaría á todo lo que no fuera exigir el abandono de un gran principio ó del honor. Es de suponer que el conde de Mensdorff-Pouilly creará que ambas cosas implican la evacuación de Venecia y la desaparición del poder temporal de Roma.

La *Gaceta de la Alemania del Norte* ha publicado el convenio de paz concluido entre Dinamarca, Austria y Prusia. Dinamarca queda definitivamente sacrificada. Pierde el Schleswig-Holstein y el Lanemburgo, algunos territorios de la Jutlandia enclavados en aquel, una indemnización, y el importe de los daños causados á la marina y al comercio alemán.

En los momentos en que escribimos estará ya consumado en los Estados-Unidos de América el gran acto de la elección del primer magistrado de la república. La mayoría de los votos se venia dibujando claramente en favor de Abraham Lincoln. Las primeras noticias que se reciben serán indudablemente las de su reelección. La guerra continuará con el mismo vigor que hasta el dia, para el completo restablecimiento de la antigua Union.

Las últimas noticias militares son las que cuentan el notable y difícil triunfo de Sheridan en el valle de Shenandoah. El general confederado Longstreet, que ha tomado el mando del cuerpo de ejército de Early, atacó el día 19 de octubre á los federales antes de amanecer, favorecido por una espesa niebla. El ala izquierda de los federales fué completamente derrotada con pérdida de 20 cañones, y toda la linea cedió; retrocediendo en

desorden mas de cuatro millas. Sheridan, que se hallaba ausente, al saber estas malas nuevas, corrió á ponerse á la cabeza de su derrotado ejército. A las tres de la tarde volvía á tomar la ofensiva; á las cuatro los confederados huían ante las bayonetas de los federales. La presencia de un hombre había cambiado la suerte de la batalla. Los federales recobraron los 20 cañones perdidos por la mañana, se apoderaron de 30 mas, é hicieron 2,000 prisioneros.

Esta acción coloca á Sheridan en el número de los mas hábiles generales. Podría llamársele el Desaix americano. Ganar una batalla es un hecho honroso; ganarla con un ejército derrotado es doble gloria.

Tantos descalabros sufridos por las tropas del Sur desde hace algun tiempo han obligado á los hombres públicos de aquella Confederación, á pensar que era llegado el caso de decretar la emancipación de los esclavos, armar trescientos mil hombres de color, y llenar con ellos los huecos causados por la guerra. Hé aquí una grande y decisiva demostración de que los recursos del Sur tocan á su fin. Aun cuando la guerra americana no produjera otro resultado que la abolición de la esclavitud, quedaría completamente justificada á los ojos del mundo.

Si los Estados-Unidos de América encuentran en la marcha de los sucesos razones para mirar con fé al porvenir, España en cambio únicamente las tiene para entristecerse y sonrojarse. El gobierno ha publicado en mal hora una desdichada circular sobre instrucción pública, en la cual sospechando de todos y salvando á todos los que concurren á la enseñanza, amenazando á ciegos, descendiendo á detalles indignos de un documento que pretende remontarse á las mas elevadas consideraciones sociales, intenta encadenar la ciencia á mezquinos intereses de una fracción exigua aunque influyente. Es un paso desdichado del ministro de Fomento, cuya ilustración nadie pone en duda; pero que ha procedido en este caso ó con precipitación suma ó con debilidad excesiva.

Publicamos en otro lugar esta circular, así como el juicio que naturalmente inspira su contenido.

No menor censura merece el real decreto relativo á la educación del príncipe de Asturias. Suscrito por hombres de una generación política caduca, que se marcha dejando apenas entre nosotros mas recuerdos que los del estampido del cañon, forma de la educación é instrucción militar la base de la educación é instrucción del heredero de la Corona.

Tras impertinentes recuerdos de las guerras del siglo XVI, de la de sucesión, de las del Consulado y del Imperio francés y de las posteriores, traídos sin duda á cuento para hacer alarde de rudimentales conocimientos históricos, viénesse á parar en el preámbulo de ese decreto á la observación de que los soberanos mandaron ejércitos, y á la consecuencia de que la educación del príncipe de Asturias debe ser militar desde sus mas tiernos años. ¡Confusión monstruosa! ¡Anacronismo lamentable! ¿Nos hallamos todavía en el siglo XVII? ¿Mandó Carlos I los ejércitos que conquistaron á Méjico y el Perú? ¿Mandó el que venció en Pavía y asaltó á Roma? ¿Cuáles fueron los conocimientos militares de Felipe II para ganar la batalla de San Quintín? ¿Qué reyes ha habido menos militares que Fernando VI y Carlos III, y qué otros han hecho mas que ellos en pró de la regeneración de España? ¿Qué aberración política mas grande que la de imaginar que el espíritu de la guerra impera hoy en un mundo cruzado de vías férreas, dominado en su superficie por telégrafos eléctricos, y hermanado por inmensos intereses comerciales? ¿Cuándo las guerras han sido mas cortas que hoy, á pesar de los grandes elementos de conflagración hacinados en la atmósfera política? ¿Cuándo mas que hoy se pide la paz á voz en grito, se habla del desarme europeo, se temen las consecuencias de una guerra? ¿Qué cosa de mas peligro para España, estenuada por cincuenta años de guerra, que inspirar al príncipe desde niño al amor á las batallas, en que se consumen los recursos de las naciones, su población, su industria, su comercio? ¿Cuánto mas prudente sería educarle filósofo, amante de las conquistas de la paz, celoso mas de las glorias de esta que de las que se alcanzan vertiendo sangre humana, conocedor del carácter español, dócil y libre á un tiempo, de las necesidades de nuestro comercio y de nuestra industria, moral sin ser mojigato, fiel guardian de la ley y de nuestras libertades, mas amigo de vencerse á sí mismo con la razon, que á los demás con la punta de las bayonetas?

España no necesita un Gerges conquistador, sino un Carlos III de recto juicio y buen sentido.

Español nos falta para dar extensa cuenta del manifiesto dirigido por el comité central al partido progresista. Ya que insertamos íntegro en otro lugar este notable documento, nos limitaremos á decir que es digno del partido que en medio de sus persecuciones y desgracias tiene siempre fija su mirada en los grandes intereses liberales del pueblo español.

Igualmente reproducimos la importante carta escrita por el Cincinato español, el ilustre duque de la Victoria.

C.

## LA DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA

EN INGLATERRA.

*La municipalidad inglesa.*

Despues de explicada la parroquia inglesa en nuestro artículo anterior, parece lo mas lógico exponer la organización municipal que comprende gran número de localidades á que se dá generalmente el nombre de *boroughs* (ciudad ó villa); pero que no es enteramente igual en todas ellas. Precisamente porque falta en Inglaterra esa centralización que aquí nos aboga, es muy difícil condensar en un reducido cuadro su organización

el deseo que la inflama con acerba voz comprime temor de perder la fama.

Sabe que ansioso la espera quien fe eterna le ha jurado; mas la obligacion severa de su pecho atormentado la inclinacion exaspera.

Venció amor, no hay mas temer lo que diga la opinion, ocha á andar; mas sin querer, deja hablar á la razon, y cede amor al deber.

Otra vez amor insiste, y otra deber reconviene; turbada, anhelosa, triste, se adelanta y se detiene, y ora cede, ora resiste.

En pensar lo que ha de hacer pasa el tiempo sin sentir, aunque es sentir padecer; ya es tarde para acudir y tarde para volver.

Batallando sin valor entre amar y obedecer, reflexiona con dolor que está ofendido el deber y descontento el amor.

Si fuera posible coleccionar cuanto ha escrito Mora en periódicos y revistas dentro y fuera de España, se formarían muchos tomos de sustanciosa lectura: aun con lo que más se conoce suyo, de sobra hay para admirar que tuviese tiempo de aprender, meditar y escribir tanto. Ninguna cuestion le cogia desprevenido: sobre cualquier asunto espresaba dictámenes juiciosos: de ser enciclopédica su ciencia en las columnas de LA AMÉRICA hay testimonio bien patente. Sus *Revistas del extranjero* llamaron la atención de cuantos siguen el curso de los sucesos en todas las partes del globo: con criterio siempre liberal trató las cuestiones de Italia y de Hungría, de Polonia, de Méjico y de Dinamarca. Su cuerpo envejeció con los años: su espíritu se mantuvo en perpétua y prodigiosa lozanía: diariamente se dedicaba muchas horas al trabajo, se distraía en largos paseos, y por la noche platicaba con algunos amigos de materias científicas y literarias. Así vivió con salud buena hasta el 6 de febrero del presente año, último día que salió por su pié á la calle. Desde entonces cayó enfermo: por desgracia buscó en San Juan de Luz el deseado alivio sin fruto durante el último verano: allí estuvo próximo á la muerte; y solo cedió la dolencia lo bastante para que viniera á exhalar el postrer aliento á su amada patria. Aquí pasó de esta vida á la eterna el 3 de octubre, con profundo sentimiento de cuantos gozaban de su ameno trato, y de cuantos sin tener esta honra se ilustraban con las sazonadas producciones de su bien cultivado entendimiento, cuyo general y justo homenaje mitigaría á ser posible la aflicción de su desconsolada familia.

ANTONIO FERRER DEL RIO.

#### LAS DINASTIAS REACCIONARIAS.

La idea política fundamental de los tiempos pasados, fué la confianza del pueblo en el poder; la idea política fundamental en los tiempos presentes, todo lo contrario, la desconfianza. La conciencia humana se ha agrandado, merced á una larga serie de revoluciones científicas y políticas, sabiendo por lo mismo que en su seno reside la virtualidad del derecho. A la luz de esta creencia, el antiguo derecho ha muerto. Por eso los poderes que intentan luchar con la idea del siglo, ahogar las ideas en la conciencia, sobreponer su voluntad á la voluntad de los pueblos, entregarse á la reaccion, tarde ó temprano caen dejando tras sí un reguero de sangre. Abrid la historia, recorred sus páginas, levantáos con el pensamiento á esa inmensa revolución política en el siglo décimo-séptimo comenzada, y cuyo término todavía no hemos podido descubrir, y vereis pasar delante de vuestros ojos una larga procesion de infelices reyes que han perdido la corona, cuando no han perdido con la corona la cabeza. Preguntadles por qué han sido decapitados, por qué han sido destronados, y os contestarán, sin duda, que por haber querido servir á la reaccion, por haber querido ahogar la libertad, por haber luchado con los pueblos, que son invencibles porque son eternos.

La primera dinastía que se encuentra frente á frente con la revolucion, es la dinastía de los Estuardos en Inglaterra. Romántica, frívola, inmoral, educada en las ideas de los siglos medios, cortesana y no parlamentaria, pagada de su derecho divino en presencia de un pueblo apercibido á la libertad, ciega para ver las ideas nuevas, sorda entre tantas tempestades como anunciaban la trasfiguracion social; esta dinastía, cuya vida es un paréntesis en la historia inglesa, paréntesis que abren dos cadalsos y cierran dos destierros; esta dinastía lucha acompañada de sus cortesanos bizantinos, de sus ministros torpes, de sus jesuitas complacientes, de sus monjas milagreras, de sus confesores indignos; lucha contra la revolucion, para caer dos veces en manos de la revolucion, que la estirpa del suelo de Inglaterra. Jacobo I reparte el tiempo entre sus infames favoritos y sus apologías del derecho histórico y del derecho divino. Esta exaltacion del imagnabla religiosa y que era sánica, de su poder monárquico, fué la triste fatalidad de su raza. Creía dejarle en herencia un trono inmortal, y solamente le dejaba un cadalso. No comprendía que mientras sus hijos soñaban con un derecho divino que no pasaba de romántico delirio, el pueblo trabajaba por el derecho humano que comenzaba á ser una realidad. Esta enfatuacion por su poder, fué el génio malo de Carlos I: por ella luchó con un pueblo tenaz; por ella cerró tres parlamentos que le exigían reformas y libertades;

por ella sostuvo su poder personal doce años que fueron su ruina; por ella guerreó con adversa suerte en los campos de batalla hasta que ¡él tan orgulloso, ¡él que no quiso nunca arrodillarse á las plantas del pueblo, tuvo que arrodillarse á las plantas del verdugo. Su mujer, la hija de Enrique IV y de Maria de Médicis, la infeliz Enriqueta, entraba en la corte conducida por el padre Berceño, rodeada de doce sacerdotes del Oratorio, industriada en sus relaciones con el rey, en sus relaciones con el pueblo por una monja ignara, que se llamaba Magdalena de San José; y entre todos estos la perdieron, forzándola á levantar su capricho sobre las leyes, su egoísmo sobre el amor conyugal, su religion sobre la religion de Inglaterra. Una autoridad no sospechosa para los monárquicos y católicos, Mr. de Chateaubriand, el trovador de todas las dinastías desgraciadas, se queja en los siguientes términos de la influencia que ejercian las monjas sobre la desgraciada Enriqueta: «Tristes son en su vida estos episodios de religiosos y religiosas; esos consejos de monjas que hablan de grandes acontecimientos cuyo ruido apenas oyen; que juzgan desde el fondo de sus celdas la cosa pública; y que inmóviles en sus santos retiros, no alcanzan que el mundo pasa corriendo al pié de los muros de su claustro.» Lo mas triste para aquella reina, que tanto purgó sus imprudencias religiosas, no fué su propia suerte, sino la suerte que legó á sus hijos con la educacion monástica, que les infundiera en su retiro. Heredando de su madre la funesta manía de entregar á los religiosos la direccion de los negocios políticos, perdió Jacobo II su corona, y devoró la triste amargura de ver una nueva dinastía sentada en su trono. Macauley, el sesudo Macauley lo confirma. Hablando del jesuita Eduardo Petre, dice: «Este hombre era de honrada familia; de maneras corteses, de lenguaje fluido y seductor, pero tambien débil, vano, avaro, ambicioso. Entre los malos consejeros que tuvo el rey, este fué quien mas contribuyó á la ruina de los Estuardos.»

La tenacidad teocrática de Jacobo II le perdió. Su castigo fué horrible. Vióse abandonado de su familia, maldicido de su pueblo, obligado á arrojar al Támesis su sello real, destituido en pública Asamblea hasta del título de padre, deshonrado en su mujer y en su heredero, circuido de dolores que lo devoraron en el destierro. Esta es la suerte de los poderes ciegos; la suerte de las dinastías reaccionarias.

Y parece que no aprenden. Se repiten las mismas revoluciones, y se repiten los mismos errores. Viene la revolucion francesa á cerrar definitivamente. Los siglos pasados, á enterrar el feudalismo y el derecho divino, á convertir los siervos en hombres, á resucitar la conciencia devorada por las llamas de la Inquisicion; y cuando la marea de las ideas crece, y crece cuando sube hasta las gradas del trono azotada por los vientos de la indignacion popular, henchida por el soplo del siglo, los reyes absolutos, que creen superiores los intereses de su familia á las ideas de la humanidad, viven para luchar, y luchan para caer readidos bajo el anatema del pueblo. Luis XVI leia la historia de Inglaterra por Hume, y contemplaba todos los dias el retrato de Carlos I por Vandyk. Ni aquella historia le enseñó cómo había de conducirse en sus relaciones con el pueblo para evitar que el trono se convirtiera bajo los piés en cadalso, ni en la mirada del retrato que es un poema, columbró el arrepentimiento del desgraciado Carlos I por no haber cedido cuando era tiempo, en 1640, por no haber pactado en el tercer parlamento, de buena fe, la libertad de Inglaterra, Luis XVI cae en los mismos errores de Jacobo II. Como este, convierte la piedad en arma anti-liberal; y como este, confia para salvarse en el auxilio extranjero. No quiere el desgraciado rey de Francia sancionar la Constitucion del clero.

Antes que á sus ministros consulta á los obispos. Jura las leyes con una mano, y con otra deposita traidora protesta en poder de Carlos IV. Se dirige á todos los monarcas absolutos concitándoles contra Francia. Rodease de clérigos á la revolucion hostiles. Con sus palabras promueve la guerra civil en la Vendee. Con sus vacilaciones desencadena la revolucion sobre París. Aquel hombre de quien la contra-revolucion ha querido hacer un héroe de leyenda, creia que la verdad era igual á la mentira, ejercia los derechos de la Constitucion contra la Constitucion misma; destinaba el voto contra la Asamblea, la facultad de organizar la guerra contra Francia, la lista civil para pagar espías, sus embajadores para conspirar; toda la autoridad que el pueblo generoso le confiaba para perder al pueblo; toda la fuerza que la revolucion le diera para soterrar la revolucion. En esta lucha desigual, cayó. Su destronamiento y su muerte, como que absuelven toda su vida, y la rodean con los resplandores sagrados del martirio. Pero en su destronamiento y en su muerte, mas que la obra del pueblo francés, verá siempre la historia veraz, la obra de esa triste ceguera que sobrecoje á los poderes condenados por Dios á una segura ruina. Otro nuevo milagro de los poderes ciegos; otra nueva desgracia de las dinastías reaccionarias.

Y vienen nuevos tiempos, mas cercanos á nosotros, y despues de una república, despues de un consulado, despues de un imperio, despues de dos restauraciones sucesivas, suben al trono los hermanos de Luis XVI. Han visto rodar á sus plantas una monarquía, nacer sobre sus cabezas un nuevo derecho; la desgracia les ha debido aleccionar con sus inspiraciones; el destierro fortalecer con sus enseñanzas; el génio de Napoleon, vencido por no haberse aliado á la libertad, abierto los ojos para ver la luz de los nuevos tiempos. Es inútil; están ciegos. Con Luis XVIII pasa el escepticismo del pasado siglo sobre el trono; pero con Carlos X se sienta en el trono la reaccion absolutista y teocrática. Este rey sufre un vahido, y se imagina en los tiempos anteriores á la revolucion; en aquellos tiempos en que los pueblos creian y acataban el derecho divino de los reyes. Olvidado de la Carta, de las

Asambleas, de la prensa, del juicio inapelable de la historia sobre el poder absoluto, se corona en Reims, como pudiera coronarse un monarca antiguo, tendido á los piés de un obispo, que pisa la dignidad del pueblo, la independencia de Francia. Despues, en su soberbia, imagina posible acallar el ruido de la prensa, que cada vez que se mueve y rechina para dar una misteriosa hoja de papel al viento, desgasta un resorte del antiguo régimen, lima un eslabon de la cadena del pueblo. A poner el rey su mano alevé sobre la prensa, estalla esta alta institucion y brotan las revoluciones. El hijo de San Luis, el que llevaba en su frente el óleo de Carlo-Magno, el ungido en Reims, último Borbon que se sienta en el trono de Francia, huye, y al huir, todavia conserva las fórmulas de la antigua monarquía, sin comprender en su ceguera que habian sido su ruina y la ruina de su raza. No volverán á sentarse los Borbones en el trono de Francia. Nuevo milagro de los poderes ciegos.

Pero viene una nueva dinastía. Por su sangre es real, por su origen popular. En ella se mezclan por misterioso arte los recuerdos de la monarquía absoluta, y los derechos de la monarquía constitucional. Esta familia no puede ser traidora á la revolucion. Ha ido la revolucion misma á buscarla, y le ha ofrecido por trono las piedras de las barricadas, y la ha llevado en un caballo blanco á la casa de la Ciudad, y la ha proclamado, no al repique de las campanas de la catedral de Reims, sino al redoble de los tambores de la Milicia Nacional. Esta dinastía es la dinastía de Julio, la dinastía de Orleans, la dinastía revolucionaria. Lafayette, el amigo de Franklin, el auxiliar de Washington, el héroe de la revolucion francesa, el ídolo del pueblo, ha llamado al gobierno de esta dinastía la mejor de las repúblicas. Pero ¡ah! que al poco tiempo olvida todo esto. Engeido el rey Luis Felipe con su política que ha comprado todas las conciencias, que ha vendido todos los juramentos; política de corrupcion, tan enemiga de los jesuitas como de los libre-pensadores, del pueblo como de la aristocracia, de la legitimidad como de la república; engreido con esa política que ha hecho de la fe una aprension, de la conciencia un nombre, de la lealtad una antigalla, del amor á la patria una figura retórica, de la revolucion un eco vano, y de la *bourgeoisie* una oligarquía insolente: política pacífica, sí, pero deshonrosa, cree que ha llegado el tiempo de convertir el sistema constitucional en una farsa, y sustituir con su propia voluntad la voluntad del pueblo, con sus caprichos las garantías á que no renuncian nunca esta sociedad que aun cree y aun espera. Para esto el método era muy sencillo; corromper los comicios, traer una Asamblea adicta al rey. Mr. Guizot es el gran agente de esta política, el gran corruptor de Francia. El pueblo se irrita y pide una reforma electoral. Se enoja el rey y viola el derecho de reunion. La corrupcion electoral y las violaciones de este derecho encienden al pueblo en ira. La revolucion llama á las puertas de las Tullerías. El rey cambia á Guizot por Molé, un conservador por otro conservador. Cuando vé que Molé no satisface llama á Thiers y á Odilon Barrot, los jefes de la izquierda liberal. Pero estos han ido á las Tullerías entre barricadas, y solo han oido estas palabras de labios del pueblo: «os engañan, os engañan!» Cuando llegaron propusieron la disolucion de la Asamblea. Luis Felipe, al ver que la cámara adicta á su persona debía ser disuelta, les volvió la espalda: tan seguro estaba de su poder. Las concesiones fueron tardías. El rey huyó mas vergonzosa y oscuramente que Carlos X. Una hermosa princesa, blonda, blanca como el hada de una leyenda alemana, jóven y viuda, jóven y madre, entraba con sus dos hijos de la mano por las puertas de la Asamblea, y al pedirle el trono que la revolucion les habia ofrecido con acento varonil y elocuente, solo oyó en respuesta este grito: ¡Viva la República! Nuevo milagro de un poder obcecado.

Y esto que sucede en Francia, en Inglaterra, ha sucedido mas ó menos en casi todas las naciones de Europa. Los poderes ciegos han caído. El emperador Fernando de Austria, que sostenia la política de la Santa Alianza, apoyado en la maquiavélica astucia de Metternich, abdicó; el rey Federico Guillermo de Prusia, pietista, romántico, dado á envenenar la conciencia de la juventud liberal, enemigo jurado de la revolucion, tiene que saludar á las víctimas de su insensata furia, y se vuelve loco; los duques de Toscana, cómplices de Austria, pierden la Atica de Italia; los señores de Parma huyen del trono que levantara contra Italia un capricho de Isabel de Farnesio; el rey de Grecia, bávaro, y por ende reaccionario, porque Baviera es la Beocia de Alemania, el nido de la reaccion y del neo-catolicismo, cae; el duque de Módena, aquel insensato ébrio de soberbia, que desde su pequeño nido declara la guerra á todo su siglo, se ve precisado á huir, sin trono, sin corona, reconociendo el poder de la libertad; y los reyes de Nápoles, los que enrojecieron las aguas del Tirreno con sangre liberal, los que enterraron á los hombres mas ilustres de Italia en húmedos y horribles calabozos; los que trajeron los croatas á Nápoles; los que rasgaron la Constitucion; los cómplices de todos los tiranos y de todos los verdugos de Italia; los enemigos de todas las libertades europeas; los que favorecian á D. Carlos contra España, á Nicolás contra Francia é Inglaterra, al Austria contra Venecia y Hungría, á Francia contra Roma, esos tiranos han visto castigada su soberbia por la espada de Garibaldi: que los poderes ciegos, las dinastías reaccionarias se cavan su propia sepultura entre el ódio de los pueblos, el anatema de la historia, y las maldiciones del cielo.

EMILIO CASTELAR.

#### MANIFIESTO DEL COMITE CENTRAL PROGRESISTA, AL PARTIDO PROGRESISTA.

La nacion española, grande por sus glorias y libre por sus tradiciones, fué en 1863 convocada para asistir á una de esas luchas políticas en que la eleccion por distritos, los



grandes electores y la impunidad permanente, bastardean el régimen constitucional, unciendo nuestra grandeza y libertad al carro de la teocracia. En presencia de farsa tan repetida, el antiguo comité central aconsejó á nuestros correligionarios el retraimiento; y su voz, inspirada por el santo amor de la patria, por el mas puro respeto á la dignidad política y por el firme propósito de que los escépticos lucharan solos con la reaccion, fué unánimemente acogida por cuantos profesan el gran principio de la SOBERANÍA NACIONAL.

Disueltas las Cortes y convocados nuevamente los comicios, el antiguo comité central resignó los poderes, proponiendo á su leal partido la eleccion de otra junta mas numerosa para decidir la actitud conveniente en la próxima farsa electoral de 1864. El partido progresista ha seguido tan saludable consejo; y hoy su nuevo comité central, nacido del sufragio mas libre, y constituido segun las prácticas mas puras, va á manifestar su opinion despues de haber discutido ámplia, tranquila y solemnemente la cuestion de retraimiento.

Empero antes de trasmitirla, el comité cree justo recordar el heróico esfuerzo que la última minoría progresista hizo en el Congreso para prevenir el descrédito en que la influencia moral hace caer al sistema representativo, para contener á la teocracia en su triunfal carrera, para cerrar el repugnante mercado de las conciencias, y poner, ora clara y explicita, ora reticente é insinuativa, los ojos de la patria fijos en el origen de sus males. El comité paga á minoría tan laboriosa este justo recuerdo; y haciendo suyo cuanto ella dijo y hasta lo que la fué forzoso callar, aprende en la infelicidad legislativa de nuestros últimos combates parlamentarios que todo se esteriliza en el campo del oscurantismo, y todo se estrella en los obstáculos tradicionales.

Y no basta para contener el curso del mal que cambie la decoracion, aquí donde el drama es siempre el mismo. No bastan, para impedir la propagacion de la gangrena política, el clamor incessante de la opinion y el vuelo majestuoso de la ciencia, aquí donde la libertad se pierde en ese dédalo reaccionario que impide el decantado *turno pacífico* de los partidos en las esferas del poder. No basta, para enfrenar los desatados elementos de la *mogigatoocracia*, la eleccion de Cámaras populares, aquí donde el Senado sirve de valladar á nuestros triunfos en los comicios. Y ni aun bastarian, en esta patria infortunada, la unánime opinion de los electores y el supremo esfuerzo de todos para hacer tremolar en el Congreso la enseña de la libertad, aquí donde un *Gran Elector* usurpa al pueblo la prerrogativa constitucional de elegir libremente por sí los diputados, y hace que las Cortes sean hechura de los mismos gobiernos á quienes deben residenciar.

¿A qué ocultarlo?... El catálogo infinito de coacciones, de amañios y de escamoteos electorales, parecia no tener fin en el último manifesto del anterior comité; y sin embargo, aquel cuadro de ilegalidades aumenta bajo el imperio del novísimo derecho penal de elecciones. Con efecto: ese campo electoral que nuestros contrarios nos ofrecen, es el campo que durante largo tiempo vienen preparando con las dificultades y asechanzas de una asfixiante centralizacion administrativa, en que las reclamaciones se estrellan contra arduas de oficina ó se evaporan en el hastío de los tribunales. El cuerpo electoral, que se nos dá como arma de combate, está inmovilizado por un indefinible *statu quo* del censo, viene sirviendo de blanco á la coaccion, de meta á la venalidad, de arsenal á la osadía; y como es punto de cita para los déspotas, para los tráfugas y los burócratas, el progreso triunfa solo en poblaciones fuertes por su grandeza, independientes por su fortuna, civilizadas por el génio del progreso é inscritas en el sublime libro de la libertad. Esto no basta á los planes de la reaccion; sus ministros montan oficinas electorales, que, bajo su direccion, reparten la *beneficencia oficial*, y hacen del telégrafo el rayo del anatema gubernativo, viniendo por tan vedados caminos á tener Congresos de real orden. ¡Qué mas! Los tornillos de la máquina electoral no están aun bastante apretados; y para que su presion sea mas eficaz, se cifian á la eleccion por distritos, que muchos de nuestros adversarios se avergüenzan de conservar, hasta el punto de haber propuesto sustituirlos con las grandes circunscripciones, tan próximas á la eleccion por provincias que, con la reduccion progresiva del censo electoral, son el unico sistema aceptable para el partido progresista.

Imposible es que nos asociemos al propósito de acabar con el sistema representativo. ¿Qué importa se nos halague con la esperanza de turnar pacíficamente en el mando? ¿Qué importa se nos brinde con una estricta legalidad? ¿Qué importa que al halago suceda la amenaza de colarnos fuera de la ley? ¿Qué importa que desoidos por nuestra dignidad, los contrarios se abracen al neo-catolicismo?... Se nos halaga con el turno pacífico en el gobierno, y los obstáculos tradicionales son el reaccionario grito de guerra, cuando la opinion pública señala al partido progresista como única tabla de salvacion en las tormentas que, ruidiendo, pasan y vuelven sobre la patria amada. Se nos brinda con legalidad en las elecciones, y no bien articulada la promesa, suenan los nombres de gobernadores ante cuyo recuerdo la estatua de la ley se estremece, el derecho electoral abdica y la esperanza de todo bien desaparece. Se nos amenaza con ponernos fuera de la ley sino luchamos, y aparentan desconocer que nuestro estado normal es vivir fuera de los Consejos de la Corona, y olvidan que no usar del sufragio es acto lícito en la moral y legítimo en el derecho, y no recuerdan que nuestros mayores nos legaron el Código del martirio que todo buen progresista lee con los ojos fijos en la Providencia. Se abrazan al destino neo-católico nuestros adversarios, porque nos hacemos fuertes en nuestro derecho, en nuestra dignidad, en nuestro ostracismo; y rindiendo á la teocracia homenajes como el de la real orden sobre instruccion pública, caen, incautos, en la hoguera reaccionaria y queman el gran libro de la civilizacion, volviendo la espalda á Dios, que es fuente de progreso.

Sucedáanse en buena hora los halagos, las promesas, las amenazas y los conciertos temerarios: todo se estrella en la pureza de nuestros principios, en la fuerza de nuestras convicciones. Unos y otros nos dicen que la gangrena consume al cuerpo electoral; que las ilegalidades son el derecho consuetudinario del moderantismo; que la sistemática conculcacion de los principios esenciales del régimen constitucional, es ley en el turno gubernamental de nuestros contrarios; y que el retraimiento es medio eficaz para evitar el contagio de tantos males. La abstencion, que ha fortalecido nuestra organizacion y ha roto tantas combinaciones ministeriales, volverá una vez mas por los fueros de nuestra comunión política, impidiendo que los explotadores de nuestra exheredacion nos hagan cándidos cómplices de las farsas electorales, y evitará que nos gastemos en hechas esteriles sin fin práctico trascendental, haciendo imposible que la historia confunda los triunfos alcanzados en las urnas por el poder, con los favores que la opinion pública dispensa solo

á gobiernos de levantado espíritu y de noble aspiracion.

Cierto es, que en principio, el progreso es la lucha porque es el libre exámen; la eleccion, porque es la expresion genuina de la soberana voluntad nacional; el no retraimiento, en fin, porque buscan los mayores bienes en la concurrencia de las mayores actividades. Pero cuando partidos nobles y esforzados ven que durante largos años el grito de su indignacion electoral y el eco de sus quejas parlamentarias se estrellan en obstáculos tradicionales, y solo sirven para que varios motivos de su agravio se aumenten, crezcan y tomen gigantescas proporciones; cuando tal acontece á partidos como el progresista, su dignidad les manda no luchar en elecciones políticas. En tales casos el retraimiento es un medio honroso, prudente y legal, de no adquirir mancomunidad en la legislacion del pais; es la accion interna del progreso, que lo prepara en paz silenciosa contra la reaccion teocrática que cuenta con el mas alto y poderoso apoyo; es el supremo recurso transitorio de los pueblos libres, cuando se hallan poseidos de justa indignacion contra sentencias de sistemática exclusion, pronunciadas en odio de lo que no es amado por ser puro, y no es gobierno por ser nacional.

Para no venir á situacion tan critica, el partido progresista anunció en la tribuna y en la prensa el propósito de retirarse de la lucha electoral política, si las ilegalidades y la inmutabilidad no desaparecian del sufragio y del censo. La hora de esa justicia reparadora, que con tanta lealtad pedimos, no ha sonado todavia; el sistema odioso á la libertad permanece en pie sobre nuestro derecho; y no es digno, racional ni patriótico salir del retraimiento, con tanta unidad acatado y con tanta abnegacion cumplido. Sigamos en situacion pacífica, esperando; no concurráramos á la eleccion de diputados á Cortes; dejemos la tribuna y la responsabilidad de cuanto sobrevenga á los causantes de nuestra abstencion. Y si á la historia de las elecciones moderadas se añaden hoy nuevas páginas manchadas con antiguos y nuevos escándalos; si continúa la corrupcion en las esferas administrativas hasta sumir en el fondo del abismo la dolorosa suerte del pais; si la disipacion de los grandes recursos que el partido progresista allegó al Tesoro, causase la bancarrota que nos amarga; si, en fin, llega á desplomarse el edificio á tanta costa por nosotros levantado y sostenido, y los obstáculos tradicionales siguen ejerciendo su maléfica influencia, miremos, cruzados de brazos y con tranquila conciencia, las ruinas, aprestándonos á salvar de la demolicion los elementos liberales de la grandeza nacional, como cumple á nuestra dignidad inmaculada y al amor santo que profesamos á nuestra patria.

Madrid 29 de octubre de 1864.

Salustiano de Olózaga.—Juan Prim.—Pascual Madoz.—Joaquín Aguirre.—Ramon Maria Calatrava.—Manuel Lasa.—Cárlas Latorre.—Victor Balaguer (representante de Barcelona).—Angel Gallifa (representante de Zaragoza).—Eugenio Alau (representante de Valladolid).—Laureano Figueroa.—Marqués de Perales.—Cárlas Rubio.—Francisco Salmeron y Alonso.—Francisco Arquiza (representante de Burgos).—Nemesio Delgado y Rico.—Pedro Martínez Luna.—Juan Montero Telinge (representante de la Coruña).—Joaquín Sancho (representante de Guadalajara).—Eduardo Asquerino.—Tomás Perez (representante de Huesca).—Marqués de la Florida (representante de Canarias).—Manuel Jontoya (representante de Jaen).—Ginés Orozco (representante de Almería).—Rafael Saura (representante de Lérida).—Pedro Mata.—Isidro Aguado y Mora.—Francisco de Paula Montejo.—(representante de Pamplona).—Telesforo Montejo.—Estanislao Zancujo (representante de Avila).—Inocente Ortiz y Casado.—Bonifacio de Blas y Muñoz (representante de Segovia).—Vicente Fuenmayor (representante de Soria).—Vicente Rodríguez.—Manuel Pasaron y Lastre.—José Reus y Garcia (representante de Alicante).—José Peris y Valero (representante de Valencia).—Manuel Otero (representante de Pontevedra).—Tomás Maria Mosquera (representante de Orense).—Santiago Alonso Cordero.—Eleuterio Gonzalez del Palacio (representante de Leon).—Camilo Muñiz Vega.—Rodrigo Gonzalez Alegre (representante de Toledo).—Mariano Ballesteros.—José Alcalá Zamora (representante de Córdoba).—Feliciano Herreros de Tejada (representante de Logroño).—Antonio Collantes y Bustamante.—Alvaro Gil Sanz (representante de Salamanca).—José Hipólito Alvarez Borbolla (representante de Oviedo).—Leandro Rubio (representante de Cuenca).—Joaquín Maria Villavicencio (representante de Granada).—Joaquín Muñoz Bueno (representante de Cáceres).—Tirso Sainz Baranda (representante de Zamora).—Joaquín de Ibarrola (representante de Ciudad-Real).—José Gutierrez y Gutierrez.—Francisco Javier Zuazo (representante de Palencia).—Manuel Maria José de Galdó.—General Contreras.—Guillermo Crespo (representante de Tarragona).—Manuel Ruiz de Quevedo.—Angel Fernandez de los Rios (representante de Santander).—Juan Bautista Alonso.—José Menjíbar.—José Abascal.—José Antonio Aguilar (representante de Málaga).—Laureano Gutierrez Campoamor (representante de Lugo).—Rafael Saravia (representante de Murcia).—José Maria Marañes de Diego (representante de Gerona).—Práxedes M. Sagasta.—Manuel Ruiz Zorrilla.—Francisco de P. Montemar.—José Lagunero.

#### ADHESION DEL DUQUE DE LA VICTORIA

Á LA CIRCULAR DEL COMITÉ CENTRAL PROGRESISTA.

Señores del comité central progresista: Recibo la atenta comunicacion de ese comité del 28 del actual con su adjunto manifesto sobre el retraimiento; y aunque profundamente agradecido á sus nuevas demostraciones de simpatía y afecto, no puedo menos de manifestar, que no habiendo desaparecido ninguna de las poderosas razones que impiden mi presencia en la corte, me es forzoso insistir en mi anterior renuncia del honroso cargo de presidente.

No por eso dejaré de prestar mi mas eficaz apoyo á cuantas resoluciones del comité tiendan á realizar las verdaderas doctrinas del partido progresista, unico y leal depositario del sistema constitucional en su pureza.

Me adhiero con gusto á la primera resolucion del comité relativa al retraimiento en las actuales circunstancias.

Yo me hallo retraido desde el año 1853. La renuncia que entonces hice del cargo de senador, envolvia la protesta que mis principios me inspiraban de no contribuir, en cuanto escusarme pudiera, al orden de cosas que se restablecia, y que yo consideraba tanto mas funesto para el trono constitucional y para el pueblo, cuanto mas se desviara de las prudentes bases sentadas en las sabinas y libres instituciones que, armonizando los derechos y obligaciones reciprocas, y aplaudidas por la nacion entera, sirvieron de gloriosa enseña para alcanzar nuestro triunfo en la sangrienta guerra, y de ancho fundamento á las saludables reformas que el espíritu del siglo y la razon pública reclamaban.

Los amantes sinceros de la libertad y del trono consti-

tucional, que con tanta constancia hemos defendido, no podemos menos de deplorar con honda pena los peligros que ambos corren en el día; pero ya que nuestras voces salvadoras sean fatalmente desoidas, retirémonos contristados y no seamos cómplices de su triste ruina.

Mas si para evitarla se nos ofreciere por la Providencia ocasion alguna propicia, ¿quién de nosotros no extenderia sus brazos para salvar objetos tan queridos?

Reitero mis sentimientos de gratitud y afecto á los individuos de ese comité, ofreciéndome S. S. Q. S. M. B.,

BALDOMERO ESPARTERO.

Logroño 30 de octubre de 1864.

#### BIBLIOGRAFIA.

COLECCION DE OBRAS LITERARIAS, HISTÓRICAS, CIENTÍFICAS, MORALES Y POLÍTICAS, PUBLICADAS POR LOS SEÑORES SAN MARTIN Y JUBERA.

Veinte años hace apenas se conocia en España una empresa editorial; el que escribía un libro no encontraba medio entre dejarle inédito ó imprimirle por su cuenta, pagando caro el gusto de que le leyeran algunos amigos, y careciendo de elementos para que saliera de tan estrecho círculo; diez años hace, los editores habian venido á ensanchar considerablemente el número de los que leen, y los autores hallaban ya, al menos, quien diera á la estampa sus obras, mejor ó peor impresas, casi nunca bien, y en un papel detestable, casi sin excepcion.

Mientras tan despacio iba saliendo la librería española de la tumba en que la tuvo encerrada el absolutismo, nos llegaban del extranjero bellísimas y económicas ediciones, que eran el encanto y la envidia de los amantes de los libros, y no solo nos llegaban así las obras de ingenios extraños, sino las de los propios, las de los contemporáneos mismos; no solo se reimprimaban en París nuestros clásicos, sino que se coleccionaba á Hartzenbusch y Zorrilla y Espronceda, y se reimprimaba á la Academia, á Escribiche y á Toreno, y á todo el que daba á luz una obra bien recibida del público; y como las ediciones reproductoras eran tan bellas en la apariencia como desagradables las que aquí se hacían, y como por añadidura aquellas costaban la mitad que estas, sucedía que por sostener el gobierno ciertos protectorados industriales y ciertas preocupaciones prohibitivas, enriquecía á algunos editores franceses que se dedicaban exclusivamente á explotar nuestra bibliografía; y sin estar por que penetrasen en España los productos, incorrectos, pero deslumbrantes y baratos de su fabricacion reproductiva, cerraba á la librería española los mercados de Ultramar, donde no era posible competir con las ediciones francesas, ahogaba la librería naciente, perjudicaba á los autores, pesaba, en fin, de una manera abrumadora sobre el comercio literario.

Cuando caian en nuestras manos los infinitos volúmenes que daban á luz Pagnerre, Levy, Mechetle y otros editores franceses, suspirábamos por el día en que aquí tuviéramos libros que con aquellos compitieran; cuando pasamos hoy por delante de una librería, y nuestra curiosidad hace inventario de los últimos productos de la imprenta, apenas distinguimos ya al primer golpe de vista los volúmenes que nos vienen del extranjero de los que aquí producen nuestras prensas; las colecciones que en Madrid se han empezado á publicar, sostienen la competencia con las que hace poco causaban nuestra envidia. Una sola é incompleta reforma, la rebaja de los derechos de introduccion del papel extranjero, ha obrado este milagro. Nuestras fábricas han salido del estancamiento en que estaban á la sombra de un monopolio absurdo; la imprenta, que se estrellaba en la dificultad de hacer menos ediciones sobre papeles detestables, ha demostrado que no era ella la culpable de nuestro atraso; los productos de la prensa han mejorado y han abaratado; el comercio de libros ha tomado un gran vuelo; el negocio de los editores franceses, que se enriquecían con nuestra bibliografía, ha recibido un golpe mortal. Una sola é incompleta franquicia ha operado esos milagros, ¿qué sucedería si, dejando á un lado preocupaciones y rutinas, se decidiera el gobierno á quitar todas las trabas que sobre la librería pesan!

Entre los editores que mas poderosamente han contribuido á tan favorable cambio, merecen un lugar señalado los señores San Martín y Jubera, que en lo que va de año lleva publicados unos 20 tomos, todos ó casi todos de mucho interés: los nombres de Argüelles, Bravo Murillo, Campoamor, Catalina, Fernandez de los Rios, Hartzenbusch, Karr, Lamartine, Llanos y Alcaraz, Martínez Pedrosa, Olózaga, Pacheco, Palacio y otros, prueban lo acertado del plan de los editores y la escasa proporcion en que se dedican á imprimir otros extranjeros. El género de los libros que han dado á luz, demuestran el ancho campo que se propone abrazar la coleccion y el propósito de atender á todos los gustos y todas las aficiones.

Como obras históricas y políticas, se cuentan ya los *Opúsculos* de Bravo Murillo, *Las polémicas* y *Lo molesto* por Campoamor, los *Estudios varios*, por Olózaga, la coleccion de obras de Pacheco, *O todo ó nada*, de Fernández de los Rios; como reproduccion de obras agotadas y muy lucidas, *De 1820 á 1824*, por Argüelles; como libros religiosos: *Los Santos Padres* por Sanchez; como obras de entidad y recreo *La mujer*, por Catalina; *Las Doloras escogidas*, de Campoamor; *Las confidencias*, de Lamartine; *Las escenas mortuosas*, de Pereda; *Los doce reales en prosa*, de Palacio; *El tesoro de cuentos*, por Fernandez de los Rios; *La mujer en el siglo XIX*, por Llanos y Alcaraz; *Los cuentos íntimos*, por Pedrosa; y otra porcion de títulos que se anuncian como próximos á aparecer.

Una coleccion que dé cabida á todas las doctrinas y todas las escuelas, desde Bravo Murillo á Castelar, que abarca todo género de obras, desde la gravedad de la historia y la política hasta lo festivo de las costumbres y lo ligero de cuentos para los niños, que contra lo que entre nosotros se venia haciendo, se consagra principalmente á obras originales, reservando un pequeño lugar á los extranjeros, una coleccion, cuya parte material resiste la competencia con las ediciones extranjeras, tanto por la prensa, como por el papel, los tipos, la correccion y el precio, no podía ser acogida con indiferencia por el público, que siempre responde á los esfuerzos útiles y bien dirigidos; así ha sucedido, y la coleccion, que por su manera de ser debe considerarse como una verdadera revolucion editorial, esta presentado el fenómeno, tan raro en España, de tres ó cuatro ediciones de un libro en muy corto tiempo.

Nosotros, que deseamos contribuir con todas fuerzas á que crezca de día en día el éxito de la excelente coleccion de los Sres. San Martín y Jubera, no encontramos medio mejor de contribuir á que se extienda, que recomendar á nuestros lectores vean por sí mismos los volúmenes que van publicados.

L. R.

## RECUERDOS

DE LA HISTORIA POLÍTICA DEL PRESENTE SIGLO.

El 1.º de enero de 1820 proclama Riego la Constitución.—Ojeada política sobre los principales acontecimientos desde el principio de este siglo hasta el año 22.

El día 1.º de enero de 1820 será siempre memorable en los fastos de la libertad de España y señalará en los siglos venideros una de las épocas más importantes y fecundas de nuestra regeneración política y social. El suceso que nos recuerda parece en sí mismo pequeño y hasta insignificante. En las Cabezas de San Juan, pueblo de escaso vecindario y antes casi desconocido, situado hacia donde vienen á partir términos las provincias de Cádiz y Sevilla, se hallaba acantonado uno de los batallones del ejército que algún tiempo antes se había reunido en la isla gaditana. Su comandante D. Rafael del Riego arenga á sus soldados y fácilmente les decide á proclamar la Constitución de 1812.

No quisieran algunos ver en esto más que un acto de indisciplina, y no ha faltado quien lo atribuya al deseo de evitar la navegación y las penalidades y riesgos de la guerra de América, á la que aquel ejército estaba destinado. Villana y absurda imputación. Villana, porque es propio de ánimos cobardes suponer en las almas de buen temple el miedo que solo ellos sienten, y absurda por demás, pues que los peligros lejanos y comunes los desprecian todos, y aun á los más resueltos suele faltar el valor para ser los primeros á romper contra todo lo que les rodea y á declararse en rebelión abierta contra el gobierno de una gran nación, por débil que se le suponga. Riego lo tuvo y no le faltaron entonces ni la energía, ni la actividad que se necesitan para asegurar el primer golpe. Faltó al menos la fortuna á otro jefe que en el plan estaba y que debía reunirse con su batallón; y Riego, solo con el de Asturias que mandaba, cayó sobre el pueblo de Arcos donde estaba el cuartel general y sorprendió á media noche al anciano y desprevenido general en jefe conde de Castejon, desarmó su guardia y se apoderó de su persona y de otros jefes que podían ser acaso más temibles. Quiroga, mientras tanto, se había apoderado de la isla de León, donde á los pocos días acudió Riego con cuatro batallones que había podido reunir. Uno y otro contaban con las simpatías del pueblo de Cádiz y con las relaciones que tenían en su numerosa guarnición. Debían contar además con compromisos solemnes ya no supieran por experiencia que los que con más facilidad los contraen en secreto suelen ser los primeros á eludir su cumplimiento. Así la insurrección se vió confinada á la isla y sus fuerzas reducidas á ocho batallones.

Más de veinte días habían transcurrido sin que hallara eco en ningún pueblo el grito de libertad que se diera en las Cabezas. Esto decidió á Riego á salir con una columna de mil quinientos hombres á recorrer los pueblos de la costa del Mediterráneo, donde se prometía hallar algunas simpatías y medios sobre todo para extender por todo el litoral de España, desde donde pudieran penetrar en el interior de las provincias las proclamas que llamaban á los pueblos á la defensa de la libertad y á la destrucción del odioso y ridículo despotismo que pesaba sobre la nación.

Tan aventurada expedición, emprendida en lo más riguroso del invierno, sin recursos de ninguna especie y perseguida de cerca por tropas muy numerosas, no se podía prometer ni tuvo en efecto ningún resultado militarmente considerada; antes por el contrario, sufrió muchas pérdidas en los varios encuentros que sostuvo y mayores eran las que producía todos los días la fatiga de sus largas, penosas y forzadas marchas. Pero iban adelante y cuanto más menguaban sus fuerzas más crecía su fama. Se sabía que habían llegado á Málaga, y cuanto menor fuera su número mayor era su gloria y su valor; esparciase la noticia de que recorrían todos los pueblos importantes de aquella provincia y de que penetraban en la de Córdoba y en la misma capital de esta, y no se decía ni se podía creer que la columna libertadora en que tenía los ojos fijos toda la España, se hallaba reducida á trescientos soldados, casi todos ellos estropeados, enfermos ó rendidos por la fatiga. Así salieron de Córdoba el 8 de marzo y, tomando la vuelta de Extremadura, se dispersaron en los primeros pueblos de aquella liberal provincia, Riego y los cuarenta y cuatro compañeros que hasta allí habían podido seguirle. Término y desenlace providencial de aquella empresa atrevida y generosa que renunciando á toda probabilidad de un triunfo inmediato solo se proponía conmover los ánimos y dar la señal para un movimiento nacional. La fe, la abnegación, la constancia, el valor, les sobraban todavía; pero ya no les era dado pasar adelante, y cuando creían consumado el sacrificio que hacían en las aras de la libertad, su grande objeto se había ya logrado. Sabían que el pueblo y la guarnición de la Coruña habían proclamado la Constitución, pero ignoraban que hubiesen seguido su ejemplo toda la Galicia, Asturias, Zaragoza, Tarragona, que hubiera penetrado por Navarra el general Mina, y que el pueblo de Madrid, aquel pueblo que con tanto entusiasmo había recibido al rey de vuelta de Francia, se hubiera presentado ante él tan imponente que le decidió al fin á aceptar y jurar la Constitución de 1812.

Es imposible comprender un movimiento tan rápido y tan trascendental sin volver la vista atrás para buscar en las épocas anteriores su origen y verdadera significación. ¡Ojalá pudiéramos decir que la España, después de tres siglos de arbitrariedad, de tiranía y de inquisición, había sentido la necesidad de recobrar los antiguos fueros y libertades que perdiera en los tiempos de Carlos I y de Felipe II! Pero aunque esto sería muy grato, ni sería cierto, ni cabe apenas en lo posible. El despotismo comprime y ahoga los más nobles sentimientos de los

pueblos, y los degrada hasta el punto de hacerles llevar la esclavitud á que los condena. Así, al comenzar este siglo estaba muy lejos el pueblo español de pensar en reconquistar sus derechos y en cambiar la forma del gobierno. Ni la revolución francesa bastó á hacerle despertar de su letargo, ni los principios liberales que empezaban á cundir entre los hombres más ilustrados habían penetrado en las capas inferiores de la sociedad. Pero lo que entonces no podía el amor á la libertad lo pudo el sentimiento de dignidad de nuestro pueblo. El espectáculo que la corte ofrecía lastimaba el decoro y la pureza de nuestras costumbres hasta el punto de tener que condenar al silencio de las familias honradas los nombres de los personajes que más dispuestas estaban á respetar. Si Carlos IV hubiera sido un verdadero rey, no es fácil calcular cuánto habría durado su reinado; pero ver ocupar en todos sentidos su puesto á un guardia de corps sin más merecimiento que el favor de la reina, verle levantarse de la nada sobre otros favorecidos, no tan afortunados, y explotar aquella predilección para satisfacer todos sus vicios y la bondad del cándido monarca para alimentar traidoras ambiciones, era más de lo que el pueblo español podía sufrir. Parece imposible que llegara hasta tal punto el abandono del esposo y del monarca; pero él mismo lo confiesa dando cuenta á Napoleón de lo que fué su reinado en aquellas breves y sencillas palabras que nos ha conservado el conde de Toreno: «Todos los días, decía el buen rey, en invierno y verano iba á caza hasta las doce, comía y al instante volvía al cazadero hasta la caída de la tarde. Manuel me informaba como iban las cosas y me iba á acostar para comenzar la misma vida al día siguiente, á menos de impedirlo alguna ceremonia importante.» Así había de llegar naturalmente el día en que le privase del placer de la caza, no una ceremonia, sino un motín popular que le quitase al mismo tiempo la corona; y al considerar el que tuvo lugar en Aranjuez, no sabe uno que admirar más, si la audacia de los pocos que lo promovieron, la debilidad de los que debían resistirlo ó la unanimidad y el aplauso con que la nación sancionó la abdicación forzada de Carlos IV y la prematura elevación al trono de Fernando VII.

Había tenido este príncipe la fortuna de que se le considerase generalmente como víctima de la ambición y aviesas miras del valido; de modo que cuanto más crecía el odio y la indignación contra este, más se extendía y aumentaba el interés y el entusiasmo en favor del heredero de la corona, llegando á tal extremo la pasión con que á uno y otro se juzgaba, que lo que era culpa evidente de Fernando, como la conspiración del Escorial, se atribuía á invención diabólica de Godoy. La verdad es (y el tiempo lo descubrió pronto, como lo prueban los más auténticos documentos) que los dos conspiraban, y que ambos apelaban á los mismos medios y cada uno creía poder contar exclusivamente con el apoyo de Napoleón, con quien muy en secreto se entendían. Esta coincidencia nos explica cómo el pueblo español, tan receloso y justamente desconfiado de toda intervención extranjera, vió tranquilamente la entrada de un ejército francés, que con el pretexto de dirigirse á Portugal, se iba extendiendo por todas las provincias. Todos tenían interés en cerrar los ojos, para que no vieran lo que cada uno creía objeto principal de aquella invasión. Fernando y sus cortesanos contaban con el logro de sus prematuros deseos, y Godoy y los suyos con el reino de los Algarbes que se había de crear expresamente para pagar su traición.

La caída del valido dispuso su ilusión, la elevación cegó al nuevo monarca, y el pueblo solo vió claro y á tiempo. Un sentimiento de dignidad le hizo dar al traste con una corte corrompida; el sentimiento de la independencia le hizo prepararse para la lucha más desigual que han visto los siglos, ó más bien lanzarse á ella sin ninguna preparación, sin ejército, sin marina, sin gobierno y hasta sin rey, por no haberle podido contener aun apelando á cierta violencia en su fatal jornada á Francia.

Quedó, en verdad, si bien por pocas semanas, el infante don Antonio como presidente de una junta de gobierno, pero qué infante y qué presidente era aquel! La historia, que recoge todo lo que en cualquier sentido es notable, nos ha conservado su famosa despedida, y por ella podemos juzgar de la alta capacidad y denodado valor que distinguían á S. A. (1)

Jamás ha sido ninguna nación más soberana de hecho que lo fué entonces la España, abandonada por completo á sí misma; y como si quisiera demostrar al mundo que si había perdido en él el distinguido lugar que antes ocupaba, había sido, no por culpa propia, sino por la de sus gobernantes, se levantó de repente á tal altura, se mostró tan unánime y tan poderosa, que fué la admiración y la esperanza de toda la Europa. Organizó numerosos ejércitos, combatió sin tregua los del gran Napoleón, creó el gobierno que la convenía, y la que tan buen uso hacía de su soberanía, la proclamó como el principio cardinal de las leyes fundamentales que á sí misma se daba. Pero para esto y para todo invocaba con lealtad y entusiasmo el nombre de su rey ausente, el cual, por su parte, correspondía á tanto valor y á tantos sacrificios, escribiendo á Napoleón aquellas famosas cartas, que en su tiempo se procuró hacer creer que eran apócrifas. (2)

(1) Decía así: Al Sr. Gil.—A la junta para su gobierno lo pongo en su noticia como me he marchado á Bayona, de orden del rey, y digo á dicha junta que ella sigue en los mismos términos como si yo estuviese en ella. Dios nos la dé buena. Adios señores; hasta el valle de Josaphat.—Antonio Pascual.

(2) Por desgracia son bien auténticas, y para que se pueda juzgar de ellas, insertamos las siguientes:

Carta de Fernando VII al emperador en 6 de agosto de 1809.—«Señor: El placer que he tenido viendo en los papeles públicos las victorias con que la Providencia corona nuevamente la augusta frente de V. M. I. y R., y el grande interés que tomamos mi hermano, mi tío y yo, en la satisfacción de V. M. I. y R., nos estimulan á felicitarle con el respeto, el amor, la sinceridad y reconocimiento en que vivimos bajo la protección de V. M. I. y R.

Las Cortes bien sabían á qué atenerse, pero trataron de conservar á toda costa el prestigio del rey, que á su regreso de Francia premió todo lo que por él habían hecho, prendiendo y tratando con la mayor dureza á todos los diputados liberales. Desde entonces empieza verdaderamente la educación política de los españoles. Entonces aprendieron para no olvidarlo jamás, cuán peligroso y cuán indigno es para un pueblo el hacer depender su suerte de la voluntad de un solo hombre, pues si así los trataba el que tanto les debía, ¿qué garantías podía ofrecerles ningún otro? Por eso, en medio del clamoreo y de las fiestas con que la reacción celebraba su triunfo, se comenzó á distinguir las señales del disgusto general. Pronto empezaron los proyectos más ó menos aventurados, de restablecer el régimen constitucional, y Mina, el general de Navarra, el gran guerrillero, terror de los franceses, se vió obligado á emigrar á Francia, y es fusilado Portier en Galicia, y Lacy en las Baleares, por no atreverse á quitarle la vida en Cataluña, donde estaban tan recientes sus triunfos y era tanta su popularidad. En Valencia, el general Elio maltrata, hiere con su espada y hace ahorcar á los jóvenes más distinguidos de aquella ciudad, y las cárceles y presidios se llenaron de liberales. El rey se entretiene en disponer á cuáles se ha de dar tormento, como lo hizo con Yandiola, y enmienda sus propias sentencias cuando no le parecen bastante duras. Así, habiendo tenido primero el capricho de condenar á Argüelles á servir como soldado en el fijo de Ceuta, añade luego de su propia letra: «Que esto deberá entenderse en la forma que sigue: no le visitará ninguno de los amigos suyos, no se le permitirá escribir, ni se le entregará ninguna carta, y será responsable el gobernador de su conducta, avisando lo que note en ella.»

El efecto que todo esto haría en la opinión pública, si bien fácil de colegir, aumentaba el disgusto general, al que daban pábulo, por otra parte, la inmoralidad en la corte, la privanza sospechosa de Chamorro y el duque de Alagon, y los escándalos á que estos y otros favoritos se entregaban.

La nación no debía, ni decorosamente podía tolerar por más tiempo tan ridículo despotismo y tan afrentoso vilipendio, cuando resonó en toda la península el grito que se diera en las Cabezas de San Juan. Así se comprendió perfectamente cómo encontró eco en todas las provincias, y más todavía en la corte, donde, en último resultado, había de decidirse la cuestión.

¿Qué espectáculo tan sublime y tan imponente ofrecía en aquellos días el pueblo de Madrid, que ocupaba constantemente la ancha plaza y todos los alrededores del palacio. Ni había gobierno, porque de hecho lo habían abandonado el cuidado duque de San Fernando y sus dignos colegas, ni el rey acababa de ceder, ni resistía de frente al incesante clamor que pedía el restablecimiento de la Constitución. Un día ofrece que se reunirán Cortes de la manera que acuerde el Consejo de Castilla; otro día se decide á jurar la Constitución de 1812, pero retarda indefinidamente el juramento. Pues ni la falta de gobierno, ni las vacilaciones del rey, ni los últimos esfuerzos de la reacción, fueron parte para que este pueblo cometiese ni consintiera ningún exceso. ¡Ah! ¡si yo fuera capaz de decir algo de lo que mis ojos vieron aquel día, que fué el último de la Inquisición en España! Penetraban violentamente en confuso tropel ciudadanos de todas clases por sus vastos y tortuosos subterráneos; las luces que algunos llevaban servían apenas para ver su inmensa oscuridad, mas no bastaban para distinguir la entrada de los calabozos: del fondo de estos, salían las voces de los presos, que alarmados y temerosos de tanto estrépito, servían, sin saberlo, de guía á sus libertadores: se oían los golpes que echan por tierra las últimas puertas; la vista de las víctimas enciende al pueblo en ira, pero, ¡loado sea Dios! á nadie se le ocurre descargarla sobre los verdugos inquisidores, y se temple y se calma la furia popular solo con destruir las variadas y diabólicas

«Mi hermano y mi tío me encargan que ofrezca á V. M. su respetuoso homenaje, y se unen al que tiene el honor de ser con la mas alta y respetuosa consideración, señor, de V. M. I. y R. el mas humilde y mas obediente servidor, Fernando.—Valencey, 6 de agosto de 1809.»

(Monitor del 5 de febrero de 1810.)

Carta de Fernando VII á Mr. Berthemy, gobernador de Valencey, inserta en el Monitor del 26 de abril de 1810.—«Lo que ahora ocupa mi atención es para mi un objeto del mayor interes. Mi mayor deseo es ser hijo adoptivo de S. M. el emperador, nuestro soberano. Yo me creo merecedor de esta adopción, que verdaderamente haría la felicidad de mi vida, tanto por mi amor y afecto á la sagrada persona de S. M., como por mi sumisión y entera obediencia á sus intenciones y deseos.»

Carta de Fernando VII, fecha en Valencey á 21 de marzo de 1810, felicitando á Napoleón, con motivo de su casamiento con la archiduquesa de Austria, y deseando asistir á la boda; se lo pedía en los términos siguientes:—«Permitid, señor, que una mi voz á las aclamaciones de amor y júbilo que resuenan en vuestro trono, y que os manifieste en nombre de mi hermano y de mi tío, como igualmente en el mio, los sentimientos de que nos hallamos sinceramente penetrados y los ardientes votos que formamos por vuestra conservación y la de vuestra augusta esposa.»

«Me atreveré á recordar á V. M. I. y R., en ocasión tan solemne, que mi deseo mas ardiente, el que me ocupa sin cesar, es el obtener el permiso de pasar á París para ser testigo del matrimonio de V. M. I. y R.? Tanta bondad excitar á mi eterno reconocimiento y serviría para probar á toda Europa el amor sincero que profeso á vuestra augusta persona, y que permaneceré y permaneceré siempre fielmente adicto á V. M. I. y R.»

«Os dirijo, señor, esta súplica con la mas perfecta confianza, y espero conseguir, como una prueba especial de bondad, el permiso de trasladarme á París para asistir á la augusta ceremonia del matrimonio de mi padre, mi protector y mi soberano.»

«Si logro este permiso, tan vivamente deseado, podré llevar á mi retiro el recuerdo venturoso y consolador para mi alma de haber, en ocasión tan prospera y tan imponente, gozado de las prerogativas de príncipe francés, y este favor doblará el precio que doy á tan glorioso título.»

Napoleón no le concedió lo que tan humildemente le suplicaba; hizo insertar la carta en el Monitor, y á pesar de esto, celebró Fernando como pudo en Valencey la boda con una fiesta, cuyos pormenores y su brindis á nuestros augustos soberanos el Grande Napoleón y Maria Luisa, se pueden leer en el Monitor del 26 de abril de 1810.

formas de tormentos, que por espacio de mas de tres siglos habian estado inventando y perfeccionando (1).

Mientras tanto, seguía el rey en su perplejidad, y no bastó á decidirle el paseo triunfal de los presos de la Inquisición que arrancando por todas partes lágrimas de compasión y de ternura, desfilaban seguidos de inmensa muchedumbre por frente del palacio y por las principales calles de la corte. Ya no era posible, sin embargo, resistir mas tiempo, y los que mas comprometidos se creían por la parte que habian tomado en la persecucion de los liberales, eran los mas afanosos en procurar que se accediese á sus deseos. Así se juró al fin, y se proclamó la Constitución á gusto de todos, sin que hoy sea fácil de explicar ni de comprender siquiera la ciega confianza con que se oían y aplaudían aquellas memorables palabras de Fernando, que se han hecho proverbiales: «Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional.»

Al principio, el camino era llano, y por ninguna parte se encontraban obstáculos. El rey convino en admitir como ministros á Argüelles y á otros de sus mas dignos compañeros de persecucion, y no se oponía á ninguna de las medidas que le proponían para afianzar el naciente gobierno. Se reunieron las Cortes, y como no se habian inventado aun, ó al menos no se habia importado en España, el arte de hacer las elecciones á gusto de los ministros, fueron libremente elegidos en todas las provincias los hombres mas virtuosos, mas doctos y mas dignos que en ellas habia. Declararon aquellas Cortes á Fernando VII padre de la patria, y sobre su sòlio brillaba título tan pomposo.

En medio de tanta confianza, que no bastaban á alterar las conspiraciones descubiertas, vino á turbar la general alegría y á dividir los ánimos, la resolución que tomó el gobierno de disolver el ejército de la isla. Con este motivo, se presentó en Madrid su jefe, el general Riego, y recibió una ovación, tan espontánea, tan general y tan entusiasta, que todas las que despues ha habido han sido pálido reflejo de aquella primera explosion de la gratitud de un pueblo libre. Al título de libertador, unia casi el de proscripto, porque en la exaltacion de aquella época se consideraba como una especie de proscripto la desconfianza que él y su ejército, que iba á ser disuelto, inspiraban al gobierno. No se necesitaba mas para que el héroe de la Isla fuese el idolo del partido liberal. Contribuían además á ganarle las voluntades del pueblo, su figura, que era agradable; su mirada, que era simpática y tan espresiva, que parecia descubrir mas de lo que acaso habia en el fondo de su alma; su porte, que era sencillo; su trato comunicativo y franco, y sobre todo su abnegacion y su modestia, que tan bien sientan á un general que habia llegado á la mas alta posicion política y militar, cuando apenas contaba treinta y seis años de edad. Su palabra era fácil, mas acaso de lo que necesitaban su inteligencia y su instruccion, para no esponerle á incurrir en frecuentes repeticiones. Pero este es el defecto que mas fácilmente perdona la muchedumbre hasta que descubre por los hechos la pobreza de espíritu que lo origina.

Con tan nobles prendas y con tanto favor popular, Riego, y entonces solo Riego, si hubiera reunido el talento y la aptitud especial que requiere la ciencia del gobierno, podria haber dirigido por su camino la revolucion que él habia iniciado. Pero es lo cierto, que aun en el caso de que el error estuviese del lado del ministerio, fué una desgracia para Riego y para la causa liberal el trabar tan personal y violenta contienda con un ministro tan digno y tan respetable como era entonces, y como lo será eternamente en la memoria de los buenos españoles, don Agustín Argüelles. Esto descompuso y dislocó las fuerzas del partido liberal, que aun unidas y bien dirigidas, no habrian bastado á vencer el vicio radical de aquella situacion.

El rey que entró en ella con tanta repugnancia, trabajaba secretamente para destruirla, y como suele suceder á los que en secreto están satisfechos y muy esperanzados en el éxito de sus planes, mostraba á las claras su alegría, y sobre todo una audacia de que no habia dado señales en los pasados trances de su vida. Desde el Escorial, apoyado por aquella santa comunidad y aplaudido por todos sus criados, se decidió sin duda á dar en Madrid un golpe de Estado, y como el primer obstáculo fuese la energía y la lealtad del capitán general D. Gaspar Vigodet, nombró por una carta autógrafa á D. José Carvajal para que le reemplazase. Negóse Vigodet á dejar el mando, por no estar firmada por ningun ministro la orden de su separacion, y esto, y la firmeza de Argüelles y de sus colegas en el ministerio, desbarató el proyecto firmado en el real sitio.

Era, pues necesario deshacerse de aquel ministerio, y el rey lo hizo al fin de un modo tan atrevido y tan extraño, que bien merece alabarse por su originalidad, pues ni imitó á nadie, ni ha tenido hasta ahora, ni es de esperar que tenga jamás imitadores. Abriáse solemnemente las Cortes, en su segunda legislatura; los ministros habian entregado al monarca el discurso que debia leer; lo leyó, en efecto, con la perspicuidad y buena entonacion que acostumbraba; pero, ¿cuál no sería el asombro de los que lo habian escrito y aprobado cuando, terminada su lectura, vieron que continuaba el rey leyendo lo que de su propio puño habia añadido, que era una acusacion gravísima contra el ministerio? «De intento, decia, he omitido hablar hasta lo último de mi persona, porque no se crea que la prefiero al bienestar de los pueblos que la Divina Providencia puso á mi cuidado,» y descargaba enseguida las mas terribles é inmerecidas acusaciones contra el Consejo de ministros, al que llamaba poder ejecutivo. Exoneró acto continuo á los ministros sin darles tiempo á que le presentaran la dimision que

hicieron inmediatamente, y luego, sabiendo la indignacion que habia producido en las Cortes lo que se llamó la *postdata y la coletilla del rey*, quiso contentarlas pidiéndoles que le propusieran los que habian de formar el nuevo ministerio; propuesta no menos extraña que la causa que le habia producido, y que fué rechazada con mucha dignidad. Todavía, en cuanto á los principios constitucionales, habia unanimidad en las Cortes.

Poco duró, sin embargo, separándose algunos de los que desde su nacimiento habian profesado el partido liberal español. La mira bien manifiesta y en su día paladinamente confesada, que se proponian los que produjeron y fomentaron esta escision, era crear un partido que reformase la Constitución en el sentido que el rey queria y algunas potencias extranjeras aconsejaban y aun exigian. Este es el origen y el objeto de la creacion del partido moderado. Nacido apenas, su instinto lo llevó al poder. Recibiólo Fernando con los brazos abiertos. Empezó la reaccion, pero empezó con mucha mesura, y guardando aparentemente las formas constitucionales. Ya no se habian de hacer nombramientos sin la firma de los ministros, ni se habia de enmendar la plana á estos en los discursos de la Corona. Si las Cortes hacian alguna ley tan importante y trascendental y urgente, como la de abolicion de señoríos, se negaba la sancion, pero de la manera mas suave, y apoyándose en la Constitución, á la que se mostraba gran respeto, hasta que llegara el día de reformarla á gusto del monarca. Ya estaba muy cercano. Los agentes autorizados secretamente, que este tenia en el extranjero, lo facilitaban todo; los elementos que la gran conspiracion debia reunir en el interior, estaban á punto; faltaba solo cerrar las Cortes y despues desarmar la milicia, que no es de ahora, sino que viene de muy atrás el desden ó el temor, segun las circunstancias, á ciertas instituciones.

Cierra en persona: las Cortes el rey el 30 de junio, y ciérralas de tan buen grado, como quien espera no volver á ver otras en su vida. Confírmale en su esperanza, al salir del palacio de doña María de Aragon, el aspecto de su guardia real, de cuyas filas salieron poco despues varios vivas al rey absoluto.

Se derramó la sangre de algunos nacionales; fué asesinado por la soldadesca uno de los jefes de la guardia de palacio, que fué el centro de las fuerzas rebeldes, como la Plaza Mayor, el de la Milicia y los constitucionales. Siete días pasaron de esta manera, sin que la historia pueda decir todavía en qué los invirtieron los autores y agentes principales de la conspiracion. Sábese tan solo que el rey oía benévolutamente á los que le hablaban en sentido de reformar la Constitución, pero que abria su corazon y animaba á los que querian proclamarlo absoluto, y en este sentido consultó por escrito al Consejo de Estado, para que le informase, si era llegado el caso de ejercer toda la plenitud de sus derechos. Llega la noche del 6 al 7 de julio. Seguro del triunfo de la guardia real ya no oculta á nadie su pensamiento, y á fin de tenerlo todo preparado, empieza á tomar sus disposiciones. Una de las primeras cosas que habia de hacer era fusilar á Riego. Aun no alumbraba la aurora el nuevo día, cuando los batallones de la guardia atacan á la Plaza, y llegan sus mas valerosos soldados á tocar los cañones que defendía la Milicia. ¿Quién podia en palacio dudar de la victoria? Pero el fuego sigue, se acerca, alguna bala penetra en el real alcázar. La guardia busca en él un asilo, la Milicia va á penetrar con ella. El rey envía un parlamentario. El fuego cesa....

Los batallones de la guardia que en palacio habia y los que allí se habian acogido, capitulan. Rompen enseguida la capitulacion por despecho, no porque les quedara ninguna esperanza. La escena cambia por completo. El rey rebosa de alegría y de liberalismo. Celebra el triunfo de la Milicia, y ya que no puede participar de él personalmente, anima á los que persiguen á los guardias fugitivos y les grita «á ellos, á ellos.» Un historiador muy verídico y bien informado le atribuye estas palabras. El pueblo de Madrid no pudo oír las, pero vió al monarca en aquellos momentos asomado á un balcón de palacio y pudo comprender por su ademán, por su expresion y hasta por el pañuelo que agitaba con grande entusiasmo, que decia esto y mucho más. El entusiasmo y la alegría del rey iban aumentando de día en día. Al siguiente llamó á Riego, con quien tuvo una larga y animada conversacion. Lo que en ella pasara puede inferirse del efecto que produjo en el ánimo del cándido general, que, segun su costumbre, se fué á la Plaza á arengar á la Milicia, aunque en esta ocasion, no para mostrar su intolerancia, sino para demostrar con su elocuencia, digna de tal causa, los sentimientos y las ideas altamente liberales que profesaba con toda sinceridad Fernando VII.

Este apunte, hecho al correr de la pluma (y solo por cumplir, aunque tarde, una palabra empeñada), sobre el grito de libertad dado por Riego el 1.º de enero de 1820, tiene que concluir aquí de repente para que pueda estar impreso el 1.º de enero de 1860. ¿Esto es un mal? Los lectores, si lo tiene, deben considerarlo como un bien, porque la tarea era larga y les habria fatigado. Además, ¿qué necesidad hay de referir el término de aquellos sucesos? Ni se necesitaba que la historia contemporánea nos lo dijera. Despues de lo que hizo Riego en aquel día, era claro, era evidente, era infalible para los que conocen el corazon humano, y sobre todo, la humanidad de ciertos corazones, que si la reaccion, que fué vencida el 7 de julio, triunfaba mas adelante, la sentencia de muerte que en aquella noche se dictara tan prematuramente se habia de cumplir, y con circunstancias agravantes. La venganza que no se desarma con los beneficios, se hace con ellos mas cruel y mas implacable. El 7 de julio de 1822 habria sido, triunfando la guardia real, fusilado Riego con sus honores militares; el 7 de noviembre de 1823 fué arrastrado y ahorcado como el mas desalmado asesino pudiera serlo en aquellos tiempos. Y que la reaccion habia

de triunfar al fin, quedando en pié todos los elementos con que contaba, era no menos cierto y seguro, porque no bastando los medios que hasta entonces habia empleado, ni la guerra civil que habia promovido, ni la honda division que habia causado en el partido liberal, se habia de apelar, como se apeló, á la intervencion extranjera, la cual, en las circunstancias en que se hallaba la Europa, habria sido tan fuerte, tan general y tan poderosa como la resistencia de los liberales hubiese hecho necesario. Así la razon suple á la historia, y puede considerarse completa la de aquella época para todos los que sepan discurrir.

En cuanto á las reflexiones á que lo indicado en este apunte se presta, si el que tan de prisa lo ha hecho tuviera el tiempo de leerlo, es posible que se le ocurrieran algunas: 1.º, sobre el fenómeno político de cómo una pequeña expedicion que viene á representar ó á proclamar un principio ó un hecho que está en la mente ó en el deseo de la parte mas ilustrada y activa de una nacion, puede, disminuyendo sus fuerzas todos los días hasta su estincion, llegar á obtener el triunfo moral completo á que aspira: 2.º, sobre la accion infalible de los medios cortesanos para separar ciertas entidades de los partidos políticos que creen contrarios á sus intereses; de modo que dado el caso de necesitar un partido nuevo que los sirva, se hallan siempre hombres dóciles que por disfrutar las ventajas del poder abjurán de sus principios y forjan una teoría cualquiera para cubrir su apostasia; 3.º, sobre la suerte que suelen tener tales hombres cuando ya no se les considera necesarios; y *las, not the least*, como dicen los ingleses, el último pero no el punto menos importante seria sobre la imposibilidad de que funcione regularmente y dure un gobierno constitucional sin la adhesion sincera de todos los poderes que lo constituyen.

Pero estas y otras consecuencias las sacará mejor el discreto lector. Esta es su tarea. La del que hace un apunte de efemérides políticas, se reduce á consignar los hechos con exactitud, y esta responsabilidad se acepta aquí plenamente.

La contemplacion, las meditaciones que sobre ellos haga cada uno, son de su cuenta. *Suum cuique.*

SALUSTIANO DE OLÓZAGA.

## ITALIA.

### III Y ÚLTIMO.

Hemos trazado el cuadro que presentó este pueblo infortunado, invadido y dominado por los godos, francos, españoles y alemanes. La conquista fué el hecho permanente. Las guerras civiles y sociales, las luchas del patriciado y de la clase media y de esta con el pueblo, las divisiones profundas en el seno mismo de los oficios, los celos y rivalidades de las facciones ensangrentando el suelo de la patria, y enflaqueciendo el cuerpo social hasta convertirlo en un cadáver, en cuyas entrañas palpitantes cebaba sus garras el águila del imperio, la grave responsabilidad en que incurrieron los papas que llamaron al extranjero en vez de crear una Italia libre ó independiente, el martirologio de la filosofía y de los ilustres ciudadanos que conservaban el alma italiana, las aspiraciones de los poetas y artistas que abrazaron un ideal prematuro de cosmopolitismo, sacrificando los intereses de la patria agonizante por los derechos del género humano, la revolucion francesa impotente para despertar á un pueblo esclavo que odiaba la bandera de libertad tremolada por la Francia, Napoleón el emperador gibelino evocado por la edad media y condenado por los mas grandes hombres del siglo XIX. Alfieri y Bolta, la historia, en fin, de este simulacro de nacion agobiada bajo el enorme peso de tantas calamidades, se ha desarrollado en nuestros dos artículos anteriores, para patentizar con tan elocuentes enseñanzas el abismo de envilecimiento en que sucumbió un pueblo que como el italiano, perdió la conciencia de su derecho, la nocion del bien y de la justicia, el amor á la nacionalidad y á la independencia que constituyeron la grandeza verdadera y la dignidad de las naciones.

Nos acercamos á los tiempos modernos, á los albores del siglo XIX. El sentimiento de la patria, la idea de fundar su unidad, estaba concentrada en algunas elevadas inteligencias que se agitaban en Génova y Turin, Bolonia y Milán, para asociar sus generosos esfuerzos y levantar á la Italia de su abyeccion ignominiosa. Habian elaborado una Constitución, y elegido á Roma, Milan y Nápoles para que el parlamento se convocara alternativamente en cada una de estas tres ciudades. Napoleón era el designado para ornar sus sienes con la diadema de rey de Italia, y este proyecto, que le fué revelado cuando se encontraba en la isla de Elba, no fué rechazado por su ambicion, que abarcaba el inmenso horizonte del glorioso destino que podia engrandecerle y se exaltaba su fantasía al recordar en Santa Elena tan magnífica perspectiva, que se habia ofrecido á su pensamiento, constituyendo la nacionalidad de Italia, y trocando la púrpura imperial del déspota por la gloria inmortal del libertador de un pueblo. Recordemos sus palabras á los italianos que le brindaban con la corona en 1814, soñando en una revolucion poco probable en el espíritu de las masas avezadas al letargo de la servidumbre.

«Yo he sido grande sobre el trono de Francia, decia Napoleón, principalmente por la fuerza de las armas y por mi influencia sobre la Europa entera, pero el carácter distintivo de mi reinado, era siempre la gloria de las conquistas. En Roma será otra la gloria tan brillante como la primera, pero mas durable, y mas útil.... Yo haré de los pueblos esparcidos de Italia una sola nacion, yo les daré la unidad de costumbres que les falta, y esta será la empresa mas difícil que haya tentado hasta aquí. Yo abriré caminos y canales, yo multiplicaré las

(1) Lástima es que no quede ningun recuerdo de este día ni una señal siquiera, para saber el sitio que ocupaba esta terrible cárcel. Hasta el nombre de la calle se varió, sustituyendo el de la Inquisición por el de Cristina.

municipal que solo existe en las ciudades y villas que tienen todos ó algunos de los privilegios del condado. Pero no es precisamente la circunstancia de tener una municipalidad la que dá el nombre de *borough* á una localidad determinada, pues tambien se dá este nombre á aquellas que tienen el privilegio de estar representadas en el Parlamento.

En este concepto los *boroughs* de Inglaterra se distinguen en cuatro categorías, cuyo número y clase es el siguiente:

Primera categoría. Comprende 163 *boroughs* municipales y parlamentarios porque envían diputados al Parlamento y se gobiernan por municipalidades.

Segunda. Comprende 39 *boroughs* municipales que no tienen representación en el Parlamento.

Tercera. 103 *boroughs* parlamentarios porque envían diputados al Parlamento. Carecen de municipalidad y dependen del condado.

No por esto se entienda que los habitantes de los *boroughs* municipales que no tienen representación como tales *boroughs* en el Parlamento, dejan de tenerla como ciudadanos de Inglaterra, puesto que en los condados el derecho electoral se tiene cuando se posee una propiedad ó feudo libre (*freehold*) de 2 libras de renta, ó una propiedad sujeta al pago de ciertos derechos (*copyhold*) de 10 libras de renta ó cuando se paga alquiler ó renta de una propiedad arrendada por 60 años que produce 10 libras ó bien, cuando si el arrendamiento es menos de sesenta años, la propiedad alquilada mide 50 libras al año. Además en las universidades y en las ciudades hay otras varias circunstancias que confieren el derecho electoral y cuya exposición no entra en el cuadro de este artículo.

La administración municipal donde existe, sustituye á la del condado, con la cual guarda una gran analogía, y en muchos puntos hace algunos de los servicios peculiares á la parroquia; pero á pesar de esto la parroquia es siempre el principal poder administrativo. Es decir, que son casi siempre los mismos ciudadanos quienes cuidan directamente de los intereses que mas especialmente pueden afectarles.

Los *boroughs* donde tiene su silla un obispo se denominan *Citys* (ciudades propiamente dichas).

Los municipios se componen del corregidor (*Mayor*) los regidores (*Aldermens*) y los concejales ó vocales del consejo romunal (*Commoncouncil*). Además en cada municipalidad con privilegios de condado hay el *sheriff*, el *recorder*, el *clero municipal*, ó sea, secretario del Ayuntamiento, el tesorero y un número más ó menos grande de comisiones encargadas de ciertos servicios especiales.

La base del Ayuntamiento son los *concejales* que deben ser del burgo (*burghesses*) es decir, hallarse inscritos en la lista de los electores municipales, poseer un capital de 1000 libras esterlinas, ó bien pagar la contribucion de pobres sobre una renta de 30 libras anual, ó bien poseer un capital de 500 libras y pagar contribucion de pobres sobre una renta de 15 en los burgos que tengan menos de cuatro secciones.

Los concejales eligen ó nombran los regidores á quienes se exigen las mismas condiciones de elegibilidad, y reunidos concejales y regidores nombran corregidor á uno de entre ellos. En los burgos con privilegio de condado, el Consejo municipal nombra asimismo el *sheriff*.

El cuerpo electoral se compone de los habitantes del burgo que durante tres años consecutivos hayan ocupado una casa ó una tienda, ó un almacén ó un escritorio en cualquiera de las parroquias del burgo, con residencia en el recinto del burgo ó dentro del radio de siete millas del mismo.

Estos electores nombran además, y en una época distinta de la en que eligen los concejales, dos asesores cuyas funciones se limitan á desempeñar en tiempo de elecciones los servicios que aquí hacen los secretarios escrutadores. El corregidor preside con ellos las elecciones.

Las comisiones especiales para ciertos servicios son elegidas tambien por los electores.

Hasta el año 1835 la mayor parte de los burgos municipales se regían segun sus leyes especiales, privilegios ó tradiciones: los desórdenes, las malversaciones de fondos y otros abusos eran en algunos puntos muy graves, pero el Parlamento, á pesar de reunir con el monarca el poder legislativo, no se creía con derecho para poner remedio á aquellos males por medio de una ley especial y obligatoria para todos. Salvóse, sin embargo, la dificultad pasándose el acta de 10 de setiembre de dicho año 1835, que uniformaba en cierto modo el servicio municipal y parroquial, pero la que solo sería obligatoria para aquellos municipios y parroquias que voluntariamente decidieran y votaran registrarse por ella. Despues una ley del año 1848, (11 y 12 Victoria, cap. 63) sobre salubridad pública y el acta de 1858, (21 y 22 Victoria, cap. 98) completada por la de 1861, (24 y 26 Victoria cap. 61) ha reformado aquella legislación; pero siempre en el concepto de que su adopcion por los ciudadanos sea voluntaria y apr bada en junta general de la parroquia ó burgo.

Las funciones, atribuciones ó servicio municipal se dividen en judiciales y administrativas. El servicio judicial tiene por base en los burgos lo mismo que en los condados la institucion de los jueces de paz, y como la justicia se administra en nombre de la Corona, la reina ó el rey de Inglaterra es en todos casos la que nombra dichos jueces, cuyas funciones expondremos cuando espli quemos la organizacion judicial. Basta que en este artículo indiquemos que la mayor parte de los burgos de segunda importancia no tienen una magistratura propia sino que dependen en este punto de la del condado.

En los burgos que tienen privilegios de condado, el consejo municipal nombra el *scherriff*, magistrado superior que en los condados es de nombramiento real, pero los jueces de paz son siempre de nombramiento de la Co-

rona, excepto el corregidor electo por el Consejo municipal, que por su cargo es juez de paz durante el año de su corregimiento y un año despues.

La organizacion y funciones administrativas de los burgos pertenece á su respectivo municipio, salvo aquellos servicios que pertenecen á la parroquia ó que se ejercen por comisiones especiales.

En virtud del acta citada de 10 de setiembre de 1835, las atribuciones de los municipios ingleses se limitan á la administracion de los bienes y rentas municipales, á la administracion de las fundaciones hechas para servicios locales excepto las que tienen un objeto de beneficencia, á proveer de lo necesario para el servicio de los tribunales locales y administracion de las prisiones y cárceles de detencion y correccion y á la administracion de la policía; pero por actos posteriores se les han conferido otros servicios tales como el de pesos y medidas en los burgos que tienen colegio de jueces de paz, el de la administracion de las casas de dementes, los de inspeccion de las vías públicas que no son de cargo de las parroquias ó condados, y otros semejantes, que no se desempeñan por las mismas parroquias ó por comisiones especiales.

Hasta aquí la índole, organizacion y atribuciones de los ayuntamientos se asemeja mucho á la de España, pero conviene notar que existen diferencias muy marcadas y que son precisamente las que constituyen la descentralizacion inglesa y prestan á su administracion local esa gran independencia del poder central que aquí transforma las corporaciones populares en otros tantos elementos de accion y de influencia electoral puestos á disposicion del poder ejecutivo.

La primera diferencia consiste en que las condiciones para tener voto en las elecciones municipales son tan latas que casi equivalen al sufragio universal.

La segunda es que para poder ser elegido bastan circunstancias sumamente fáciles de poseer.

La tercera es que el corregidor ó alcalde que aquí es de nombramiento del gobierno central, allí se elige por los mismos concejales.

La cuarta es que la ley de ayuntamientos no es obligatoria, pudiendo adoptarla ó rechazarla los ciudadanos segun lo juzguen conveniente.

La quinta es que unos funcionarios especiales de eleccion popular son los que examinan las cuentas del Tesorero y que solo hay obligacion de enviar ejemplares impresos de las cuentas al Parlamento, pero no por este queda subordinada su aprobacion al poder ejecutivo.

La sexta consiste en que allí el cuerpo electoral puede nombrar comisiones especiales para el desempeño de ciertos servicios, dividiendo así las funciones municipales, y evitando la concentracion de atribuciones y poder, sumamente peligrosa cuando se verifica en una sola corporacion popular.

Y la sétima y principal es que todo concejal ó regidor es justificable á instancia de parte por los tribunales ordinarios sin previa licencia del gobierno.

Esta sola garantía basta para que la administracion local tenga una responsabilidad efectiva siempre que por cualquier concepto atropelle ó menoscabe los derechos de cualquier ciudadano. En Inglaterra, por consiguiente, no se pueden *hacer alcaldadas*: la autoridad administrativa no es semi-absoluta como aquí, puesto que al menor abuso todo concejal sabe que será demandado por la parte agraviada y castigado por el tribunal con inflexible rigor si ha dado justo motivo para ello. Ni hay la omnipotencia municipal española de la legislación progresista, ni la dependencia del gobierno central en que la legislación vigente coloca á los ayuntamientos.

En Inglaterra el gobierno central no puede nombrar alcaldes-corregidores además de los de ayuntamiento, ni los tribunales pueden perseguir de oficio á ningun concejal, de modo que la independencia del municipio está á salvo de las arbitrariedades del poder judicial lo mismo que de las del poder ejecutivo á la vez que todo individuo de ayuntamiento se halla completamente sujeto á responsabilidad siempre que agravia injustamente á cualquiera de sus administrados con tal de que estos le demanden y prueben que ha cometido una falta.

Con la mayor frecuencia vemos aquí al ayuntamiento entorpecer la construccion de un edificio retardando la licencia ó negándola bajo frívolos pretextos, mientras que un hecho igual en Inglaterra sería considerado como un verdadero atentado contra la propiedad por el cual el propietario haría condenar al concejal ó municipio culpable al pago de todos los perjuicios y probablemente á una indemnizacion exorbitante.

Aunque varios consejos municipales suelen desempeñar los servicios del alumbrado de las calles y plazas públicas, del alcantarillado y empedrado de las mismas, del abastecimiento de aguas y de otros muchos servicios que aquí desempeñan tambien los ayuntamientos, como en la mayor parte de los distritos se nombran para estos servicios comisiones especiales, en otras muchas partes los desempeñan ó dirigen los mismos vecinos reunidos en parroquia, y en otras muchas mas están á cargo de compañías ó empresas especuladoras, desaparecen los inconvenientes de que con ellos se pueda convertir el cargo municipal en destino lucrativo para el concejal concusionario y poco escrupuloso.

El sistema fiscal de los municipios ingleses tampoco permite esa multitud de impuestos y arbitrios con que aquí los nuestros suelen agobiar á los pueblos. La base allí de las rentas municipales consiste lo mismo que en las parroquias, en recargos sobre la contribucion de pobres que es directa. Estos recargos toman diversos nombres segun su objeto, y así aunque parecen muchos impuestos en realidad no es mas que uno.

De este modo la tasa del burgo (*borough rate*) que distribuye el consejo municipal entre las diversas parroquias del mismo burgo, la tasa de vigilancia (*watch rate*)

la tasa para las casas de locos (*lunatics asylum 's rate*), la tasa de alumbrado y empedrado (*lighting and paving rate*), la tasa de tagueas y alcantarillado (*sewers rate*), la tasa de aguas (*water rate*), la tasa de museos (*museum 's rate*), donde los municipios sostienen alguno de estos establecimientos, la tasa general (*general rate*), y la tasa para trabajos de interés privado (*private improvement rate*), son todos unos verdaderos aumentos de la contribucion de pobres, salvo alguna que otra ligera variante en varias de ellas.

Leyendo la nomenclatura de estos impuestos, es fácil equivocarse, creyendo que en Inglaterra existe confusion de atribuciones entre la parroquia, el burgo y el condado; pero la verdad es que considerándose allí los municipios como apoderados y representantes de los ciudadanos, se ocupan de los mismos servicios administrativos que las parroquias, cuando estas renuncian á hacerlos por sí mismas, ó á nombrar comisiones especiales, lo cual es lo mas frecuente.

Por punto general el municipio sufre en sus atribuciones á la administracion del condado, puesto que donde los ayuntamientos tienen mayor importancia gozan casi siempre los privilegios de tal. En este caso les incumbe cuidar de la construccion, entretenimiento y conservacion de las cárceles y prisiones, de la inspeccion de pesos y medidas, de las asilos para los dementes, de la construccion de puentes y otros.

El presupuesto del burgo se discute y vota por la comision de Hacienda del consejo comunal. El tesorero municipal redacta á su vez las cuentas, y las somete al examen de dos revisores (*auditors*) elegidos *ad hoc* por los electores entre las personas que pueden ser *aldermens* ó regidores. Despues que los revisores las aprueban, se imprimen y reparten á quienes pueden interesar, emitiendo tambien ejemplares al ministro del Interior, quien tiene obligacion de comunicárselas á ambas Cámaras del Parlamento. Sobre este punto daremos mas detalles al explicar el servicio y organizacion de las comisiones especiales.

Tal es en breve resumen la organizacion municipal inglesa, salvo detalles de poca importancia. Como queda indicado no en todas las ciudades es la misma y existen muchas con privilegios especiales que en realidad no alteran las bases en que descansa toda la administracion local. Al explicar el gobierno administrativo de la ciudad de Londres, la organizacion de las comisiones para servicios especiales ya citados, la del condado y la administracion de justicia, esplanaremos algunos puntos de gran enlace con el sistema municipal y se comprenderá mejor el armónico conjunto que presenta la administracion inglesa por un efecto mismo de la descentralizacion, que allí es la gran base de la libertad de los ciudadanos á la vez que el medio eficaz para que los servicios se hagan con celo, economía, rapidez y perfeccion.

FÉLIX DE BONA.

#### LA CIRCULAR SOBRE INSTRUCCION PUBLICA.

Así ha dado en llamarse la real orden comunicada por el ministro de Fomento D. Antonio Alcalá Galiano, al director general de Instruccion pública.

Al escribir aquel nombre, doblamos respetuosamente la cabeza ante el anciano de cabellos blancos en el servicio de su patria; ante el representante glorioso de una generacion que nos ha dejado muchos ejemplos que imitar, en medio de numerosos desaciertos; ante el tribuno elocuente que con su palabra de fuego ha hecho palpitar mas de una vez los corazones de las masas; ante el político íntegro; ante el escritor elegante; ante el orador que adelantando ya un pié en el sepulcro, todavía nos deslumbraba y ciega con los relámpagos de su fogosa imaginacion. La nieve del invierno de la vida debería helar su cerebro, y sin embargo, aun siente arder el fuego sagrado cuando dirigiéndose á un numeroso y mudo auditorio, como en el Ateneo ó en las Conferencias librecambistas de la Bolsa ó en el Parlamento, pide al cielo extendiendo hácia él las manos, que le devuelva la su blime llama de la inspiracion.

Al orador, al escritor, al político íntegro, al anciano, al hombre, á D. Antonio Alcalá Galiano, nuestro corazón le envía sentimientos de respeto, protestas de profunda consideracion.

Ante el ministro de Fomento, ante el autor de la real orden sobre instruccion pública, se revelan nuestra razon y nuestra conciencia.

Aun no habíamos terminado la lectura de este extraño documento, cuando nos preguntamos involuntariamente. ¿Qué son hoy nuestros universidades? ¿Qué es la sociedad española? ¿Qué nueva invasion de bárbaros nos amenaza? ¿Vendrá sobre España como en el siglo V, otro aluvion de germanos de la inteligencia, que maten solo la ciencia, sino tambien la moral cristiana, arraigada en todos los corazones? ¿La sociedad española habráse convertido en un inmenso circo de fieras, y las universidades serán el antro de donde salgan los cachorros, afiladas las uñas, sedientos de sangre, para convertirlo todo en ruina y desolacion? ¿Las universidades serán el laboratorio en que se modela á los jóvenes de manera que lanzados luego á la sociedad, no respeten ni la autoridad pública como ciudadanos, ni la moral como hombres, ni la religion como cristianos, ni la autoridad paterna como hijos?

Esto nos preguntábamos al ver consignadas en la circular las quejas que se dicen formuladas contra la enseñanza; los principios á que ha de ajustarse; la vigilancia necesaria sobre los maestros; las amenazas fulminadas contra los réprobos, las minuciosidades indignas de un documento que pretendia hacerse tan elevado ó

indigno de la pluma que trazaba aquellas líneas objeto ya de tanta censura.

No repuestos aun de nuestra sorpresa, mirábamos cerca de nosotros, junto á nosotros, rodeando al mismo Alcalá Galiano, una brillantísima juventud. Veíamos en el hemisclero de la Bolsa al actual ministro de Fomento, al mismo Sr. D. Antonio Alcalá Galiano, estrella brillante en torno de la cual giraban como satélites resplandecientes el impetuoso y siempre oportuno y chispeante Sanromá; Moret y Prendergart, de elocuencia fácil, amena y suave como una poesía de Arolas; el razonador Carballo; el profundo Echegaray; el correcto Aguirre. Veíamos al mismo Sr. D. Antonio Alcalá Galiano, presidiendo las sesiones del Ateneo, y bajo la autoridad de su campanilla, á Castelar, rio caudaloso de imágenes, cuya inteligencia puede compararse á un inmenso lienzo, donde se hallarán á un mismo tiempo reflejados cien cuadros distintos; á Canalejas, cuya estrechada verbosidad no alcanza aun á reproducir todas las ideas que su alma concibe; á Tristan Medina, tan profundo y libre pensador como buen cristiano; á Moreno Nieto, cuya erudición asombra á cuantos la comparan con los años que cuenta de vida. Volviamos los ojos al teatro, y contemplábamos la dramática española floreciente con el brillo que le prestan Ayala, Tamayo, Palou y Coll. Mirábamos al Parlamento y divisábamos á Cánovas del Castillo, Sagasta y Valera. ¿Qué juventud es esta? ¿De dónde ha salido? De las universidades y escuelas actuales. Y solo citamos algunos nombres, que muy bien se nos pudieran ocurrir otros muchos y de hombres que aun cuando algo mas avanzados en la edad, pertenecen por la ciencia y por sus ideas á la moderna generacion.

¿Cuántos años sería necesario retroceder en la historia de España para encontrar una época de tanta brillantez, y, sobre todo, tan completa en progreso científico, en todos los ramos del saber humano? Abandonamos la contestación á cuantos hayan observado que despues de un período espléndido para la literatura y para el cultivo de las ciencias eclesiásticas, vinimos durante dos siglos á una expantosa decadencia, de la cual parecia imposible ya que nos levantáramos. La Inquisición pesaba como una plancha de plomo sobre las inteligencias. La oratoria se refugiaba en el púlpito para servir de tema á libros satíricos que la ridiculizaron, como el *Fray Gerundio de Campazas*. Algunas obras filosóficas merecen mas elogios á la crítica moderna por lo escasas, y por encontrar plagiados sus principios en autores extranjeros, que por su misma trascendencia.

Nada, pues, motivaba hoy la real orden á que dedicamos estas líneas. La sociedad española no se halla hoy mas inficionada que en otras épocas de inmoral corrupcion. No son hoy los crímenes mas frecuentes ni mas espantosos que antes lo eran. Las estadísticas criminales no acusan un grado mayor de inmoralidad. Habrá menos preocupacion, menos esterilidad devota; pero de seguro no existe en el fondo de las conciencias, menos respeto á los grandes principios que ligan al hombre á Dios y á sus semejantes.

Existe en nuestros dias mayor lucha de intereses encontrados; menor respeto á cosas y objetos que antes eran no solo respetadas sino adoradas. Es cierto. Mas esto ¿de qué dimana? Del progreso mismo de su instruccion. Es que hay intereses que se revelan contra intereses antiguos injustos; es que ha nacido la competencia entre antiguos intereses justos y otros modernos que tambien lo son, y que pugnan con derecho para ocupar su puesto al nivel de aquellos; es que ilustrado el respeto mismo, se ha hecho menos servil. Es que el acatamiento es mas digno. Es que hoy un CERVANTES, llevando en su inteligencia otro *Quijote*, no se llamaría CRIADO de ningun Mecenas por omnipotente que fuese.

No: nada autorizaba la real orden sobre instruccion pública. Si algunas quejas se han formulado contra su estado actual, bastaba dirigir una mirada más allá del muro por ellas formado, para conocer su insubsistencia.

No inclinamos nuestros gustos á comparaciones siempre enojosas; pero si se quisiera establecer alguna entre la juventud salida de las universidades, á quienes la real orden marca á la opinion como sospechosas, y la generacion que ya va declinando hácia el ocaso de la vida; ¿se cree que no aceptaría aquella el reto? ¿se cree que cedería á esta el paso en amor á lo bueno, á lo justo, á lo digno, á lo santo? No: señalaría con el dedo ejemplos deplorables que la historia juzgará en su día con una severidad que no torcerán la pasión, la esperanza ó el miedo.

No pretendemos injuriar al ministerio, sino espresar sencillamente una opinion, al decir que en nuestro concepto ha cedido, quizá sin saberlo, á influencias de que no se daba clara cuenta. De otro modo no se hubiera valido de espresiones vagas, que serian para el porvenir de la enseñanza una funesta semilla, si hubiese interés en interpretarlas torcidamente. Con repetición vemos empleadas en la resolucion ministerial frases como estas: *Las doctrinas perniciosas que corren con valimiento entre la juventud; las perversas doctrinas que dentro y fuera de nuestra patria están viciando las entrañas del cuerpo político y social; las máximas, cuya índole declarada ó mal encubierta tira á disolver la sociedad*, y otras semejantes. Frases tan ambigüas tienen el inconveniente de que no remedian el mal si existe, y motivan tal vez otras. ¿No habrá quizá quien pretenda desde la publicacion de la Real orden, que ningun catedrático puede hablar de los perjuicios de la acumulacion de bienes raices en manos muertas eclesiásticas, fundándose en que tiende á viciar las entrañas del cuerpo político y social, rebajando el prestigio de la autoridad eclesiástica y espiritual? ¿No habrá quizá quien pretenda, que un catedrático no puede hablar ni del origen de la soberanía temporal del Pontífice, ni de la antigua eleccion de los Papas, por medio del sufragio popular, fundándose en que es una doctrina perniciosa, en cuanto debilita la autoridad

de otros principios consagrados por el tiempo y por la iglesia? ¿No habrá quizá quien pretenda que tiende á disolver la sociedad el catedrático que esplicando los orígenes de la propiedad, decida que nació de la simple ocupacion?

No se nos diga que exageramos: ¿Se quiere un ejemplo? Presentaremos uno referente á cosas eclesiásticas. En distintas ocasiones la curia romana ha mandado recoger, mutilar y prohibir los libros de autores españoles favorables á las regalías, como se ejecutó con los del P. Henriquez de *Claritas ecclesie*, segun refiere D. Nicolás de Antonio, con las lecturas del doctor Alpizcueta, y con las *Grandezas de Madrid*, de Dávila. Las obras de nuestros mas famosos juriscónsultos sobre los recursos de fuerza y retencion, como Zevallos, Salgado, Solórzano, Sessé, están comprendidas en el índice espurgatorio de Roma. La razon no podia ser otra que la de contener *doctrinas perniciosas*.

La historia ofrece fuera y dentro de nuestra patria algunos otros ejemplos de los estravíos á donde conduce el vago criterio de las *doctrinas perversas*. Los doctores de Salamanca fallan que las opiniones de Cristóbal Colon sobre los antipodas, son contrarias á la fé católica, y el descubridor del Nuevo Mundo está á punto de pasar por hereje, al mismo tiempo que por loco, y tiene que hacer protesta sobre protesta respecto á su ortodoxia, mientras que los doctores de Salamanca ponian una piedra mas en el muro de oposicion al gran genovés, que casi arrebata á España la gloria de uno de los mas grandes hechos apuntados en la historia de la humanidad. *Doctrina perversa* es tambien para los ignorantes el sistema planetario de Galileo, que vá á espisar en un calabozo la temeraria proposicion de que el sol es el centro al rededor del cual gira la tierra como satélite. ¿Cuántas aberraciones ha producido la teoría de la resesion de las *doctrinas perversas*? Difícil es averiguarlo, porque generalmente no se recogen mas que los grandes escándalos.

¡Ministros y señores del mundo! Dejad que la ciencia ande su camino, y no pretendais refrenar de real orden sus estravíos. Dejad que el error sea combatido con lo demostracion de la verdad. Mirad que os exponéis á privar al mundo de una gran luz, apagando lo que vosotros podeis tomar equivocadamente por un incendio. Mirad que lo que vosotros llamais utopia, doctrina perversa, quizá no sea otra cosa que una verdad prematura. Mirad que os exponéis á que las generaciones venideras se burlen de vosotros, como la actual se burlan de los doctores de Salamanca, para quienes fué piedra de escándalo la proposicion de la existencia de los antipodas y de la Inquisición que cargó de cadenas al hombre á quien todavía le quedaron libres las manos para escribir en las paredes de su calabozo aquella elocuente protesta: *E pur si muove*. Dejad libre al catedrático para que en alas de la inspiracion se remonte á la serena region de los principios. Cuando colocado en tan eminente altura observe la marcha de los pueblos, el desarrollo de sus instituciones, su progreso, su decadencia; cuando compare los sistemas de gobierno, las leyes, el fundamento de su riqueza y bienestar, entonces no aspirará á fines tan mezquinos como el de señalar algun lunar en las instituciones del Estado en que vive, ó convertir á sus discípulos en enemigos declarados de lo existente. Les marcará el camino del adelantamiento social sin odios, sin rencores, señalándoles el ideal á que es necesario llegar, despues de muchas pruebas y combates intelectuales y morales.

¡Ministros del Estado! ¿Queréis condenar á todo un pueblo á que mire como lo mejor aquello que posee? Pues os engaños: no lo conseguireis. El alma aspira á lo infinito. Tras lo presente necesita hallar algo mas que la sublime y la leve, y pretender reducirla á lo que posee, es condenarla á la inmovilidad, hoy imposible, de la China, petrificada desde hace tres mil años entre el mar y su evitosa muralla. Si eso consiguiérais, alcanzaríais el retroceso de la humanidad, porque sin esperanza de un estado mejor, cesaría su actividad y comenzaría á retrogradar.

Así, pues, ministros de España, no digais al catedrático que se inspira en las grandes lecciones del pasado, que la monarquía hereditaria es la forma de nuestro gobierno; que este es monárquico constitucional. ¿Dejará por esto de explicar que hay otra forma de gobierno llamada republicana; que la monarquía puede ser y ha sido electiva; y que república y monarquía hereditaria han engrandecido á muchos pueblos? Si vuestro recuerdo es una prohibicion, entonces entraña un absurdo: si no lo es, degenera en una inocentada indigna de vuestra suprema posicion.

No concluiremos sin advertir que la real orden suscrita por el señor Alcalá Galiano recalca que se dé al clero la intervencion debida en la enseñanza. Protestamos que no es nuestro ánimo ofender al clero español. Reconocemos sus virtudes, pero negamos que la enseñanza le haya debido gran cosa. Sabido es de todos cuán limitado fué siempre en los establecimientos eclesiásticos; sabido es de todos á qué términos se reduce hoy en los seminarios conciliares. ¿Con la instruccion que en ellos obtiene el clero, es posible que ejerza en los establecimientos de enseñanza la grande inspeccion que parece se le encomienda por la deplorable circular? ¿Cuántos dignísimos individuos de aquella digna clase estarán aun á la altura de cierto canónigo Bermudez de Pedraza que en el siglo XVII decia lo siguiente sobre la educacion de los niños!

«Los padres deberán escribir el día que nacen para muchos efectos, y el principal porque con la natividad del hijo un astrólogo docto levantará figura, pintando la disposicion que el cielo tenia en aquella hora y los aspectos de sus planetas. Porque segun Ptolomeo y sus expositores estando Mercurio en su casa ó en la 1, 3, 4, 10, 12 ó en exaltacion ó configurado bien ó mal con la

luna, de generalmente buen ingenio. Y si está en casa de Saturno ó en cualquier aspecto con él, dá profundo entendimiento. Si está configurado con Júpiter, inclina al estudio de la teología y jurisprudencia. Si con Marte, á las armas; si con Venus, á la música; y como se va configurando con los demás planetas, varia la inclinacion á las cosas significadas por ellos.»

Basta sobre la real orden relativa á instruccion pública. Quizá nos hayamos hecho ya pesados para muchos de nuestros lectores.

MIGUEL DE VILLENA.

El Sr. Salazar y Mazarredo ha recibido una entusiasta felicitacion de un gran número de españoles residentes en América, por su conducta en la cuestion del Perú. En ella, despues de manifestar que desde la actitud energética tomada por España, y de la severa leccion que se dió en el Pacífico, son mucho mas considerados en las demás repúblicas los súbditos españoles, piden permiso á los Sres. Pinzon y Salazar para ofrecerles un obsequio en prueba de simpatía y agradecimiento, añadiendo que se reunirán mas de cincuenta mil firmas con el objeto indicado.

Se ha promovido al empleo de teniente general de la armada á los jefes de escuadra D. Segundo Diaz Herrera y Mella y D. Joaquin Gutierrez de Rubalcaba y Casal; y al de jefe de escuadra al brigadier D. Manuel Sibila y Posada, todos en clase de supernumerarios hasta las primeras vacantes que ocurran.

Son muy curiosos los siguientes datos:

«La elevacion de la totalidad de la tierra firme sobre el nivel del mar, es por término medio de 304 metros. El nivel medio de la Europa es de 204 metros, de 350 el de Asia, y 292 el de América. La elevacion media del Africa sobre el nivel de los mares, no es todavia conocida. Por otra parte, la profundidad del Océano, si estuviese nivelado el fondo, sería de 7 kilómetros. Se han encontrado en el Océano profundidades de 11 kilómetros, y es sabido que las aguas cubren las tres cuartas partes de la superficie del globo. Por consiguiente, si fuese posible arrancar la costra terrestre y arrojarla al mar, los montes mas elevados bastarian apenas para alcanzar la profundidad de las mayores depresiones del suelo; quedarian á 3,847 metros bajo el nivel del agua, y la masa total de la tierra se hallaría sumergida á una profundidad de mas de 1,600 metros.»

Una real orden del ministerio de Fomento, dispone que se haga á las compañías de ferro-carriles de España las mas terminantes prevenciones sobre los siguientes puntos:

1.º Sobre la necesidad de mantener constantemente el personal de las compañías al nivel de las necesidades de la explotacion, dotándolo convenientemente, y organizando el trabajo diario de cada clase de empleados, especialmente de los guarda-vías, de los guarda-agujas, de los maquinistas y de los guarda-frenos, de manera que, al fijar la duracion de su trabajo, se tenga en cuenta el grado de fatiga ó de atencion que exige la naturaleza de cada servicio.

2.º Sobre la vigilancia y mas esmerada ejecucion de las maniobras de las agujas y de las señales, reiterando con frecuencia á los respectivos funcionarios las instrucciones precisas para la rigurosa observancia de las órdenes que á las mismas se refieren, y estimulando, por medio de retribuciones proporcionadas y de prudentes premios, la puntualidad y el esmero en el desempeño de sus funciones.

3.º Sobre la manera de conseguir la mas estricta exactitud en las horas de salida y de llegada de los convoyes, manteniendo rigurosamente los intervalos acordados entre los diversos trenes que marchan en la misma direccion.

4.º Sobre la necesidad de vigilar con cuidado las maniobras de los discos á la entrada de las estaciones y su alumbrado durante la noche, procurando que los empleados de las mismas no se descuiden en cerrar la vía despues del paso de cada tren, ni se apresuren á abrirla antes del plazo reglamentario.

5.º Sobre la de que se disminuya siempre la velocidad de los trenes al acercarse á las agujas de las estaciones, conservando esta velocidad reducida hasta haber pasado por las de salida, y esto aun cuando no deban parar en tales estaciones.

6.º Sobre el deber que tienen los respectivos funcionarios de velar porque se observe el orden del servicio sobre la marcha de los trenes de mercancías con el mismo rigor que el de los viajeros.

7.º Sobre el entretenimiento del material móvil en perfecto estado, evitando los excesos de carga y otras causas que pueden ocasionar retraso ó paradas anormales de los trenes en marcha, y arreglando la carga de los mismos de manera que en ningun caso exceda de la potencia ó fuerza de las máquinas locomotoras consideradas en las circunstancias atmosféricas mas desfavorables y en las pendientes mas fuertes del trayecto que tienen que recorrer.

8.º Sobre la conveniencia de no abusar de los trenes extraordinarios, economizándolos siempre que no sean absolutamente indispensables.

9.º Sobre la necesidad de no escatimar el personal destinado al servicio del telegrafo electrico en las estaciones, teniendo presente que es un auxiliar de la explotacion demasiado precioso para descuidarlo.

10. Y por último, se ha dispuesto tambien que los funcionarios de las inspecciones del gobierno observen por medio de frecuentes visitas á las líneas, asi de noche como de día, si todos los agentes de la explotacion comprenden y ejecutan bien los reglamentos, y si revelan en el cumplimiento de sus respectivas obligaciones el celo y vigilancia sin los cuales no hay seguridad posible en los ferro-carriles.

## NECROLOGIA

DON JOSE JOAQUIN DE MORA.

Juntos rompimos la marcha los colaboradores de LA AMÉRICA ya hace mas de siete años, para auxiliar á su fundador estimable en la digna tarea de estrechar por medio de la imprenta las relaciones de nuestra patria con las naciones á que dió ser en el Nuevo Mundo: varios se nos incorporaron posteriormente, algunos han desaparecido por desgracia de nuestro lado: no en la lista de colaboradores, pues el director del periódico les consagra un perpétuo recuerdo, estampando con letra bastardilla sus nombres ilustres. D. Buenaventura Carlos Aribau, D. Rafael María Baralt, D. Pedro Calvo Asensio, don Agustín Duran, D. Alfonso Escalante, D. José Gimenez Serrano, D. Nicomedes Pastor Diaz pasan como revista de presente en nuestra literaria falange, y D. José Joaquín de Mora la empieza á pasar de igual modo. Continuadores fueron de los que en pasadas edades se esforzaron por fomentar las luces entre sus compatriotas; continuadores suyos serán los que ahora cursan las escuelas y comienzan á cultivar su instructivo trato en las obras de su entendimiento generador y de su laboriosidad fecunda. Materialmente desaparecieron de entre nosotros; pero en espíritu nos acompañan todavía, y jamás se apartan de los que no son aun nacidos, y á su tránsito por el mundo sientan sed de ciencia y acudan á satisfacerla diligentes en los raudales, que de día en día corren mas copiosos, á causa de los progresos del saber humano, de la libertad para difundirlo con la pujanza de la prensa, y del fácil curso abierto á su propagación portentosa. Nosotros alcanzamos tiempos mejores que nuestros antepasados, nuestros venideros los alcanzarán mejores que nosotros; pero así como recordamos con veneración profunda que ellos echaron la semilla que dá ópmos frutos, conmemorados serán tambien respetuosamente los que ahora siembran afanosos, para que sus hijos y sus nietos cosechen sin tasa; y lugar muy privilegiado ocupará ciertamente bajo tal concepto el varon modesto y sábio, de cuya vida y de cuyos escritos voy á dar una idea sucinta, por no permitir otra cosa la premura del tiempo y la carencia de importantes datos de adquisición difícilísima á todas luces, como relativos á los muchos años que estubo fuera de su patria, y principalmente en la antigua América Española.

A 10 de enero del año 1783 nació D. José Joaquín de Mora en Cádiz y de familia acomodada. Su padre era abogado de gran nota, y fiscal á la sazón del tribunal militar de aquel distrito. Aun reinaba Carlos III, de feliz memoria, y en prosperidad se veía todo, lo mismo la instrucción pública y la industria que la agricultura y el comercio; empório del ultramarino era Cádiz siempre, bien que ya estuvieran habilitados otros puertos españoles para el tráfico libre con nuestras colonias. Allí concurrían muchos extranjeros, y sin embargo ni el idioma francés tan extendido ahora, se cultivaba generalmente. Lo poseyó Mora con perfección desde los primeros años, á la par que aprendía á saborear las bellezas de los clásicos latinos, y notablemente familiarizado estaba con la lengua inglesa, cuando su padre le envió á proseguir los estudios á la Universidad de Granada. Desde luego dióse á conocer por la comprensión fácil y la aplicación suma, y sobresalientemente hizo la carrera de leyes y se recibió de abogado. Su vocación era la de la enseñanza, y ya el año de 1806 figuraba como catedrático de filosofía, cabiéndole en suerte ser maestro del ilustre don Francisco Martínez de la Rosa.

No limitaba al desempeño de la cátedra sus afanes: hombre de iniciativa, y naturalmente colocado por su privilegiado entendimiento y su instrucción ya muy notable á la cabeza de la juventud ilustrada, sin tregua luchaba contra el atraso intelectual y las rancias preocupaciones, y del extranjero hacia traer obras, que por entonces no tenían expedito curso. Así vino á ser aquella Universidad muy principal foco de luces, y establecimiento literario de los mas adelantados de España. De los jóvenes que se distinguían allí junto á Mora aun vive D. Domingo Ruiz de la Vega; le precedieron en la tumba D. Francisco Javier de Burgos, el abate D. José Sicilia, D. Narciso Heredia, conde de Ofalia, y otros de no tan elevada suficiencia.

Por falta de juicio tuviera Mora á quien á la sazón le anunciara que habia de trocar muy en breve los libros por las armas, no teniendo la inclinación mas remota á la carrera de la milicia; pero el año de 1808 llegó al mes de mayo: Napoleón puso de manifiesto el propósito firme de amarrar á los españoles á su coyunda: Madrid lanzó el heroico grito de independencia: á una lo repitieron enardecidas y se armaron indignadas las provincias españolas: todos sintieron el fuego del patriotismo dentro del alma; y bajo su mágica influencia hasta los ciudadanos mas pacíficos se hicieron batalladores, y hasta los mas pusilánimes se trasformaron en valerosos. Sin mas que ceder al general impulso, Mora sentó plaza de soldado, y se uniformó y armó á sus expensas. Como tal hizo la campaña á las inmediatas órdenes de los generales, y habia obtenido el nombramiento de alférez de caballería, cuando cerca de Ciudad-Real cayó prisionero, y conducido fué al cabo á Francia, tras de resistir con muy noble tesón á los halagos de los enemigos, que prendados de su extraordinaria cultura le ofrecieron posiciones brillantes. Nada tuvo por mejor que ser fiel á la santa causa de la independencia de su patria, y se resignó á la suerte de vivir lejos de ella, y sin libertad para mas angustia.

Por dicha el estudio tiene eficaz virtud para endulzar las situaciones mas amargas, y Mora experimentólo de plano, dedicándose con mas afán que nunca al cultivo de las bellas letras, su predilecta afición de siempre, aun cuando su anhelo de sabiduría le indujo hasta la vejez mas adelantada á penetrar lo posible de todos los conoci-

mientos humanos. Bien rico de ciencia tornó el año de 1814 á los patrios lares con ilusiones que se desvanecieron pronto. Despues de visitar en Cádiz á su familia, por vez primera vino á la corte, apenas cumplidos los treinta años. Se lisonjaba naturalmente de hallar á su país en vías de progreso, como que las Cortes españolas por un lado y el gobierno del monarca intruso por otro, se habian esforzado en destruir los elementos de horrible atraso, arraigadísimos aquí de antiguo, y hallóse tristemente con la reacción mas absurda y horrenda, atropellando á cuantos sobresalieron durante la memorable lucha contra el antes invicto emperador de los franceses, para dotar de un código fundamental á los españoles. Aquel fué sin duda uno de los períodos mas interesantes de la vida de D. José Joaquín de Mora; perfectamente lo han dado á conocer D. Antonio Gil de Zárate y D. José de la Revilla, ambos partícipes de sus sinsabores y penalidades en aquellos dias funestos y oprobiosos; y de tan buenas fuentes voy á tomar los datos para sonrojo de los encomiadores de sistemas desacreditados y de restauración ya imposible.

Inapelable y terrible fallo ha pronunciado ya la severa historia contra los que inspiraron á Fernando VII á su vuelta de Francia el célebre manifiesto del 4 de mayo, y despues, y para agravamiento de culpa, le condujeron á obras en disonancia con sus espontáneas y solemnes promesas. De resultas inauguróse una política falsa en sus bases, errónea en su objeto, incierta en su final desenlace y vigilante en ahogar con su férreo brazo las ideas civilizadoras y los sentimientos nobles y generosos. Toda voz quedó muda y paralizado todo movimiento progresivo: entonces la suspicacia política y la teocrática formaron íntimo consorcio, para no consentir que se expresaran libremente ni aun las tiernas emociones del alma, revestidas con las galas de la poesía, pues todo habia de pasar por el apretado tamiz de la censura ignorante y ridícula de un fraile ó de un leguleyo, que en cada palabra, en cada trozo, en cada pensamiento, creían hallar especies depresivas de la religion y del trono. Pero existían jóvenes entusiastas, en cuyos oídos resonaron los acentos vivificantes y difundidos desde la gaditana tribuna, á sus piés vieron caer la máscara hipócrita que encubría á los antiguos opresores del entendimiento humano, y su espíritu se inflamaba con las aspiraciones á mas elevado y sublime orden de cosas. Presintiendo que situación tan violenta y tirante no podia ser duradera, se preparaban afanosamente con el estudio para tiempos de mayor animación y vida, y organizaron una reunion bajo el título de *Academia de literatura*. De D. Antonio Gil de Zárate fué el pensamiento, y las sesiones se celebraban en su casa. Allí se traducían los autores clásicos latinos, franceses é italianos, y aun los ingleses por algunos; allí se leían y se analizaban los mejores poetas y prosistas españoles; allí cada cual presentaba las obras de su ingenio propio, no en demanda de aplausos, ni con el designio de formar una compañía de alabanzas mútuas, sino para juzgarlas con rigor provechoso y sin pensar todavía en dar á luz tan imperfectos ensayos. Casi todos aquellos jóvenes murieron prematuramente; á algunos de ellos menciona Gil de Zárate en la biografía que dejó escrita de sí propio y no se ha dado aun á la estampa. Oportuno es citar aquí á D. Isidro Ramon Fernandez, muy aventajado en las ciencias naturales y filosóficas y poseedor de un estilo claro y elegante; á D. Manuel Ruiz y Belluga, dotado de superior talento, y que sin duda figurará entre los hombres mas distinguidos de la primera mitad del presente siglo, á no haber sido alevosamente asesinado el año de 1821, volviendo á su casa de noche; á D. Manuel de Sampelayo, excelente humanista, orador fácil y pensador profundo; á D. Mariano Mestre y Romeu, poeta dulce y galano, que en la administración llegó á desempeñar altos destinos; á D. José de la Revilla, bien conocido por sus lecciones de literatura española, por varios escritos en que luce y campea toda la pureza del habla castellana, y por su gran participación en la reforma de los estudios. Gil de Zárate sobrevivió á todos, y así les pudo consagrar el tributo de sus lágrimas y de amistoso recuerdo: «Entre esta juventud dióse á conocer D. José Joaquín de Mora. Hijo de la poética Andalucía, habia ya visitado las márgenes del Támesis y del Sena, y enriquecido con variados conocimientos, no tardó en granjearse celebridad constituyéndose en centro y guía de todos cuantos se sentían con amor á las tareas literarias. Lejos de existir entonces, como ahora, esos mil periódicos donde el joven ansioso de gloria halla campo para ejercitar su naciente ingenio, enmudecía la prensa, y sólo de vez en cuando daba el *Diario de Madrid* testimonio de que aun existía en España quien se ocupase en hacer versos, con nécias composiciones, cuya ridiculez ha quedado en proverbio. No pudo el Sr. Mora sufrir por mas tiempo semejante vergüenza, y despues de esfuerzos inauditos, que ahora no se concebirían, logró crear la *Crónica científica y literaria*, único periódico que llegó á ver la luz entonces, donde hicimos muchos nuestras primeras armas literarias, mas cuyo principal adorno fueron las composiciones de su entendido y laborioso editor; sobre todo aquellas fábulas, que, llenas de gracia y lijereza, le colocan al nivel de los Iriartes y Samaniegos.»

Tras de estas palabras elocuentes y pronunciadas por Gil de Zárate en solemne ocasion literaria, pálido y descolorido fuera cuanto se adicionase ahora, para encarecer el mérito de quien á todo riesgo alzaba la antorcha de la ciencia entre las tinieblas de la ignorancia. Al considerar que la oscura é inofensiva *Academia de literatura* excitó los recelos de la policía, y se hubo de disolver muy pronto, y que la *Crónica científica y literaria* siguió con vida, se penetra de sobre la serie de obstáculos y de tropiezos que embarazó al Sr. Mora en su empresa laudable, y á la par suben de punto la admiración hacia su voluntad bien templada y la gratitud por sus esfuerzos

fructuosos, que bastarian á asegurarle imperecedero renombre. Si no hubiera espíritus llenos de abnegación y resueltos al sacrificio por el triunfo de la libertad y la justicia, la tiranía se perpetuara en el mundo y constituyera toda su historia, como se patentiza entre los musulmanes, que fatalistas por esencia doblan la cerviz á toda coyunda.

Seis años duró el despótico gobierno de Fernando, á que dieron el tono las comunidades religiosas, hasta el extremo de lograr que la inquisición execrable fuese restablecida en España. No admite duda que la promulgación de la Constitución de 1812 causó general entusiasmo, y entre la juventud ilustrada muy principalmente, pues se prometia venturas para su amada patria de la variación radical de sistema en la gobernación del Estado. A nadie ocurría ni por asomo que los conspiradores buscaran abrigo á la sombra del sόlo para invalidar las reformas y mantener en vigor los abusos. Y sin embargo, así aconteció desde los principios, y de aquí se derivaron las demasías de los liberales exaltados, que las mas veces fueron inocente instrumento de fingidos patriotas asalariados por la corte, y las reuniones tumultuarias en los cafés de Lonreñini y de la Fontana de Oro, y todos los horrores de las discordias civiles, así en los talados campos como dentro de las intranquilas poblaciones. Periodistas hubo y diputados, que á impulsos de ferviente patriotismo trabajaron por el triunfo de las ideas liberales: entre los primeros contóse D. José Joaquín de Mora, dedicando á la política el buen ingenio y la instrucción vasta, que antes habia aplicado á la literatura. De varios periódicos fué redactor asiduo y eminente durante aquellos dias de prueba con la intencion deliberada de que prevaleciesen las sanas doctrinas. Afligido vió el tropel de sucesos tan de bulto como el Congreso de Verona y la invasion francesa de cien mil hombres, sin la cual venciera al cabo el liberalismo, y sus adalides reformarían la constitución de voluntad propia, y no deshonrándose con ceder á intimaciones arrogantes de soberanos extranjeros.

Mas estrechamente que nunca se aliaron el despotismo y la teocracia, y produjeron una situación de verdadera ignominia á la clara luz de la historia. Bien se puede afirmar que los españoles mas distinguidos quedaron á la sazón fuera de juego, unos dentro de calabozos, otros escondidos para eludir las persecuciones, otros emigrados por no avenirse á vivir en continuo sobresalto. Mora se refugió en Lóndres, y desde luego proporcionóse una existencia holgada con el producto de su trabajo. En repúblicas se constituían por aquel tiempo los vireinatos y las capitánías generales de la América española: de la antigua metrópoli no les podían ir libros por estar absolutamente rotas las relaciones entre los dominadores y los emancipados; y editores extranjeros empezaron á satisfacer esta necesidad imperiosa con gran lucro. Ackermann se anticipó desde la capital de Inglaterra á todos. Su empresa alimentaron el respetable é ilustradísimo teólogo y literato D. Joaquín Lorenzo Villanueva, el ilustre hacendista D. José Canga Argüelles, el buen matemático D. José Nuñez Arenas, y particularmente Urcullu y Mora. A principios de cada año publicaba este con el título de *No me olvides* una coleccion variada de composiciones: periódicamente daba á luz un *Museo universal de ciencias y artes*: de Walter Scott traducía el *Talisman* y el *Ivanhoe*; de Robinson las *Memoorias de la revolucion de Méjico* y de la *expedición del general Mina*; de Shoberl los dos volúmenes de la *Descripción abreviada del mundo que comprende la descripción de Persia*. Además de cosecha propia compuso un *Catecismo de gramática latina*; en dos tomos los *Cuadros de la historia de los árabes desde Mahoma hasta la conquista de Granada*; en un volumen las *Cartas sobre la educacion del bello sexo*, y suponiéndolas escritas por una señora americana con la dedicatoria del editor *A las señoras de la sociedad de beneficencia pública de Buenos-Aires*. Dignísimo es tan precioso libro de estudio y de aplauso por la elevación de sus ideas, al demostrar el influjo de las mujeres en la condicion de los pueblos, en la sociedad y en la felicidad de las familias, y las diferencias entre la suerte de las mujeres en los pueblos meridionales y septentrionales de Europa, y al establecer las máximas de la mejor educacion moral, intelectual, doméstica, artística, física y religiosa de las que son hijas y han de ser esposas y madres. Diversas canciones escribió Mora que puso en música el caballero Castell: entre el *Boleró á duo*, *No me olvides*, *El pescador y la mariposa*, se hallan tres himnos, el primero á Bolívar, y los otros respectivamente á Victoria y á Bravo, esto es, á tres generales de los que mas contribuyeron al triunfo de la independencia americana.

Y no mueve á estrañeza que Mora la mirase con buenos ojos: como varon de superior entendimiento muy cultivado por el estudio, sabia que era quimérico el designio de volver á sujetar á aquellos pueblos al vasallaje, y que mas provechoso que el antiguo dominio seria para la nacion española el oportuno reconocimiento de la independencia, ya efectuada irrevocablemente, porque los vínculos del parentesco subsisten siempre, aunque los hijos se emancipen de la autoridad de los padres, por haber llegado á mayores. Tambien halagaban á Mora las ideas liberales, proscriptas de su patria y triunfantes en el Nuevo Mundo, y así aceptó gustoso la comision de ir á establecer un periódico á Buenos-Aires, á donde hizo rumbo en 1827 en union de su esposa y sus hijos: luego estuvo en Chile, y allí fué director del Liceo y propagador fecundo de la enseñanza, y por último en el Perú y como secretario particular de uno de sus presidentes, con quien visitó la república de Bolivia.

Obras de texto publicó allí muy estimables con los títulos siguientes: *Cursos de lógica y ética segun la escuela de Edimburgo*, y *curso de derechos del Liceo de Chile*, bajo cuya denominación están comprendidos el *Derecho natural* y el *de gentes y el romano*. En región tan poética

por esencia no podía estar ociosa é inerte su musa; á aquel tiempo corresponden sus *leyendas españolas*, con el objeto de aplicar la versificación castellana á un género de narración tan distante de la humilde trivialidad del romance, como del altisonante entonamiento de la epopeya. Cuán felizmente llevó su idea á cabo, lo revelarán algunos pasajes, cuyo traslado me parece conveniente para que del alto mérito de las leyendas se tenga mas puntual noticia que la que puede resultar de lo que se diga en su elogio. Una de esas deliciosas composiciones se titula *Zafadola*, y de allí copio algunos versos pareados.

Zafadola (que así apellidan todos los escritores árabes y godos al rey de quien hablamos) no era de esos jefes erguidos, inflexibles, tiesos, que tienen por desdoro la sonrisa, y que, para ponerse una camisa, llaman al mayordomo de semana. Aunque fiel á la secta musulmana, no castigaba cual mortal insulto que cada cual se abandonase al culto de su elección. Cristianos y judíos, sin ser encarcelados por impíos, ni temer ya la hoguera, ya la sogá, uno en iglesia y otro en sinagoga, adoraban en paz al Infinito con himno vario y con diverso rito. No hubo alguacil en Rueda ni escribano; él á la puerta del lugar, temprano, cada día fijaba su pretorio, y sin papel sellado ó repertorio, con provecta intencion y ánimo puro sacaba al litigante de su apuro. Si alguien en el tributo se atrasaba él por la puerta sin llamar entraba, y «hombre, decía, ¿juzgas tú que pueda, si no me pagan, gobernar en Rueda? Paga con dos mil santos, si no quieres que salgan á la plaza tus enseres.» Y si el contribuyente respondía que estaba miserable, y no tenía trigo en granero, ni dinero en arca, sonriendo apacible el buen monarca; «Pues bien, aunque no está muy rico el trono, le decía, esta vez te lo perdono; pero, si no me guardas el secreto, quince días de cárcel te prometo.» Su gusto principal, y era buen gusto, fué siempre alijerar el peso injusto, la torpe humillación, la dura carga, que á la clase infeliz la vida amarga, del magnate opresor la altivez fiera doblar con fallo pronto y ley severa y desterrar la frase *privilegio* como cosa de magia ó sortilegio. No señores, decía, no mas frases; de las categorías y las clases debemos olvidar hasta los nombres; todos nacemos unos, todos hombres. La Providencia bienhechora y sabia dictó esta regia á la feliz Arabia; que allí se heredan reses y ganados, no títulos, derechos, ni dictados. Quien del comun nivel salir pretenda, deje á su actividad libre la rienda, trabaje, pene, agote el tiempo, sude, verá cuán pronto la opinion acude y en torno de él levanta aplauso y grito. ¿De qué sirve á los godos el prurito de fijar en exóticos blasones barras y cruces, tigres y dragones, de raza antigua la gloriosa escena? Esa gloria no es propia que es agena; el que quisiere gloria que la gane. Fuerza es que de este mal mi reino sane, si hemos de ser amigos. Por supuesto, con este sabio y liberal repuesto de máximas y leyes, conseguia fijar la paz, el orden, la alegría en sus estados ricos, aunque cortos. Los cristianos estaban medio absortos, viendo en un moro tales proceder. Moros, cristianos, hombres y mujeres en paz gozaban placida ventura; tanto que un sabio y respetable cura subió al púlpito y dijo: «No seamos ingratos á los bienes que gozamos; bendigamos las manos que protejen» y se puso á cantar, *Salvum fac regem*.

Todas las leyendas son notables; pero, si alguna merece preferencia, yo se la daría sin vacilaciones á la titulada *Don Opas*, dividida en cuatro partes. Allí abundan bellas descripciones y escelentes retratos, y siempre en la narración hay soltura y donaire, y la crítica resalta por lo juiciosa, y descuellan especialmente la nobleza de alma del autor de tan buen poema; todo lo cual se patentiza bastante en las siguientes octavas de felicísima estructura y de animación portentosa.

A media milla del pomposo Tajo se extiende largamente una llanura de antiguos robles y de monte bajo, que alta cerca de piedras asegura. Allí en el borde de eminente tajo, de tétrica y sencilla arquitectura se alza un castillo, cuya mole inmensa no es tanto habitación como defensa.

Quién habita el castillo es un misterio que nadie puede penetrar. El uno habla de un personaje en cautiverio, otro de un mago á guisa de Mambruno; hay quien dice que un santo monasterio, huyendo del monarca que importuno no perdona abadesa ni novicia, logra ocultarse allí de su noticia.

Un moscon de la infame policia, á fuerza de artificio y de conato, logró colarse en la mansion umbria siguiendo los impulsos de su olfato. Vuelve á Rodrigo lleno de alegría—

«¿Qué noticias?» le dice el rey — «Bocato di cardinale» el bicho le responde, «Una divinidad, hija de un conde.»

De bellas frases en profuso acopio le retrata las gracias de Florinda (Florinda ó Cava viene á ser lo propio) talle esbelto, pié breve, mano linda, mirada que adormece como el ópio, lábio que á juegos amorosos brinda, pelo rubio, albo diente, seno erguido, andar airoso, gesto comedido.

No sé cómo (la historia no lo dice) pudo llegar al lado de la bella sin asustarla, en traje de infelice á quien persigue rigorosa estrella. Al verla su opinion no contradice lo que oyó: sus deseos solo en ella se cifran, por saciarlos abandona el placer y el afán de la corona.

La larga historia del amor primero en una jóven tierna y recogida, la saben mis lectores, yo no quiero molestarles con cosa tan sabida. Al idioma falaz y lisonjero de la pasión cedió desprevenida Florinda; pero no con tanto exceso que cediese el honor. Cuenta con eso.

Cuando él calcula que llegó el momento de aventurar un golpe decisivo, y emplea artificioso su talento en lenguaje amoroso y persuasivo, halla, en vez de blandura, alejamiento y en vez del sí anhelado, tono esquivo, Rodrigo enfurecido se propasa, y ella le dice «Fuera de mi casa.»

Por más que en pecho mujeril se enciende maléfica pasión y estalle en ira, pronto la rabia, á que soltó la rienda, cede el lugar al miedo, y se retira. De esta verdad ejemplo fué en la tienda de Aureliano la reina de Palmira; llora Zenobia heroica, fuerte y brava, ¿Porqué no ha de llorar tambien la Cava?

Llora la Cava y lánguida se arroja sobre un cojin turbada y sin sentido como era natural. Que el llanto afloja el sistema nervioso es bien sabido. En esta situación... doblo la hoja. El rey era un garzon alto y fornido, y en tal lance la moza mas membruda.... En fin, que la forzó no tiene duda.

El mayor enemigo del reposo del hombre, el que persigue y atormenta con preferencia al hombre virtuoso es la fama, que ya como tormenta retumba con estrépito horroroso, ya con industria cautelosa y lenta, labrando en las tinieblas honda mina, el crédito más sólido arruina.

Siempre mira al través de un microscopio que las cosas mas chicas engrandecen; lo que es mas imposible y mas impropio, mas fácil y probable le parece. Forman sus epitetos vasto acopio, que de una boca en otra boca crece. Dar la noticia cual se sabe, es mengua; no hay pintor mas fecundo que la lengua.

Y lo que mas me ofende y mas me irrita, es que si en la aneodota que se cuenta hay nombre de mujer, en nada hesita; á la infeliz mujer cubre de afrenta. El sér que mas amparo necesita, el que nos dá la vida y alimenta, el sér que nos consuela y nos halaga, ese en toda ocasion es quien la paga.

El primero que oyó los pormenores de aquella torpe y bárbara violencia, la refirió añadiendo: — «Pues, señores, no hizo Florinda mucha resistencia.» El tercero le agrega: — «Son amores muy antiguos.» — El cuarto en reticencia perdida dice: — «Ayer cierto sugeto me contó... pero no; guardo el secreto.»

Así corrió y así pasó el Estrecho rápida la noticia trasformada, y así el moro la toma en su provecho, y al padre se la endosa en embajada; y así del padre en el cuidado pecho se clava aquella flecha envenenada; y así, con sus ribetes de oratoria, se escriben las gacetas y la historia.

«La Cava fué manceba de Rodrigo.» Levanta alguno el falso testimonio, y el escritor, amigo ú enemigo, mira va este baldon cual patrimonio de la historia. Si yo lo contradigo, responde un necio. — «El cardenal Baronio lo dice claramente en sus *Anales*.» ¿Que! ¿no saben mentir los cardenales?

Por el honor de mi país, me corro de esta falta de crítica. Confieso que á Florinda no vi ni por el forro, ni es mi raza la suya; mas por eso ¿dejaré de acudir á su scorro cuando de la calumnia sufre el peso? ¿Dirán por qué me empeño en que fué casta? ¿No fué mujer Florinda? Pues me basta.

Tan al vivo se retrató Mora, bajo el aspecto moral é intelectual en sus leyendas admirables, que de su texto solo se podría sacar puntual noticia de su manera de pensar acerca de política y filosofía y de toda ciencia, inclusa la práctica del mundo. No se publicaron hasta su vuelta á Europa, despues de residir once años en las ya citadas repúblicas americanas. De su estancia fructuosa á todas luces se conserva allí grata memoria, y particularmente en Chile, donde se dedicó á la enseñanza, de suerte que fueron discípulos suyos cuantos hoy figura

al frente de los públicos negocios; y tampoco habria exageracion alguna en decir que á la influencia de Mora se debe el que aquella república supere en buen orden y progreso á todas sus hermanas, como que dió el tono á su legislación judicial y administrativa. Aun hace poco tiempo que en muestra de gratitud recibió el título de miembro honorario de la facultad de filosofía y humanidades de Chile.

Desde el año de 1838 al año de 1843 vivió Mora nuevamente en Londres, siempre dedicado á las tareas literarias, y á los cuatro lustros de ausencia volvió á pisar el suelo nativo. Durante algun tiempo dirigió en Cádiz el colegio de San Felipe, sucediendo á varones tan eminentes como D. Alberto Lista y D. Antonio Alcalá Galiano. Por entonces hizo entre otras publicaciones la del *Libro de la Escuela ó catecismo de conocimientos útiles destinado á la primera enseñanza* con el objeto plausible de que adquieran los niños, á la par que los simples elementos de lectura, algunos conocimientos sencillos y fáciles de que puedan sacar utilidad práctica en lo sucesivo. De Mora es tambien el prólogo de los tomos formados con los artículos escritos por D. Alberto Lista para el periódico gaditano titulado *El tiempo* y sobre materia literaria. A Madrid vino despues de asiento, y con su actividad de costumbre fué redactor de *La España*, sobre asuntos económicos hizo preciosos trabajos, en el Ateneo explicó varias asignaturas, atrayendo numerosa concurrencia, y bajo su direccion publicó Rivadeneira las obras de fray Luis de Granada, con un discurso preliminar muy notable. Justamente premió la Real Academia Española su mérito insigne, admitiéndole en la vacante del célebre publicista D. Jaime Balmes, finado prematuramente el año de 1848 y antes de que allí pudiera ocupar la bien ganada silla. Sobre el *prurito de innovacion y de mudanzas en el lenguaje* versó el discurso de recepción de Mora, y de su importancia se puede juzgar á derechas por el siguiente índice razonado. — Ese prurito nace de la ignorancia y de la presunción — Origen y vicisitudes de las lenguas. — Donde quiera que hay lenguas hay lenguaje perfecto en su estructura, si bien mas ó menos rico. — A cuál de las clasificaciones gramaticales pertenecian los neologismos con que se enriquecieron los idiomas en tiempos remotos? — Se contradice la idea de un lenguaje universal. — Las palabras que mas de cerca pertenecen á la gramática son las que esquivan la acción del neologismo. — Opinion de Schiegl sobre el medio de indagar el origen de los idiomas. — Diferentes causas de alteracion en las lenguas. — Comparacion de las lenguas antiguas y modernas por su mayor ó menor facilidad en admitir el neologismo. — Razones que militan en favor de la pureza del lenguaje. — Se deplora el vicio moderno del neologismo y galicismo. — Elogio de Balmes. — Con razon dijo el señor Gil de Zárate en su respuesta. — «Por otra parte, la Academia al admitirle en su seno ha dado una prueba de que conoce y aprecia tan gloriosos trabajos; y si por acaso alguno de los que están presentes ha podido ignorarlos hasta ahora, habrá bastado el discurso que acaba de pronunciarse para convencerle de que este cuerpo en su acertada elección no ha hecho mas que un acto de justicia.» Además expuso que le acreditaba de buen académico el tal discurso, esto es, de hombre entusiasta del bellissimo idioma castellano, de conocedor de todos sus primores y ansioso de trabajar infatigable para conservar en toda su integridad y restablecer el habla pura y castiza de nuestros mayores. Durante catorce años consecutivos demostró Mora que estos elogios no los dictaban el buen afecto ni la ruin lisonja, sino la mas recta imparcialidad y la mas inflexible justicia. Hasta mientras estuvo en distintas ocasiones de cónsul general de España en Londres se aplicó asiduamente á las académicas tareas: su recomendabilísima coleccion de sinónimos castellanos, ya dados á la estampa, obra es de entonces; y en la nueva edicion del *Diccionario vulgar* y en la próxima á conclusion del de *Sinónimos de nuestra lengua*, tambien aparecerán abundosos frutos del celo constante y de la inteligencia elevada de filólogo tan distinguido.

Como economista ocupaba un lugar eminente y pertenecia á la escuela moderna por convicción profunda. Sus ideas se hallan perfectamente emitidas y sustentadas en la *Memoria sobre puertos francos* y en el libro *De la libertad de comercio*. Por de pronto no la queria absoluta para nuestra patria, á causa de la imposibilidad de sacar de contribuciones directas los productos que del sistema prohibitivo, absurdo á sus ojos; pero desde luego ansiaba que estuviese en ejercicio la facultad ilimitada de exportar é importar todo género de productos naturales y fabriles con los derechos más bajos, compatibles con las necesidades del fisco, y sin otras obligaciones, requisitos ó diligencias que las absolutamente indispensables para exigir el pago de aquellas exacciones. De continuo clamó por la erección de puertos francos y por la abolición de las aduanas interiores y de las rentas estancadas, y vigorosamente sostuvo que se debia establecer la libertad de comercio, aunque no fuera mas que por estirpar el contrabando, cuya inmoralidad pinta á maravilla y muy de bulto.

Un grueso volumen forman las poesías de Mora; allí las hay líricas, didácticas y festivas, y pone las demás bajo las denominaciones oportunas de fábulas, epístolas y sonetos; bien quisiera yo dar una muestra de todas, para que se vieran su maestría y su buen gusto en géneros tan diferentes; pero eso ocuparia mucho espacio, y me he de limitar á transcribir la titulada *Irresolucion* y puesta en quintillas, que no pueden temer el cotejo con las mejores castellanas. —

En la soledad hojosa de un bosque al anochecer, pensativa y afanosa, batallando está una hermosa entre el amor y el deber.

Si va donde amor la llama, sus pasos deber reprime;

## FABULA DE ENDIMION Y LA LUNA. (1)

Del amor loco atrevido  
el caso mas señalado  
canto y lloro enternecido:  
ca. to, por ser escuchado;  
lloro, por ser entendido.

Para engrandecer mi canto  
de la suerte que deseo,  
holgára que el cielo santo  
en todo me hiciera Orfeo,  
sino en suspender el llanto.

Piedras, árboles y rios,  
como Orfeo á mi trujera  
sólo por mis desvarios,  
los llantos no suspendiera  
por no suspender los míos.

Tú, bella Nise gentil,  
pues tienes tales despojos  
en tu frente de márfil,  
que el abrir tus bellos ojos  
sirve á la tierra de Abril.

Con tu hermoso resplandor  
cierra estos mis ojos luego,  
y á falta de otro primor,  
podré cantar como ciego  
este milagro de Amor.

Un mancebo cuya edad  
causó infinitos provechos,  
nació por más cualidad  
en los montes, y á sus pechos  
le crió la soledad.

Llamáronle Endimion,  
y fue á muchos preferido  
en ingenio y discrecion,  
tanto que su patria ha sido  
famosa por su ocasion.

Su linaje más augusto,  
fué en estirpe y nacimiento,  
porque le dió el cielo justo  
por padre á su pensamiento,  
que es dalle padre á su gusto.

Y segun era profundo  
su pensamiento, colijo  
de su valor sin segundo,  
que tuvo siendo su hijo  
el mejor padre del mundo.

Otros, demás del valor,  
fueron ricos de algun modo;  
mas no tuvo este pastor  
sino el merecello todo,  
que es la riqueza mayor.

No habia en el mundo quien,  
sin que él respondiese mal,  
le hablase de querer bien;  
porque él de su natural  
idolatraba el desden.

Y cuando algunos pastores  
procuraban á porfia  
señalarse en sus amores,  
burla con donaire hacia  
de sus penas y dolores.

Ni por eso del pastor  
nadie jamás murmuraba,  
que el oro de su valor  
era muy fino, aunque estaba  
sin el esmalte de amor.

Que como de tal manera  
su valor se engrandecía,  
quiso el cielo que viviera  
sano, y fuese, si moria,  
de la enfermedad primera.

Vivió, pues, sin ser amante  
todo el tiempo que vivió,  
hasta que el alma constante  
poco á poco se inclinó  
á buscar su semejante.

Dió al cielo una gran subida,  
y por medio de aquel vuelo,  
pudo el alma ennoblecida,  
como era parte del cielo,  
quedar con él toda unida.

Miró con amor profundo  
al cielo en esta porfia;  
y fué este bien sin segundo  
cuando la Luna esparcía  
rayos de luz por el mundo.

Contempló sus luces bellas  
por el cielo derramadas,  
y vió que de sólo vellás  
quedaron amortiguadas  
sus relucientes estrellas.

Admiróse el corazon  
con afectos de amor llenos;  
que ya que la admiracion  
no sea amor, á lo menos  
sirve de disposición.

Con sus ojos contempló  
sus divinos resplandores;  
y tanto los levantó  
á ver sus nuevos amores,  
que nunca más los bajó.

Y aunque algunas veces yerra  
quien levanta mucho el vuelo,  
tal valor en él se encierra,  
que con mirar siempre al cielo  
nunca tropezó en la tierra.

Cuando comenzó á mirar  
lo que alcanzar deseaba,  
la vió en tan alto lugar,  
que aun le parecia que estaba  
lejos para desear.

Y así, para merecer  
desear tan rica prenda,  
aflojar fué menester  
al deseo aquella rienda  
que nunca suele tener.

Deseóla, y al instante  
quedó con terror y espanto  
del más firme y más constante,  
de puro deshecho en llanto,  
hecho verdadero amante.

Por serlo todo ha querido  
vestirse con policia,  
porque fuese bien vestido,  
cuerpo de alma que tenia  
pensamiento tan subido.

Y así en pretender hallar  
un zurrón hermoso y rico,  
y en componer y adornar  
las arrugas del pellico  
su amor comenzó á buscar.

Porque cuando esta centella  
el órden comun traspassa,  
es que el alma hermosa y bella  
quiere componer la casa  
para el huésped que entra en ella.

Del ciego Amor los antojos  
á matarle comenzaban,  
pues le causaban enojos  
los nublados que pasaban  
entre la Luna y sus ojos.

No pudo tener paciencia  
cuando la vió oscurecida,  
que con la nueva dolencia,  
cuasi le dejó sin vida  
sólo un momento de ausencia.

Volvióla á ver al momento,  
y dióle con fuerza brava  
un celoso pensamiento  
de saber que la miraba,  
tierra, mar, y cielo, y viento.

Quedó, pues, de padecer  
una y otra rabia fiera  
con tan extraño querer,  
que á un mismo tiempo quisiera  
verla y dejarla de ver.

Por estas dos ocasiones,  
que no hicieran asco dellas  
infinitos corazones,  
lleno el mundo de querellas,  
lloros y lamentaciones.

Y luego tuvo un dolor,  
con justa causa mortal,  
que en la enfermedad de amor  
se tir mucho el poco mal  
cuasi es pedir el mayor.

Y fué que con la crecida  
pena del dolor presente,  
no vió cómo en la guarida  
del dormidor Occidente  
quedó la Luna escondida.

No salir antes con ántes  
la Aurora de sus palacios  
con rayos estravagantes  
de jacintos y topacios,  
de rubíes y diamantes.

Cuando se vió con aquella,  
que es de todo el mundo ser,  
y la luz hermosa y bella  
donde Amor suele encender  
el rayo de su centella.

Cuando vió que la enemiga  
ausencia quiso matarle,  
si acaso sintió fatiga,  
quien supiere hablar lo calle;  
quien sepa callar, lo diga.

Que aquellos que en los tormentos  
son mártires en callar  
sus altivos pensamientos,  
sólo pueden confesar  
verdades de sentimientos.

En esta ausencia importuna  
formó quejas el pastor,  
ya del Sol, ya de la Luna,  
ya del vengativo Amor,  
ya de la instable Fortuna.

De todos, sin que le den  
pena, se vino á quejar;  
que el señal de querer bien  
un corazon, es formar  
quejas sin saber de quien.

Todos viendo alterado  
le pedían cómo estaba;  
y á voces lo confesaba  
con disimular sobrado.

Porque es verdad infalible  
que el encubrir un amante  
un dolor, cuando es terrible,  
es de puro estravagante  
poco menos que imposible.

Cuando el amante se vió  
metido en aquel abismo,  
donde su bien le anegó,  
por retirarse á sí mismo  
de sí mismo se apartó.

Y al instante que se fué  
á gozar de aquel tesoro,  
dijo entre sí: «Por mi fe,  
que en viendo aquella que adoro,  
con lágrimas la diré:

«—Oh Luna hermosa! ¡oh consuelo  
del que á morir se destierra!  
pues yo soy por mayor duelo  
menos que tierra en la tierra,  
tú más que cielo en el cielo.

«Deja que mi amor profundo  
mire tu buena fortuna  
en tu rostro sin segundo;  
pues, en efecto, eres luna  
del gran espejo del mundo.

«La hermosura celestial  
de tu rostro es de tal suerte,  
que puede hacer inmortal,  
aun á mí que soy la muerte  
de mi propio natural.

«Hasta el tiempo es tributario  
desta tu belleza eterna,  
pues vemos que de ordinario  
por ti se rige y gobierna  
su curso inconstante y vario.

«Por ti los campos sembrados  
ofrecen varios sustentos,  
cuando están bien cultivados;  
por ti suspiran los vientos,  
por ti lloran los nublados.

«Por ti infinitos amantes,  
que en el mar de tus grandezas

se precian de navegantes,  
siguen con grandes finezas  
tus crecientes y menguantes.

«Yo solo, cuitado, ausente,  
desnudo de aquel favor  
que mereció la otra gente,  
quedó en el mar del amor  
sin menguante ni creciente.

«No llegar yo á merecer  
en mi pena algun remedio,  
no me puede entristecer,  
porque estoy pared en medio  
del ser muy poco al no ser.

«Tan poco ser he tenido  
que yo se que en este pecho  
sólo el deseo ha cabido;  
y aun para caber, sospecho  
que debe estar encogido.

«Oh Luna! si yo pudiera,  
sólo porque te agradara,  
qué grande príncipe fuera,  
qué discreto me formara,  
qué gentil hombre me hiciera!

«Pero pues ese valor  
dentro el alma le mantengo,  
sin duda será mejor  
decir que todo lo tengo  
diciendo que tengo amor.

«Por eso estoy consolado  
de mi congoja mortal,  
por ver que el cielo me ha dado  
un vestido de sayal  
con aforros de brocado.

«Y aunque en esto me levanto,  
Bien se que habrá donde estás  
Mas de algun planeta santo  
que podrá servirse mas,  
pero no quererte tanto.

«Este mi amor invencible  
que esperanza no ha tenido  
si es tan fiero y tan terrible,  
es porque sin duda ha sido  
engerto en un imposible.

«Que el esperar el favor  
es hidra que suele estar  
junto al árbol del amor,  
y así viene á desmembrar  
su grandeza y su valor.

«De la esperanza cruel  
tanto el renombre me altera,  
que el alma dichosa y fiel  
sin memoria estar quisiera  
por solo olvidarse del.

«Así, aunque no es provecho,  
nombro la esperanza loca  
con temor, porque sospecho  
que tomándola en la boca  
se podrá entrar en el pecho.

«¡Oh quien fuera tan previsto,  
que anticipara la muerte!  
¡y quien por estar bien quisto  
nunca dejara de verte,  
ó nunca te hubiera visto!

«Bien sé que tu cualidad  
honra el estrellado techo,  
pero en lo que es voluntad,  
tambien tengo yo en el pecho  
rayos de divinidad.

«Creo que te burlarás  
de mi soberbia altivez,  
pero tú misma podrás  
disculparme cada vez  
que tu hermosura verás.

«Advierte que en la belleza  
mas propiamente parecés  
monstruo de naturaleza;  
advierte que la enriqueces  
con tu ingenio y agudeza.

«Advierte que en todo has sido  
luz por quien el mundo muere,  
y en habiéndolo advertido,  
no culpes á quien te quiere,  
sino á quien no te ha querido.»

Apenas esto acabó  
el pastor de pronunciar,  
cuando la Luna salió,  
que parece que á escuchar  
sus quejas se adelantó.

Quedó su lengua turbada  
con el gozo y la alegría;  
y así, aunque en esta jornada  
prometió que le diría,  
no pudo decirle nada.

Para tener de ventura  
unas vislumbres y ensayos,  
postrado en tierra procura  
besar y abrazar los rayos  
de aquella luz clara y pura.

Pero en vano procuraba  
la gloria que pretendía;  
porque cuando se abajaba,  
con la sombra que se hacia  
él mismo se lo estorbaba.

Muchas veces se inclinó  
hecho de furia un abismo,  
y por mas que procuró  
apartarse de sí mismo,  
con su sombra se abrazó.

Que aunque siempre en la ventura,  
de las que ofrece el amor  
gana el que mas se apresura,  
muchas veces al favor  
le estorba quien lo procura.

Cual si tigre hircana fuera,  
viendo el daño que le ha hecho  
corre una veloz carrera,  
que el fuego que está en su pecho  
como consume aligera.

Va por unas flores bellas,  
y así consumido en llanto,  
para hacer salva con ellas  
á la que es horror y espanto  
del sol y de las estrellas.

Para dar remedio y fin,  
si es posible, á sus dolores,  
se entra luego en un jardín

que estaba, entre muchas flores,  
matizado de jazmin.

Y con las ansias sobradas  
unas flores coje enteras  
y otras coje deshojadas,  
imágenes verdaderas  
de sus glorias mal logradas.

Coje el alheli morado  
que á tener amor dispone,  
y con el jazmin nevado  
coje el lirio, aunque le pone,  
por ser azul, en cuidado.

Coje en el clavel venganza,  
por ser leonado y galán;  
en la violeta mudanza,  
pero no coge arrayan  
por ser color de esperanza.

Acabadas de juntar  
sembrallas fué menester,  
que si en cualquiera lugar  
se siembra para cojer,  
él coje para sembrar.

Y como amor establece  
que ella tenga la corona  
del martirio que padece,  
con las flores perfecciona  
la guirnalda que le ofrece.

Ofrece estos ricos dones,  
porque sean mas propicios,  
con cánticos y oraciones  
holocaustos sacrificios,  
ofrendas y libaciones.

Toma una lira en su mano,  
y por el aire veloz,  
que está de escuchalle ufano,  
sube su divina voz  
hasta el cielo soberano:

La Luna escucha al momento  
su tristeza por ser mucha;  
que aunque no llega el acento  
á sus oídos, escucha  
los ecos del sentimiento.

Que él lo deja todo en calma  
por medio deste sentido;  
pues para ganar la palma,  
la voz pasa en el oído,  
y el sentimiento en el alma.

Fuó tan excesivo el llanto,  
la tristeza y el pesar,  
que al cielo divino y santo,  
con no poderse admirar,  
causó admiración y espanto.

Porque la importunidad  
de las quejas de su fe  
fué con tanta cantidad,  
que de infinidad fué  
una grande infinidad.

Y estas no son fantasías  
con que allano y facilito  
las ponderaciones mías,  
porque el llanto fué infinito,  
y fué de infinitos días.

La Luna vió su tristeza;  
y para tener cuidado,  
pidió con grande ternura  
el sentimiento prestado  
á nuestra naturaleza.

Enternecióse al instante  
de ver en tan grave aprieto  
el corazon de su amante,  
que esto merece, en efecto,  
quien es tan perseverante.

Su pena y congoja siente,  
y del cielo poderoso  
con furia de rayo ardiente,  
arranca su cuerpo hermoso  
diáfano y tra-parente.

Y á ofrecer los galardones  
que merecen los tormentos  
de sus dulces pretensiones,  
baja por los elementos  
que le sirven de escalones.

Baja, que segun ha estado  
siempre el pastor encogido,  
la gloria de haber bajado  
sin duda la ha merecido  
por no haberla procurado.

En su presencia dichosa  
con admiracion terrible  
se trasforma en una diosa,  
mas que Palas invencible,  
y mas que Venus hermosa.

Que para prueba y señal  
de aquel ingenio sutil,  
forma un cuerpo celestial  
todo de un blanco márfil  
con las venas de cristal.

Sus relumbrantes cabellos  
son tan ricos, que el Aurora  
suele enojarse con ellos;  
los ojos conque enamora,  
basta decir que son bellos.

Porque segun el poder  
de su mirar importuno,  
ninguno puede saber  
su color, porque ninguno  
puede llegarlo á entender.

Sus lábios que al mundo han hecho  
una merced tan crecida,  
que están teñidos sospecho,  
con la sangre de la herida  
que el amor hizo en su pecho.

Como cazadora brava  
se viste sin embarazo,  
que como entonces bajaba,  
trujo consigo un pedazo  
de aquel cielo donde estaba.

Sembróle por mas valor  
con uno y otro diamante,  
y por grandeza mayor  
lo cubrió con un volante  
de su mismo resplandor.

Un tahali trujo terciado  
al hombro con mil despojos  
de tela de oro labrado,  
y de enternecidos ojos

(1) De Gaspar de Aguilár copia Gallardo está composición, desconocida hasta hoy, y que los amantes de las letras juzgaban perdida.

de amadores tachonado.

En él un carcaj traía  
de notable admiración,  
pues según lleno venía  
de flechas, el corazón  
de su amante parecía.

Al fin, porque el pecho fiel  
de su amante quede ufano,  
un arco fiero y cruel  
trae en la nevada mano,  
que no es menos fuerte que él.

Cuando Endimion dichoso  
se viene en un punto á ver  
dueño de aquel cielo hermoso,  
queda loco de placer,  
y de sí mismo envidioso.

Y así, sien su pecho mora  
algun divino interés,  
ó si descontento llora,  
el nos lo dirá despues,  
que no puede hablar agora.

GASPAR DE AGUILAR.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

##### Exposición á S. M.

Señora: vuestro Consejo de ministros, en cumplimiento de las órdenes de V. M., se ha ocupado muy detenidamente de la dirección, educación y enseñanza que ha de darse al serenísimo señor príncipe de Asturias. Los precoces talentos que en S. A. se anuncian, y el rápido desarrollo de sus facultades, despertaron en V. M. el pensamiento de dar por terminado el período de su educación de la infancia, que tan sabiamente ha dirigido V. M. para dar principio á la profesional y extensa que há menester el que está llamado á regir un día al noble pueblo español. Desde aquel momento preocupa profundamente el ánimo de V. M. el árduo y difícil problema de la índole y condiciones de esa educación, anhelando el acierto, en el cual se interesan todos los afectos de V. M., los de reina y los de madre.

Vuestro gobierno, señora, le ha dado igual importancia, ha meditado mucho, ha dudado también; pero el estudio y la discusión le han decidido al fin, afirmándole mas y mas en su pensamiento. Las diferentes opiniones en distintos tiempos sostenidas acerca de la educación y enseñanza de los príncipes, comparadas con los resultados prácticos que han producido en las naciones, y que la historia nos trasmite, revelan una verdad incontestable, y es que esa gravísima cuestión no puede resolverse en absoluto. Las condiciones de la dirección, educación y enseñanza de los príncipes han de ajustarse á las de la época que alcanzan y á las del pueblo que han de regir. Cuando este principio se olvida ó se quebranta, la falta se espía muy caramente.

Esta es, señora, la regla que han reconocido vuestros ministros como fundamental para procurar la solución de tan difícil problema. Obedeciendo á ella, é indagando el espíritu y condiciones de nuestra época, han tenido que reconocer que en todas ha sido, no solo conveniente, sino necesario, que el monarca sea ilustrado; en nuestro siglo esta necesidad es mucho mas apremiante y comprensiva por la índole de su civilización y por el alcance á que han llegado los conocimientos humanos. El rey ha de poseer una instrucción extensa, y ni aun esto basta: es indispensable que tenga iniciativa propia y altas condiciones del mando: esto quiere decir que el cultivo de sus talentos, por esmerado que sea, no satisface las necesidades de la época, es necesario también que se dirija y forme su carácter. La educación, pues, y la enseñanza han de caminar á la par juntas participando de una misma índole, encaminadas á un mismo fin, cuidando de que la una no destruya lo que cree la otra.

Las circunstancias actuales de la Europa esfuerzan todavía mas este principio. El enorme poder de la monarquía española en el siglo XVI tuvo en alarma á la Europa entera, y aunque la falta de condiciones de los sucesores del señor D. Felipe II, dió tranquilidad á esta y cesó para que se debilitara estremadamente la España, el coloso á quien antes tanto se temía, al anunciarse el tránsito de esta corona á la dinastía de los Borbones, casi todas las naciones de Europa se lanzaron á la guerra, naciendo la idea de un necesario equilibrio entre las mismas. Los tratados de Utrech, de Londres y de Viena se encaminaron á este objeto.

Pero como la realización del pensamiento, aunque pudiese conjurar el mal temido, era imposible, la guerra se reprodujo al primer encuentro. Ella tomó espantosas proporciones bajo el Consulado y el imperio de Napoleón I; y á la caída de este renació de nuevo la idea del soñado equilibrio, y á establecerlo dijose que se dirigió el célebre tratado de Viena de 1815. Las guerras, no obstante, han vuelto á encenderse, y por desastrosas que hayan sido, no se reputan por los hombres pensadores sino como ténue prelude de las que se temen y se esperan.

Una circunstancia notable se ha advertido en ellas y es que los soberanos todos de las naciones beligerantes, han conducido sus respectivos ejércitos á la pelea, haciéndose personal de los monarcas la causa de los pueblos. Por ello quizá también se observa que la educación que en todas partes se da hoy á los príncipes es preferentemente militar en sus condiciones todas. La España no puede seguir un rumbo diferente del que llevan las demás potencias europeas: los intereses que pueden agitarse no han de serle indiferentes, y vuestro gobierno tampoco se ha de olvidar que la nación española de gloriosos recuerdos y de la mas brillante historia, conserva su altivez y el vivo sentimiento de su dignidad y su decoro. No se lanzará en aventuras imprudentes ni en inconvenientes conquistas que las ideas de nuestro siglo repulsan; pero si un día la guerra arde, quiere y debe presentar la actitud que demandan su dignidad y sus intereses. Y como la causa de esa perturbación no es pasajera, y aunque lo fuese, no dejará de reproducirse á la larga, debe cogérsele prevenido y dispuesto.

La nación sufrirá en silencio, si, pero profundamente, si el que hoy es su príncipe, llegado el caso no pudiese mostrar los bríos de sus augustos progenitores por haber descuidado ó equivocado la educación que las circunstancias aconsejan. Si las condiciones de nuestra patria y el estado de la Europa inclinan á que la dirección, educación y enseñanza que se da al príncipe sea preferentemente militar, hasta temerario sería darle un rumbo opuesto, y no se crea que el objeto se conseguiría dándose una dirección diferente á la educación, aunque instruyendo al príncipe en los conocimientos indispensables del arte de la guerra. No se olvide que la razón fundamental que decide á vuestro gobierno á esa educación preferentemente militar es la conveniencia y aun la necesidad de formar su carácter acom-

dándolo á las circunstancias de nuestra nación y de la época. Para ello ha de acostumbrarse á S. A. R. desde sus mas tiernos años á tratar la milicia, descender á sus detalles, profundizar sus principios, conocer los resortes de su fuerza, los condiciones de su organización, y empaparse en su espíritu hasta apropiárselo en lo que conviene, sin exageración y con discernimiento. Así adquirirá forzosamente las condiciones de los grandes capitanes, si, como es de esperar, el genio ayuda á los elementos con que cuenta.

La preferencia en la dirección no excluye, antes si supone que al príncipe se ha de dar, á la par que una instrucción militar completa en todos sus ramos, la religiosa, moral, científica y literaria que permitan sus facultades. Ni un momento se ha de olvidar que la religión es el Código de los monarcas, la que les enseña su dependencia del Supremo juez, la que reprime sus torcidas tendencias y refrena sus pasiones. Por lo mismo, y por ser estos sus legítimos protectores, la educación religiosa del príncipe ha de dirigirse con mas filosofía, con mas sano criterio y con mas profundo estudio de su moral que la que necesita un particular, aunque sea de la mas encumbrada posición social. La enseñanza que recita en este orden ha de ser incesante, continua, progresiva y en relación con el desarrollo de su inteligencia. Pero esta enseñanza es necesario, imprescindible que sea pura, libre de error, pero exenta de preocupaciones y altamente ilustrada.

El príncipe debe poseer los demás conocimientos humanos en cuyos detalles no puede entrar vuestro gobierno. Pero á él cumple recomendar muy particularmente un ramo imprescindible, el del derecho político del que un día ha de ser su pueblo. Ese derecho, señora, es el libro de los reyes, el cánón inquebrantable de su conducta, la razón de sus actos oficiales. Pero cuán delicada es esta enseñanza para un príncipe! ¡Con cuánta filosofía, discreción y patriotismo hay que transmitirla á su alma! Vuestro consejo fia en la alta prevision de V. M. y el amor entrañable que profesa á su augusto hijo y á su patria, que velará vigilante para que ese estudio no sea un alimento nocivo que dañe á esos dos objetos predilectos é igualmente caros á V. M.

Resta á vuestro consejo hacerse cargo de una indicación de V. M. Sus ministros han observado la educación esmerada que V. M. ha sabido hacer dar á su augusto hijo, correspondiente á su edad, y no ha podido dejar de admirar el esquisito tino con que V. M. la ha dirigido. Este hecho, señora, bastaba para inspirarles el deseo de que V. M. se reservase hoy la dirección superior de su enseñanza y educación, ya que no pueda ser la inmediata por su calidad de profesional y las demás circunstancias que se alcanzan á todos. Mas V. M. abunda en este pensamiento, y para su gobierno esta es una gran garantía del acierto de la dirección, educación y enseñanza del príncipe y de sus felices resultados.

Fundados, pues, vuestros ministros en las razones expuestas y en las mas que por no fatigar el ánimo de V. M. no consignan, tienen la honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 27 de octubre de 1864.  
Señora: A. L. R. P. de V. M.—El duque de Valencia.—Alejandro Llorente.—Lorenzo Arrazola.—Fernando Fernandez de Córdova.—Manuel Garcia Barzanallana.—Francisco Armero.—Luis Gonzalez Brabo.—Antonio Alcalá Galiano.—Manuel de Seijas Lozano.

##### Real decreto.

En atención á lo expuesto por mi Consejo de ministros, y deseando que la dirección, educación y enseñanza de mi augusto hijo el serenísimo príncipe de Asturias corresponda á las necesidades y á los altos intereses de la nación,

Vengo en decretar lo siguiente:  
Artículo 1.º Se dará principio desde luego á la enseñanza profesional del príncipe de Asturias en sus diferentes grados, conforme al desenvolvimiento de sus facultades.

Art. 2.º Por los respectivos ministerios, y con acuerdo del Consejo de ministros, se me propondrán los diferentes profesores que se creyeren convenientes para la educación y enseñanza del príncipe, según las necesidades de esta.

Art. 3.º Me reservo la alta dirección de la educación y enseñanza del príncipe de Asturias para ejercerla por mi personalmente.

Dado en Palacio á veintisiete de octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Ramon María Narvaez.

#### CUESTION HISPANO-PERUANA.

##### NOTICIAS.

Trasladamos de *La Correspondencia* lo siguiente:

«El gobierno español, como hemos dicho repetidamente y como sabemos hoy del modo mas autorizado, obrará en el Perú con toda la energía que reclaman nuestras fuerzas y nuestro derecho. El Sr. Pareja es portador de un *ultimatum* en que nuestro gobierno exige al Perú pronta y completa satisfacción de todos los agravios que se nos han inferido, y si esta reclamación no obtuviera un inmediato cumplimiento, la escuadra española se apoderará de los puntos principales de la república, destruyendo de paso su escuadra, siempre con la protesta de que España al exigir reparación de sus agravios y al tomarse la satisfacción á que tiene derecho, piensa en vengar su honra y salvar sus intereses; y nunca en aumentar sus posesiones en América.»

—La misma *Correspondencia* hace las siguientes declaraciones, contestando á lo dicho por *La Política* sobre el viaje del señor Pareja al Pacífico:

«El general Pareja no ha salido para el Pacífico por el cabo de Hornos, viajando de incógnito como dice *La Política*, y abriendo en el mar un surco donde se entiera la dignidad española. El general Pareja va por el istmo con toda publicidad y dignidad que corresponde á un representante de la España, y si lo hemos llamado, si hemos ayudado á hacer creer lo que *La Política* cuenta, ha sido por un alto deber de patriotismo, porque creíamos conveniente que no se diera anticipado aviso al Perú, lo cual seguramente no hubiera hecho *La Política*, de la variación que iba á haber en el mando de la escuadra, que podía conceptuarse una concesión hecha á los enemigos del bravo y celoso general Pinzon, y de la resolución del gobierno español de recibir ó de tomarse con creces la satisfacción que nos debía la república peruana. Esta sabrá á un tiempo que la escuadra tiene un nuevo jefe; pero que el general Pareja, nombrado en vista de la dimisión del general Pinzon, representa la misma idea

belicosa de su antecesor, si España no es pronta y completamente satisfecha.»

—Así se expresa un diario ministerial:

«*Las Novedades* había dado á entender que los asuntos del Perú estaban paralizados, merced á influencias extranjeras, lo cual es completamente absurdo dadas las condiciones de carácter de nuestro ministro de Estado, y como dice *La Correspondencia* que se ocupa de este asunto, ni los negocios del Perú han estado paralizados nunca, ni potencia alguna extranjera ha tratado de cohibir nuestra acción, ni España tomaría en cuenta intereses ajenos cuando se trata de salvar el honor del pabellón nacional y los intereses de nuestros conciudadanos.»

—Así se expresa *El Contemporáneo* contestando á *La Verdad*:

«Debe saber *La Verdad*, y debe confesarlo, siquiera por lo que le obliga su título, que el mismo señor Pinzon pidió al pasado ministerio que se le relevase del cargo que en el Perú desempeñaba, porque su presencia allí era un obstáculo para todo arreglo.»

«Debe saber asimismo que el Sr. Pareja, accediendo á los deseos del señor Pinzon, había ya propuesto el general que debiera sucederle y hasta había comunicado las ordenes al jefe de la escuadra del Pacífico.»

«Todo esto debe saber *La Verdad* que apoyó y estuvo al lado del ministerio que llevó á cabo un acto que ahora censura y en el que no tuvo parte alguna el actual ministro de Marina, que en este asunto solo ha dejado de ir las cosas por el camino que llevaban.»

—En el Consejo de ministros que se celebró anteayer, se aprobó por unanimidad la circular del señor ministro de Estado sobre los asuntos del Perú, que, según hemos oído decir, es un documento notabilísimo.

Ayer se ha dirigido á todos nuestros representantes en el extranjero y creemos que en breve será publicada en la *Gaceta*.

—Dice *La Correspondencia*,

«Podemos asegurar que no tiene fundamento la noticia dada por un periódico, de que el gobierno ha mandado suspender todos los preparativos que había dispuesto ejecutar á propósito de la cuestión del Perú, hasta que llegue á Madrid un nuevo enviado que parece viene de aquella república.»

El gobierno continúa preparándose para que, sea cualquiera la conducta del Perú, los intereses y el decoro de España queden tan á cubierto y tan altos como merecen.»

—De *La Epoca* tomamos lo siguiente:

«Para aclarar las dudas á que la conducta del Sr. Barreda, ministro en el Perú, se presta, debemos decir hoy, fundados en excelentes informes, que la causa de no haber venido antes á España ha sido que por las instrucciones de su gobierno se le recomendaba establecer, si era posible, un acuerdo y firmar un tratado en Londres ó Paris con nuestros representantes en esas cortes, que despues deberian someter á la aprobación del gobierno español, solicitando para esto los buenos oficios de los gabinetes inglés y francés. Naturalmente el gobierno de S. M. ha exigido como la primera de todas las condiciones para llegar á un arreglo honroso y digno para la España la venida á Madrid del representante del Perú.»

—*El Monde Nouveau*, despues de anunciar que el 24 de octubre fué recibido por el emperador de los franceses D. Federico Barreda, representante del Perú cerca del gobierno imperial, añade que según se cree el Sr. Barreda está autorizado por el gobierno de Lima, para arreglar la cuestión que existe entre el Perú y la España, si por esta potencia se le hacen las primeras indicaciones.

—*La Verdad*, rectificando una noticia de los diarios ministeriales, dice que el general Marchesi no irá á Filipinas, á no ser que el gobierno le haga ir á la fuerza.

—Según *La Epoca*, puede decirse que se hallan abierta hostilidad el Perú y el Ecuador, este último muy favorable á España. El Sr. Flores, que desde Quito venia como ministro plenipotenciario del Ecuador á Roma, había sido insultado en el puerto peruano de Paíta, y tan luego como se supo esta noticia en el Ecuador, el presidente de la república mandó suspender el viaje del representante del Ecuador en el Congreso americano que ha debido reunirse en Lima. Tampoco la república Argentina ha contestado á las escitaciones del Perú.

—Leemos en *Las Noticias* de ayer:

«Apenas haya presentado sus credenciales á la reina de Inglaterra, saldrá inmediatamente para Madrid el Sr. Barreda, con una misión extraordinaria del gobierno del Perú. Así lo ha manifestado ya á los representantes de España en Londres y en Paris.»

#### EL SARGENTO SIMON.

(EPISODIO DEL 2 DE MAYO DE 1808).

El episodio que vamos á referir no está consignado en ninguna historia, ni autorizado por la tradición, pero es verdadero en todas sus partes, porque le hemos oído referir cien veces á un hombre que no mintió nunca, y porque amamos demasiado su memoria para hacerle cómplice de una mentira nuestra. Además, está la vida de ese hombre tan llena de lances del mismo género, que nada pudiera inventarse sobre él que fuera mas digno ni mas glorioso que la realidad.

##### I.

Todos los que han narrado las tristes escenas de que fué teatro el pueblo de Madrid el 2 de mayo de 1808, convienen en que el sangriento choque ocurrido entre españoles y franceses por la mañana, cesó á eso de medio día para renovarse á la tarde con mas furor.

El día había amanecido sereno y despejado. Tan despejado que nadie extrañó ver salir por la puerta de Alcalá á las primeras horas de la mañana un grupo de cuatro ó seis mancebos, gente del pueblo, pero acomodada al parecer, según el traje que vestían y los caballos sobre los cuales cabalgaban. Antes de traspasar la puerta, la alegre comitiva se había cruzado con un pequeño destacamento de tropa francesa, que iba sin duda á relevar alguna guardia de las muchas que estaban á su cargo.

—Mal día, exclamó uno de los ginetes; salimos apenas de casa, y ya tropezamos con esos perros.

—Afortunadamente no han ladrado, añadió sonriendo otro del grupo.

—Lo cual no es un obstáculo para que pretendan devorarnos muy pronto.

—¡Ea! silencio, y al trote, interrumpió el de mas edad de todos ellos, que no pasaria, sin embargo, de treinta años. Se está enfriando el almuerzo en Canillejas, y el sargento Simon es de los que se cansan pronto de esperar.

Todos obedecieron la orden, y con tan buen deseo, que una hora despues estaban á tiro de fusil de Canillejas.

—Se puede hablar ya? dijo entonces soltando la carcajada el que iba delante.

—Si, gritaron todos á la vez.

—Pues cedo la palabra á nuestro amigo Simon, que viene ya á buscarnos, fuerte como un león y ligero como una cabra.

Un hombre avanzaba en efecto por el camino, gritando y sacudiendo los brazos como quien desea ser conocido.

No tardó en reunirse á los viajeros, de los cuales se apearon dos ó tres al verle cerca.

—Buenos días mi sargento, dijo uno de ellos con ese tono socarrón y gracioso peculiar en los hijos de Madrid.

—Muy buenos, Mateo, respondió con afabilidad el saludado. Lo mismo digo, caballeros, añadió correspondiendo al saludo de los demás.

—¿Qué hay de bueno en Canillejas?

—En Canillejas no hay de bueno mas que ocho soldados del regimiento de Borbon, y el sargento que los manda que es este cura.

—¿Y qué tal? ¿se enganchan algunos mozos en vuestro banderín?

—Mozos muy pocos; pero en cambio hemos enganchado para que almuercen hoy con nosotros á media decena de muchachas de lo mas escogido del lugar.

—¿Y donde es la partida?

—Aquí cerca, en la Alameda del duque de Osuna.

—¿Cómo es eso, no tienen hoy fiesta los señores?

—Lorenzo el guarda me ha dicho que podemos ir con toda libertad, pues de algun tiempo á esta parte parece que la gente que tanto se divertía allí va perdiendo su buen humor.

—No son ellos solos, murmuró con rabia Mateo; yo se de quien está dispuesto á perder mucho mas si esto dura.

—Para ese viaje no necesitaré yo alforjas, añadió el sargento con resolución; ya me conocen las balas extranjeras, y algunas he devuelto á los ingleses antes de que me hicieran prisionero en 1798.

—No te hacia yo soldado tan viejo, exclamó otro interlocutor.

—Lo creo, porque no sabrás que senté plaza á los quince años, y que llevo ya once de servicio.

Entretendidos con esta animada conversacion, peones y ginetes habian llegado ya á las primeras casas del pueblo. Un alegre grupo en que figuraban algunas graciosas lugareñas, saludó con una gran aclamacion su llegada, presentándoles con orgullo dos ó tres repletos cestos de viandas, sobre los cuales descollaban varias botas de rico vino, y que contemplaban con asombro y envidia los chicos y las mujeres de la vecindad.

En el momento de ir á ponerse en marcha la comitiva, un joven vestido de uniforme se aproximó al corro, exclamando:

—¿No hay una cuchara de palo para un forastero, Simon?

—Cabo Perez, con el alma y la vida vente con nosotros; de este modo si nos sucede algo podremos pedir auxilio á la fuerza armada.

Y ambos camaradas se asieron del brazo, y seguidos de sus compañeros de campo tomaron el camino de la Alameda.

## II.

Mas pintoresca todavia que lo es ahora, aunque no tan bien cultivada, la Alameda de Osuna era en la época de la historia que referimos una deliciosa posesion que habian hecho doblemente célebre entre la gente de buen tono, la riqueza y la esplendidez de sus dueños, y las ruidosas fiestas celebradas entonces con frecuencia en su recinto, á las cuales habia asistido la reina Maria Luisa y las primeras damas de la nobleza, dejando allí, como en todas partes, la huella de misteriosas aventuras.

En uno de los sitios mas amenos de este paraiso, y en una pequeña glorieta con árboles, no lejos de la ría, fué donde se detuvo la numerosa comitiva que acudillaba el sargento Simon, guiado á su vez por el guarda Lorenzo. A pesar de ser aún temprano, acordóse por unanimidad tomar un bocado, bailar despues y divertirse de lo lindo, y comer al principio de la tarde, hora en que de seguro tendrían todos buen apetito.

Trazaron, pues, un gran círculo en el suelo, y al rededor de este círculo se sentaron sin distincion mancebos y doncellas, dos ó tres de las cuales tomaron por su cuenta el impropio trabajo de repartir á los demás.

Sea casualidad en la colocacion, sea acuerdo anterior á ella, en tanto que la mayor parte del círculo estaba ocupada por mozos y zagalas alternados, otra parte, la menor, se componia de hombres solos, y que ni siquiera se mezclaban en el estrépito general. Simon, el cabo Perez, Mateo, Lorenzo el guarda y algun otro de los venidos de Madrid, formaba el núcleo principal de esta fuerza. La conversacion, picante y animada entre aquellos, era entre estos grave y contenida, por mas que de vez en cuando una palabra mas enérgica ó menos prudente que las otras llamase por un instante la atencion de todos.

—Lo que nos ha referido el cabo Perez, decia el sargento Simon, es la pura verdad; se aproxima el día en que la patria necesite el apoyo de sus buenos hijos; la corte nos ha vendido á los extranjeros y es necesario romper ese contrato; mis continuos viajes á Madrid me han hecho conocer el estado de la poblacion, y la circunstancia de serme familiar la lengua francesa, me ha proporcionado oír cómo se explican los satélites de Murat. No lo dudeis; basta una chispa para que España se convierta en una hoguera.

—Lo sabemos, Simon, añadió Mateo; no hace muchas noches decian lo mismo unos caballeros en la botilleria de la Tuerta, y ayer sin ir mas lejos, al saber que hoy debe ser la partida de la familia real, se ha limpiado el polvo á algunas escopetas, y añadido la punta á algunos puñales.

—Brindemos, pues, exclamó el cabo Perez, por el pronto exterminio de los gabachos.

—Si, si, brindemos, gritaron en coro hombres y mujeres.

Y todas las manos se dirigieron á la bota.

En aquel instante un rumor sordo y lejano, pero imponente como el de un trueno, se dejó oír hácia la parte del Norte, impeliendo por la fresca brisa de la mañana.

Todos los hombres se pusieron maquinalmente en pié.

—Tormenta de agua, murmuró por lo bajo el guardabosque.

—Tormenta de sangre, replicó con energia Simon; los soldados distinguimos bien los truenos de la tierra y los del cielo.

Como respondiendo á estas palabras, otro ruido mas prolongado que el anterior llenó los aires, haciendo palidecer á los mas tímidos.

—Simon lo ha acertado, exclamó el cabo Perez queriendo correr en direccion de Madrid; lo que estamos oyendo son cañonazos y descargas cerradas.

—Ea, pues, muchachas, gritó Mateo con reconcentrada furia; tomad esos trastos y volved á vuestra casa; nosotros tomaremos los postres en Madrid; hoy pagan el escote los franceses.

—Iremos juntos, exclamó Simon.

—Y yo tambien, que de algo me ha de servir el ser cabo.

—Tú, Perez, puedes prestarme un gran servicio; vé al pueblo, reúne mi pequeño destacamento y ponte á su cabeza; nosotros marchamos delante con los caballos que estos han traído.

—Lo haré, por mas que hoy te obedezco muy á disgusto. Pero ¿no vas á ponerte el uniforme?

—No, así voy mejor; tu sable es lo único que necesito; tú recogerás el mío en la posada.

—Tómalo, y hasta luego.

—Adios, dijeron unas cuatro ó seis voces.

Cuando la comitiva campestre llegó á las puertas de la Alameda, todavia se escuchaba á lo lejos el galope de cuatro ó seis ginetes, y mas lejos aun el confuso rumor de la batalla. Entre las seis ú ocho muchachas antes alegres que regresaban ahora tan silenciosas á su lugar, habia dos ó tres que lloraban; lágrimas dulces de la juventud que alguno de aquellos soldados ha recordado con deleite en su ancianidad!

## III.

Era el anochechar del día 2 de mayo de 1808.

Habia cesado por completo la lucha, y Madrid aparecia tranquilo, pero con la tranquilidad de un cementerio. Fuertes patrullas de caballeria é infanteria llenaban las calles y las plazas, deteniendo y registrando á los infelices transeuntes, sin respetar algunas veces ni el sexo ni la ancianidad. Dos de estas patrullas, una de las cuales venia de la calle de la Montera y otra por la calle del Arenal, se encontraron cerca de la fuente que ocupaba el centro de la Puerta del Sol. Cada una de ellas conducia un peloton de prisioneros amarrados fuertemente, escepto tres ó cuatro que por su aspecto y debilidad parecian heridos. Algunos de estos desgraciados se reconocieron, y varias voces turbaron por un instante el silencio que reinaba en ambos grupos.

—¿Simon! dijo una de estas voces con acento débil y quejumbroso.

—¿Mateo! contestó la otra vibrante y enérgica.

—Poco ruido y adelante, gritó en francés uno de los soldados que caminaban mas cerca del segundo, haciendo ademán de golpearle con el fusil.

—¿Cuidado! murmuró el prisionero en el mismo idioma; cuidado con tocarme, pues amarrado y todo soy capaz de hacerte pedazos.

La presencia del oficial cortó este diálogo, y las dos patrullas siguieron su marcha por la carrera de San Gerónimo.

Era este uno de los sitios donde el combate habia dejado mas terribles huellas. Puertas destrozadas, cadáveres todavia calientes atestiguan la crueldad de los vencedores y la resistencia heroica de los vencidos.

Un murmullo de indignacion se alzó del pecho de los españoles al contemplar aquel espectáculo y pasar resbalando sobre la sangre de las victimas, empujados por la bayoneta de sus verdugos.

Pero aquel murmullo fué sofocado en breve, y silenciosa y ordenada no tardó en llegar al Retiro la triste comitiva.

Aquella morada, teatro de tantas fiestas y tantos amorios: aquel lugar de recreo en que el arte habia formado suntuosos palacios, la industria magnificas fabricas y el lujo preciosos jardines; aquel real sitio que hoy sirve á la corte de desahogo y de distraccion, fué el día 2 de mayo la improvisada cárcel en que los franceses depositaban á sus prisioneros, y no para olvidarse de ellos, como sucedia algunas veces en la Bastilla y en los plomos de Venecia, sino para sacarlos á las pocas horas y arcabucearlos por pelotones en el Prado.

Allí fué por lo tanto donde las dos patrullas se detuvieron, despues de hacer entrega de los españoles que custodiaban, los cuales fueron encerrados en una sala baja, en union de otros varios que lo habian sido antes.

Mateo y Simon volvieron, pues, á abrazarse de nuevo, placer con el que ya no contaban, y se hicieron la mútua confesion de sus aventuras. Mateo estaba herido. Habia entrado en Madrid á caballo por la puerta de Segovia despues de haber dado vuelta á la ronda, que vigilaban los franceses, y reunido con los primeros patriotas que encontró armados, habia peleado toda la mañana en las avenidas de Palacio y en las tortuosas callejuelas de San Francisco y de Puerta de Moros. Reunido despues con otros muchos en la botilleria de la Tuerta, á fin de organizar el movimiento y recoger armas y municiones, fueron sorprendidos y presos unos cuantos, á pesar de su resistencia, logrando evadirse la mayor parte. En esta refriega fué cuando recibió un bayonetazo en el pecho.

Simon no se habia desuiciado por su parte. Separado de sus compañeros, único modo de penetrar sin hacerse sospechoso en la poblacion, no pudo verificarlo hasta por la tarde, y esto gracias á haber tenido que acudir la guardia de Santa Bárbara á contener á los paisanos del barrio de Maravillas, donde el motin se presentaba amenazador. Agregado á los combatientes de aquel barrio, Simon habia sido testigo de los sucesos mas importantes de aquel terrible día. Contribuyó á la defensa del Parque; vio caer victimas de la traicion á Velarde y Daoiz; y fué preso en el momento en que perdidoto, trataba, sabie en mano, de abrirse paso entre sus enemigos.

Ni uno ni otro habian vuelto á ver á sus camaradas, ni mucho menos al cabo Perez, que acaso mientras ellos peleaban estaria encerrado en el cuartel rugiendo de ira.

—¿Y qué eres tú que nos harán esos gabachos? preguntó Mateo cuando Simon hubo terminado su relato.

—Poca cosa, respondió el sargento sonriendo tristemente, fusilarnos.

Todos los semblantes se fijaron con estupor en el del que así hablaba.

—Si, señores, fusilarnos, continuó este; pero seria preciso

fusilar á todos los españoles, y ni aun así quedarian vencidos por los franceses. ¡Ah! dichosos los que presencien la lucha que pronto va á entablarse, y que nosotros hemos inaugurado, pero dichosos tambien los que con la muerte vamos á conquistarnos la inmortalidad!

—Casi todos los prisioneros rodearon al sargento y estrecharon cariñosamente su mano. Mateo sollozaba, aplicándose de cuando en cuando un pañuelo á la herida.

En esto sintióse en la plaza movimiento grande de tropas, y abriéndose la puerta de la prision; penetró por ella un general acompañado de varios oficiales. El general se detuvo delante de cada uno de los presos, y bien intercalando en sus palabras alguna que otra española, bien valiéndose de un ayudante que le servia de interprete, se enteró detenidamente de sus nombres y su profesion, haciendo escribir las observaciones que le dirigian algunos. Quedaban ya muy pocos por revistar, cuando le llegó el turno al sargento Simon.

—¿Vuestro nombre? preguntó el general en un español muy chapurrado.

—Podeis preguntármelo en francés, respondió aquel en este idioma; la lengua de Racine me es casi tan familiar como la de Cervantes.

—¿Vuestro nombre? volvió á preguntar en francés el general.

—Simon del Palacio.

—¿Qué profesion tenéis?

—Soy militar; sargento del regimiento de Borbon.

—¡Ola! exclamó el general dirigiéndose á sus oficiales. Pareceis, sin embargo, muy jóvenes. ¿Vuestra edad?

—Veintiseis años.

—¿Cuándo empezásteis á servir?

—El 28 de noviembre de 1797, día en que senté plaza.

—¿Cuál es vuestro país?

—Rabanal del Camino, en la provincia de Astorga.

—¿Teneis padres?

—Hace once años que no lo sé.

—Y decidme, ¿á qué se debe el que habléis el idioma francés con tal propiedad?

—Señor, me lo enseñó un fraile en mis primeros años, y lo cultivé mas tarde con predileccion; posteriormente he estado en las islas Baleares prisionero de los ingleses y lo he hablado bastante con ellos. Esto es todo.

El general examinó al sargento de arriba abajo, dijo algunas palabras á su ayudante, y añadió en seguida:

—Vais á ser conducido al cuerpo de guardia, donde recibiréis mis órdenes. El delito que habeis cometido es grave, habeis abandonado vuestro regimiento, y al hacerlo, debeis saber lo que os esperaba.

—Lo sabia, señor, y entonces como ahora estaba resuelto á todo.

—Llévadle, pues, exclamó el general dirigiéndose á los soldados que habian quedado en la puerta.

El sargento Simon se volvió entonces á sus compañeros y los saludó por última vez. Cuando sus ojos se encontraron con los de Mateo, sus labios no pudieron pronunciar una palabra. Al separarse parecia que cada uno se dejaba el alma en los brazos del otro.

A pesar de la severidad del general, y de lo solemne del acto, algunos oficiales franceses se hablaron en secreto al oído.

Una hora despues recibió Simon de boca de uno de aquellos oficiales una orden en que se le prevenia que en atencion á que su regimiento no habia tomado parte en el motin de aquel día, se presentara á él á dar cuenta de su conducta, para ser juzgado con arreglo á ordenanza.

—¿Es decir, preguntó Simon al oír la orden, que en vez de ser fusilado por mis enemigos, me habeis denunciado para que lo sea por mis camaradas?

—Lo que es decir, exclamó el oficial con alegría, es que hemos conseguido vuestra libertad; tomad ese pase, y no permanezcáis en Madrid ni un solo momento.

—Pero.....

—Obedeced y dejad de vanos escrúpulos; os queda mucho tiempo para luchar por vuestra patria.

—Teneis razon, señor oficial, los franceses me dan ocasion para ello.

El pase firmado por el general estaba concebido en estos términos:

«Permitase la libre salida al sargento portador, preso por equivocacion al ir á unirse á su regimiento. N.»

Simon trató de ver á sus compañeros antes de marchar, pero no le fué concedido este favor por los oficiales. Salíó por lo tanto del Retiro triste y cabizbajo, y despues de haber descansado un rato de las fatigas del día en un tronco caído cerca del Botánico, tomó lentamente y á la ventura el camino de Atocha, solitario y oscuro.

Una descarga cerrada que iluminó con su resplandor la tenebrosa noche, trajo de repente á su memoria los acontecimientos de aquella tarde y el recuerdo de sus hermanos encarcelados. Volvió apresuradamente sobre sus pasos, y á poca distancia tropezó con unos soldados franceses que corrían, quizás aterrados del crimen que acababan de cometer. El sargento fué detenido é interrogado de nuevo, pero e pase estaba en toda regla y siguió. Sus presentimientos no le habian engañado. Mateo y sus compañeros acababan de ser arcabuceados. Simon contempló un rato sus cadáveres se reclinó casi sin conocimiento en un arbol, y lloró por la primera vez en su vida.

## IV.

Algunos meses despues el sargento Simon, herido, prisionero y fugado de la batalla de Medellin; herido tambien en Almonacid, desfigurado á sablazos en Ocaña, prisionero y fugado de nuevo, corría á reunirse á las huestes del Empecinado para ejecutar juntos aquellas valerosas hazañas que serán un día el asombro de las generaciones.

Era el autor de estos renglones muy niño cuando el sargento Simon, ya viejo, lo paseaba por el Prado de la mano. Un día observó el niño que al pasar por delante del monumento del Dos de Mayo, el viejo se quitaba el sombrero y saludaba con respeto aquellas piedras. Llegó un día en que aquel suceso despertó su curiosidad, y entonces escuchó de boca del buen anciano la narracion que acabais de oír, pero con muchos mas detalles, que no dejan duda sobre su autenticidad.

El sargento Simon ha muerto hace algunos años pobre y olvidado; tales eran sus virtudes; tantos y tan grandes sus merecimientos; hasta este interesante episodio de su vida seria desconocido para todos si un hijo cariñoso no lo arrancara del sepulcro de lo pasado para dedicarlo á la memoria de su padre.

MANUEL DEL PALACIO.

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO. (Docks de Madrid.)

Los docks de Madrid, á imitación de los que se conocen en los Estados-Unidos, Alemania, Inglaterra y Francia, son unos espaciosos almacenes construídos hábilmente para recibir en depósito y conservar cuantas mercancías, generos y productos agrarios ó fabriles, se les consignen desde cualquier punto de dentro ó fuera de la Península. Se hallan establecidos en la confluencia de los ferro-carriles de Zaragoza y Alicante, y gozan el privilegio de que ningún género consignado á ellos es detenido, registrado ni obligado á pagar derechos de aduana hasta llegar á Madrid, siempre que siga su curso por las vías férreas sin salirse de ellas antes de tocar en la estación central. Y como con dichas líneas de Zaragoza y Alicante se unen ya las de Valencia, Ciudad-Real y Toledo, y muy pronto formará una ramificación no interrumpida la de Barcelona, la de Lisboa por Badajoz, la de Pamplona, la de Cádiz por Sevilla y Córdoba, la de Cartagena y, finalmente, la de Irun, por medio de la circunvalación, muy adelantada ya en esta corte, viene á resultar que la seguridad en los trasportes de cualesquier generos dirigidos á los docks ó remesados por ellos, la cantidad inmensa en que pueden obtenerse fácilmente los pedidos y hacerse los envíos á otros puntos, la rapidez, en fin, con que permiten verificarse todos estos movimientos, llamados por algunos *evoluciones comerciales*, constituyen puntos esenciales de otras tantas cuestiones importantes, resultando satisfactoriamente en virtud solo de la elección de sitio para el establecimiento de dichos almacenes. También la solidez de la construcción obtenida por una dirección hábil y materiales excelentes; la dificultad grande de incendiarse, siendo, como son, casi en su totalidad de hierro y de ladrillo; el espacio andén que por todas partes le circuye, y, adonde, atracados como á un muelle los wagones y trenes enteros de mercancías, permiten hacer pronta y cómodamente su descarga; la inmensidad de sus sótanos, cuyo pavimento, asfaltado y en declive hacia unos grandes recipientes, revela la idea de que han de servir para contener vinos, licores y otros líquidos expuestos á derramarse de sus vasijas; un sistema completo de ventilación, observado en las rasgaduras de puertas y disposición de las ventanas; la proximidad, por último, á la intervención de consumos y á las oficinas de la Aduana, son condiciones importantes que hacen á los docks de Madrid admirablemente apropiados para el objeto á que se les destina.

En cuanto á las ventajas que está proporcionando su establecimiento á la agricultura, á la industria y al comercio, no es posible imaginarlas todas y mucho menos describirlas; pero las disposiciones generales que preceden á una tarifa repartida por la Compañía al público, y aclaración de dichas disposiciones, que hacemos á continuación, darán clara luz sobre las mas importantes de todas ellas. Las disposiciones aclaradas son las siguientes:

1.ª La Compañía de los docks de Madrid, recibe como depósitos en sus almacenes, cuantos generos y mercancías sean conocidos por de lícito comercio en esta plaza, á excepción únicamente de aquellos que por su índole especial, contraria y aun nociva á otros varios, ó por ser perjudicial en cualquier sentido á los intereses de la Empresa creyese esta que debía rehusarlos.

2.ª Una vez hecha cargo del depósito, dicha Compañía responde de la custodia de los géneros depositados hasta donde racionalmente pueda exigírsela, ó como si dijéramos, fuera de un terremoto, de un motín popular, ó de otro cualquiera de esos accidentes rarísimos que no está en la mente del hombre el prever ni en su mano el evitar.

3.ª También responde de los estragos causados por el incendio, en virtud de tener asegurada bajo este concepto sus almacenes y todas las mercancías, y de que la clase, calidad, y aun el estado de conservación de los géneros declarados y constituidos en depósito sean los mismos el día de su salida que lo fueron el de su entrada; siempre que dicha clase, calidad y estado se hubiesen puesto de manifiesto este día hasta donde lo creyese necesario para su examen el representante de la Empresa, y aceptando también los naturales deterioros que pudieran resultar por la calidad ó efecto propio de la índole de la mercancía.

4.ª La Compañía de los docks se encarga asimismo de satisfacer los portes adecuados en los ferro-carriles por el género, de verificar su aforo si se la exige, y de reclamar á quien corresponda la indemnización debida en el caso de que hubiese avería ó resultase falta en el número ó en el peso; para lo cual se hará constar el estado aparente de los envases que contienen la mercancía, el peso total ó bruto de los fardos, toneles, cajones, etc., y todas las demás circunstancias necesarias, al tiempo de penetrar dicha mercancía en los almacenes.

5.ª Para recibir los géneros, colocarlos en el sitio mas conveniente á su especie, despachar al dueño de ellos ó comisionado en su entrega, pesarlos cuando sea preciso, presentarlos al despacho de la aduana y consumos, satisfaciendo los derechos que adeuden, cargarlos en los trasportes, transmitirlos á sus destinos, si estos fueran del radio de Madrid, ó entregarlos al domicilio donde viniesen consignadas, cuando lo han sido para algún punto de esta población, se observará un orden de turpo rigoroso con todos los depositantes.

6.ª Como es natural, esta Compañía exige el pago de ciertos derechos por los servicios que presta, y para ello tiene establecida su correspondiente tarifa; pero, permite también que el dueño de un género depositado en los docks, tarde seis meses en abonarla dichos derechos por almacenaje y cualesquier otros gastos. Cuando este plazo ha transcurrido, se hace indispensable una orden del Director para poder prolongar el depósito en estado de insolvente.

7.ª La Compañía de los docks se encarga también de la venta de los géneros que se la envíen con este objeto, y de la compra y remisión de los que se le pidan, procurando en uno y en otro caso hacerlo con la mayor ventaja para la persona de quien recibió el encargo.

8.ª En el acto de recibirse los géneros en depósito, se espide un boletín de entrada ó llámese resguardo talonario, en donde están expresados:

El nombre del propietario.

El número de la especie y la marca de los envases.

El peso en bruto reconocido y declarado. Este documento proporciona al agricultor, al industrial, al comerciante, al dueño, en una palabra, de los géneros depositados, muy luego y próximamente el valor que tengan estos en aquella fecha en la plaza; á lo menos, debe esperarse así de un papel negociable en virtud de las garantías y privilegios que se observan en la ley de 9 de Julio de 1862.

9.ª La compañía de los docks anticipa, mediante un interés módico, el 50, el 60 ó el 70 por 100 del valor de la mercancía depositada, según su especie, á aquellos de sus dueños que lo soliciten.

10 y último. De las mercancías no afectas á responsabilidad, por haberse abonado todos los gastos que ocasionaron, y los derechos de almacenaje, peso, medida, recuento, etc., puede disponer el propietario siempre que quiera, y en virtud solo de una orden escrita.

MOLLINEDO Y COMPAÑIA DOCKS.

Almacenes generales de depósitos.

DEPÓSITO GENERAL DE COMERCIO.

Creados y constituidos en virtud y con sujeción á la ley de 9 de Julio de 1862 y real orden de 21 de agosto del mismo año y 21 de Julio de 1863.

Lindan con la estación de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, á la cual llegan, además de ambas vías, las de Valencia, Ciudad-Real, Toledo, Barcelona, Pamplona, y la de Lisboa por Badajoz; la de Cádiz por Sevilla y Córdoba; la de Cartagena; y por la vía de circunvalación la del Norte.

Es una estación central donde vendrán á parar las grandes vías férreas que han de cruzar la Península de N. á S. y de E. á O. en todas direcciones, atravesando sus mas importantes comarcas, facilitando su reciproca y mútua comunicación y desembocando en los puertos principales que la Península tiene en el Océano y en el Mediterráneo.

Por la feliz combinación de estar reunidos y dentro de un mismo recinto la aduana, los docks y el depósito general, podemos ofrecer á los que nos honren con su confianza las facilidades y ventajas siguientes:

1.ª El dueño de la mercancía puede tenerla en el depósito durante dos años sin satisfacer los derechos de entrada, ni mas gastos que los que señalan las tarifas según su clase y división.

2.ª A la espiración de los años puede reexportarlas fuera de la Península, libres de derechos como vinieron y permanecieron hasta aquel día.

3.ª Si prefiere dejarlas en España, habrá de satisfacer los derechos señalados por el arancel de aduanas.

Estas son las ventajas del depósito general.

Son las de los docks:

1.ª Hacerse cargo de los bultos en el muelle del puerto de arribo en la Península, de su carga en el ferro-carril, su descarga á la llegada á Madrid y pago de los portes, dando para su pago un plazo de 60 dias al remitente.

2.ª Asegurar de incendios la mercancía.

3.ª Agenciar su venta, ya en Madrid, ya en provincias, encargándose en este último caso del envío, cobranza y reembolso al dueño.

Advertencias generales.

1.ª Las consignaciones al depósito general serán declaradas y vendrán rotuladas.—Depósito general de comercio.—Mollinedo y Compañía.—Madrid.

Las tarifas, reglamentos y demás documentos explicativos de ambos establecimientos se facilitan á quien los desea en su local, carretera de Valencia, número 20, y en la oficina central, calle de Pontejos, número 4.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLÁNTICA.

SALIDAS DE CÁDIZ.

Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Sanaá y la Habana, todos los dias 15 y 30 de cada mes. Salidas de la Habana á Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes.

PRECIOS.

De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.; 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50. De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.; 2.ª clase, 140; 3.ª clase, 60.

LINEA DEL MEDITERRÁNEO.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y domingos. Para Málaga y Cádiz, todos los sábados.

SALIDAS DE CÁDIZ.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella, todos los miércoles á las tres de la tarde. Billetes directos entre Madrid, Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, 270 rs. vn.; 2.ª clase, 180; 3.ª clase, 110.

Fuendería de Barcelona.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios sumamente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en Madrid.—Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28. Alicante y Cádiz.—Sres. A. Lopez y compañía.

LA BENEFICIOSA. ASOCIACION MUTUA fundada para reunir y colocar economías y capitales, cuyos estatutos han sido sometidos al gobierno de S. M. y al consejo real.

Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta 31 de mayo de 1864, reales vellón 110.472.143-81.

Capital ingresado en todo el mes de setiembre, reales vellón 1.510.559-46.

Total en 30 de setiembre, 111.982.703-37 rs.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Anselmo Blaser, propietario, eniente general, senador del reino y ex-ministro de la Guerra, presidente.

Excmo. Sr. D. Pedro Alejandro de la Bárcena, propietario y mariscal de campo de los ejércitos nacionales.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y abogado del ilustre colegio de Madrid.

Excmo. Sr. D. Antonio de Echenique, propietario, Gentil hombre de Cámara de S. M., jefe superior de Administración y Director de la Caja general de Depósitos.

Sr. D. Francisco Manuel de Egaña, propietario, abogado y oficial del ministerio de la Gobernación.

Sr. D. José Maria de Ferrer, propietario y abogado.

Sr. D. Federico Peralta, propietario.

Sr. D. Rafael Prieto Caules, propietario y abogado.

Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, propietario é inspector del cuerpo de Ingenieros civiles.

Director general: Ilmo. Sr. D. José Garcia Jove.

Administración general: en Madrid, calle de Jacometrezo, núm. 62.

Esta sociedad es la primera de su clase establecida en España. Las cuantiosas imposiciones que ha efectuado durante los cinco años que cuenta de existencia, demuestran la confianza que merece del público y la seguridad y ventajas de sus operaciones. Consisten estas en reunir en un fondo comun todas las cantidades entregadas y en colocarlas del modo mas seguro y ventajoso para los socios, entre los cuales se distribuyen en justa proporción los beneficios obtenidos en todos los negocios realizados.

Los socios hacen las entregas cuando les conviene: no contraen compromiso alguno respecto á cantidades ni á épocas determinadas y todas les proporcionan grandes utilidades.

Cada entrega puede ser de 20 rs. en adelante y se verifican en la Caja de Asociación en Madrid ó en poder de sus representantes en provincias. Los socios retiran su capital cuando quieren, con arreglo á los Estatutos. Las condiciones de los Estatutos garantizan completamente el manejo de los fondos sociales.

RESULTADOS DE LAS OPERACIONES.

De las liquidaciones mensuales resulta que el interés anual líquido abonado por término medio á los imponentes, ha sido en el último ejercicio de 10,84 por 100.

Administración general en Madrid, calle de Jacometrezo, 62.

PÉRDIDA. LA PERSONA QUE SEPA EL paradero de dos botellas de aceite filtrado presentadas en la Exposición Universal de Londres, y guste devolverlas á su dueño. (Jacinto Antonio Lopez Alagon), calle de la Alberca, núm. 7, recibirá como gratificación el resguardo, núm. 2 del Registro de la Junta de Agricultura Industria y Comercio para la Exposición Universal de Londres. Se advierte que este documento está fechado en Zaragoza, y que, aunque está en toda regla, parece papel mojado.

BANCO DE PROPIETARIOS, IMPOSICIONES con interés fijo de 4 á 8 por 100 al año, según su duración.

Descu ntos

sobre valores cotizables y cartas de pago de la Caja de Depósitos.

Préstamos

con hipoteca de fincas, precediendo la asociación

Giro mútuo

en la mayor parte de las capitales y cabezas de partido de España, al 1 1/2 por 100.

Cuentas corrientes con interés, á 2 por 100 anual. Giro de periódicos y librerías.

Junta directiva.

Excmo. Sr. D. Manuel de la Fuente Andrés, propietario, ex-ministro de Gracia y Justicia, senador del reino, presidente.

Excmo. Sr. D. Joaquín Aguirre, propietario, catedrático jubilado, ex-ministro de Gracia y Justicia, ex-diputado á Cortes.

Excmo. Sr. D. Manuel de Moradillo, ministro del Tribunal de Cuentas del Reino.

Excmo. Sr. Marqués de Perales, propietario, senador del Reino.

Sr. D. Eduardo Chao, fundador del Banco, ex-diputado á Cortes.

Sr. Estanislao Figueras, abogado, propietario, ex-diputado á Cortes.

Sr. D. José Abascal, capitalista, industrial, propietario.

Sr. D. Mariano Ballester y Dolz, propietario, ex-diputado á Cortes.

Gerente: Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, abogado, propietario, ex-diputado á Cortes.

Secretario: Sr. D. Santos de la Mata, abogado y propietario.

Capital.

Imposiciones, rs. vn. . . . . 4.235.847,66

Valores asociados. . . . . 3.430.276

Solicitudes de asociación. . . . . 12.930.520

TOTAL. . . . . 20.596.643,66

Domicilio social: Madrid, calle de Sevilla, núm. 16, principal.

LA NACIONAL, COMPAÑIA GENERAL española de seguros mutuos sobre la vida, para la formación de capitales, rentas, dotes, viudedades, cesantías, exención del servicio de las armas, pensiones, etc. autorizada por real orden.

Domicilio social: Madrid, calle del Prado, 19.

Director general: Sr. D. José Cort y Clair.

Esta compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia de seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscripción de modo que en ningún caso, aun por muerte del asegurado se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del gobierno, y un Consejo de administración nombrado por los suscritores, vigilan las operaciones de la Compañía. La Dirección de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena administración. Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de la Nacional, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 30

por 100 al año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo á 20 por 100, y suponiéndolo permanente, en combinación con la tabla de *Deparcieux*, que es la que sirve para las liquidaciones de la Compañía, una imposición de 1,000 reales anuales, produce en *efectivo metálico* los resultados consignados en la siguiente tabla:

Table with columns: EDAD DEL ASEGURADO, EN 5 AÑOS, EN 10 AÑOS, EN 15 AÑOS, EN 20 AÑOS, EN 25 AÑOS. Rows show values for different ages from 10 to 80.

INSTITUTO CUBANO. ACADEMIA MILITAR EN NEW-HAMBURG, Dutches County, NUEVA-YORK.

DIRECTOR.—D. Andrés Cassard. VICE-DIRECTOR.—D. Victor Giraudy.

Ramos de enseñanza.—Ingles, frances, español, alemán, italiano, latin, griego, literatura clásica, escritura, aritmética, geografía, historia, teneduría de libros por partida doble, dibujo lineal, matemáticas, dibujo natural, música, baile, equitación, táctica militar, gimnasio y esgrima.

El Instituto cubano está establecido en el Condado de Dutches, Estado de Nueva-York, en la célebre mansion ó casa de campo conocido por «El lugar de Fowler,» «Fowler's Place.» á 65 millas, ó sea á dos horas de la ciudad de Nueva-York, y á dos millas al Este de New-Hamburg, que se halla á la margen del río Hudson. El local es uno de los mas bellos y saludables, y el mas á propósito para un plantel de educación.

El curso de estudios que se sigue en este establecimiento es tal, que cua quier niño de 7 á 10 años, que se admita, á la edad de 15 años, será apto para dedicarse al comercio, pues en este intervalo podrá adquirir una buena letra inglesa, aprender los idiomas inglés, francés, español y alemán, teorica y prácticamente: la teneduría de libros, aritmética mercanti, matemáticas, etc.; y entonces, si sus padres lo desean, podrá dedicarse al estudio de otros ramos científicos que se enseñarán en el Instituto.

El Colegio está bajo la disciplina militar. Los pupilos, ó Cadetes, forman todos una compañía y bajo la dirección de un oficial competente, se ejercitan por la mañana y por la tarde en la práctica y manejo del arma. Se ha adoptado la disciplina militar como la mas conveniente y eficaz para sostener el orden, decoro, etc., que debe observarse en los dormitorios, comedores, clases, etc., y para habitar á los jóvenes á ser sumisos, obedientes y exactos.

En el Colegio hay un Gimnasio completo, bajo el cargo de un profesor idóneo, quien hace practicar á los pupilos diaria y sistemáticamente, cuya práctica, unida al ejercicio militar también diario, no solo robustece y vigoriza el cuerpo, sino que tiende á promover un talle esbelto y á dar una hermosa forma voronil.

Todo castigo corporal está abolido en el Colegio. Las clases de Inglés, Frances, Español, Italiano y Aleman están á cargo de profesores nativos de la mas alta reputación y talento.

En el Instituto se hablan alternativamente dichos idiomas: de manera que los pupilos adquirirán en corto tiempo un conocimiento práctico de los cuatro idiomas y podrán hablarlos con facilidad.

Los pupilos están muy bien atendidos y son tratados con esmero y cariño maternal por la Señora del Instituto, quien nada omite á fin de proporcionarles todas las comodidades y goces necesarios, cual si estuvieran en su propia casa.

Los pupilos pagará 330 ps. fs. anuales por su manutención, papel, plumas, lavado, composición de ropa, música vocal y los ramos ya expresados.

COKE y CARBONES.—LAS PERSONAS que han favorecido á la fábrica del gas con un pedido en los años anteriores, y que desean todavía abastecerse de cok y de carbones, se servirán pasar por esta dirección, calle de Fuencarral, núm. 2, entresuelo izquierda, á enterarse de las condiciones y precio de venta á que quedan rebajados en el presente año.

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS DEL marqués de Benemejís, se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.

comunicaciones; nuevos y vastos mercados se abrirán á las industrias renacientes, en tanto que la agricultura mostrará la prodigiosa fecundidad de la tierra italiana. Yo daré á Italia leyes hechas para los italianos.... Nápoles, Venecia, la Spezia, serán inmensos arsenales de construcción naval, y en pocos años la Italia tendrá una marina imponente. Yo haré de Roma un puerto de mar. En veinte años la Italia tendrá una población de treinta millones de habitantes, y será la mas poderosa nacion de Europa. No mas guerra, no mas conquista. Yo tendré á pesar de esto un ejército valiente y numeroso sobre cuya bandera haré escribir la palabra: ¡Desgraciado de aquel que la toque! y nadie se atreverá. Despues de haber sido César en Francia, seré Camilo en Roma, el extranjero cesará de pisar con su pié el Capitolio, y no volverá mas. Bajo mi reinado la majestad antigua del pueblo rey, se unirá á la civilización de mi primer imperio, y Roma igualará á París conservando intacta la grandeza de sus recuerdos....»

La fortuna no habia reservado á Napoleon la gloria de romper las cadenas de la Italia, y se lanzó á una empresa tan arriesgada. Murat, el rey de Nápoles, que vacilaba ya sobre su trono, y á la cabeza de cuarenta mil hombres proclamando la bandera de la independencia y de la unidad de Italia, invadió los Estados pontificios porque el papa no habia querido satisfacer á las quejas de Murat, fundadas en la acogida de los desertores del ejército napolitano en los Estados de la Iglesia, y que en estos se fraguaba una conspiración constante contra su trono. El papa y el duque de Toscana huyeron al acercarse Murat, que se encontró dueño de las Marcas, la Umbria y Bolonia, sin esponerse á los azares de un combate, y anexionó todas estas provincias al nuevo reino. El patriótico pensamiento de esta tentativa prematura, se reveló en esta proclama publicada en Pésaro: «Ha llegado la hora en que deben cumplirse los destinos de la Italia; la Providencia os llama, en fin, á ser una nacion independiente. Que desde los Alpes, hasta el estrecho de Sicilia, no se oiga mas que este grito: ¡La independencia de la Italia! Apelo á vosotros, valientes y desgraciados italianos de Milan, de Bolonia, de Turin, de Venecia, de Brescia, de Módena, de Reggio, y de todas las demás comarcas oprimidas.... Agrupaos en una estrecha union, y que un gobierno de vuestra eleccion, una representación verdaderamente nacional, una Constitucion digna del siglo y de vosotros garanticen vuestra libertad, vuestra prosperidad interior, tan pronto como vuestro valor habrá garantizado vuestra independencia!» La esperanza sonreía á los patriotas napolitanos que llegaron á Florencia, á Parma, Módena, hasta el Pó y hasta los confines de los Estados de la Iglesia. Pero los austriacos tomaron la ofensiva en el Norte, y en Tolentino sucumbió este ensayo de resurrección nacional, viéndose obligado Murat á retroceder á Nápoles, donde perdió la corona, y murió fusilado con el valor heroico que supo ostentar en los campos de batalla. Esta reivindicación de la independencia, solo excitaba el entusiasmo de algunos miembros de la aristocracia, de una parte de la clase media, y de las personas ilustradas; el pueblo asistió indiferente á la catástrofe de la nacionalidad concebida por los espíritus esforzados que espiraron en el cadalso ó en el destierro su noble patriotismo.

Polegrino Rossi, fué uno de los actores mas inteligentes en el drama que acababa de tener un desenlace tan funesto. Abogado distinguido y profesor de jurisprudencia en Bolonia, contribuyó con el vigor y el entusiasmo de la juventud al movimiento que tendia á constituir la nacionalidad italiana. Rossi redactó las mas enérgicas proclamas, y fué nombrado durante la insurrección comisario civil en las provincias entre el Trento y el Pó. El mal éxito de la empresa le obligó á abandonar el suelo natal, y á refugiarse en Suiza. El desastre de Waterloo inauguraba una nueva época basada en los tratados de 1815 y en las restauraciones de los poderes absolutos en la Península. Rossi, católico y adherido á la Francia, venció con su talento y perseverancia los obstáculos que debia encontrar en un pais protestante y adversario de la influencia francesa; pero consagrándose al estudio del alemán, y de las costumbres y legislación, abrió en Génova un curso de jurisprudencia, y el ascendiente de su génio le conquistó el nombramiento de profesor de derecho romano con que le honró el gobierno. Casado en Génova y elegido diputado fué durante diez años el faro y guia de esta república. Despues que estalló la revolución francesa de 1830, Rossi fué atraído á París por Mr. Guizot y Mr. de Broglie, para ser el sucesor de I. B. Say en la cátedra de economía política, y honrado por un favor especial, fundó la enseñanza del derecho constitucional en Francia. El desterrado de Italia llegó á elevarse en su nueva patria á las altas dignidades de par de Francia, miembro del instituto, y decano de la facultad de derecho en que entró como profesor, pero el sentimiento de la patria italiana no se amortiguaba en su alma, y la fisonomía moral de Rossi, y el carácter de la situación que tendia á moderarse en el interior y en el exterior, se reflejan en la carta que escribió á Guizot: « Vos pensais en mí, y no os engaños pensando que yo me ocupaba de la Italia; este es mi pensamiento, mi pensamiento de todos los dias, y lo será mientras me aliente un soplo de vida. Me preguntais cuáles son mis sueños y mis esperanzas razonables. Dejemos los sueños de un lado, todo el mundo los hace, creer ya es otra cosa.... ¿Qué es lo que yo espero? Yo espero que se esté bien convencido de que la revolución en el sentido de una profunda incompatibilidad entre el sistema actual del gobierno romano y la población, ha penetrado hasta en las entrañas del pais. Toda opinión contraria sería una pura ilusión. Que se evacue mañana dejando las cosas como estan, y se verá despues de mañana, pero la cosa no se limitará mas al territorio de las Legaciones y de las Marcas. Si se os dice que en Italia

pueden nacer hechos que no estarian bien coordinados, que no producirian un resultado feliz, podeis creerlo; es, puede ser la verdad, pero si se os dice que no han de estallar estos hechos, que no hay elementos, que no existen combustibles á los cuales basta que un hombre el día que quiera acerque una mecha para excitar un fuego útil, ó pernicioso, durable, pasajero, parcial, general, pero que siempre ha de crear embarazos, no lo creais. Si os hubiera dicho, al lado del ejemplo de la Bélgica, que yo esperaba ver las Marcas y las Legaciones formando un pais gobernándose por el mismo bajo la soberanía del papa, y pagándole un tributo anual garantido por la Francia, la Inglaterra y el Austria, ¿qué tendria de extraño? Este sería, puede ser el único medio razonable de hacer cesar un estado de cosas que puede ser de día en día mas serio y mas peligroso.»

¡Qué emoción tan profunda debió sentir este emigrado al volver á su pais bajo el amparo de una gran nacion con el carácter de embajador de la Francia cerca de la Santa Sede! Su talento supo dominar todas las prevenciones excitadas por sus enemigos, y ganó la confianza de Gregorio XVI, hasta conseguir que aprobara la disolución de las casas de los jesuitas franceses. Su ambición estaba satisfecha, era el representante de la Francia en Italia, y el abogado de la Italia cerca de la Francia. En esta época, en el año 1846, murió el papa, y la Península acogió en una aclamación de esperanza y de entusiasmo el nuevo pontificado de Pio IX. La historia no puede presentar un espectáculo mas bello que el que ofreció la nacion italiana respirando libre del peso que la oprimia, y saludando la aurora de su regeneración. El papa, dotado de una alma sinceramente religiosa, y accesible á los sentimientos generosos, que le impulsaban á realizar las reformas que Italia apetecía, de un carácter benévolo que se plegaba á las necesidades reclamadas por el espíritu moderno, fué el signo de redención de aquel pueblo esclarecido, que le consagró el culto de su veneración profunda y ardientes simpatías; su popularidad fué inmensa. ¡Qué terrible catástrofe! Este Pontífice, bendecido por las mas puras y nobles aspiraciones de las almas italianas, salió fugitivo de la ciudad eterna, y volvió rodeado de bayonetas extranjeras. ¡Qué cambio tan extraordinario y qué rápida transformación! Rossi habia comprendido toda la gravedad de la situación, y las exaltadas esperanzas que despertaba el advenimiento de Pio IX, al sòlio pontificio, en los partidarios de la independencia y de la unidad al mismo tiempo que en los amantes de las reformas liberales. El invocaba la necesidad de una resolución pronta y oportuna para decidir el espíritu del papa generoso, pero lento en sus determinaciones, él deseaba el acuerdo del Pontífice y de la Italia, para cumplir los destinos progresivos y la revolución pacífica en el seno de la Iglesia y del Estado; él decia que todo se podia salvar ó perder, y aconsejaba una iniciativa vigorosa y bien dirigida para destruir los abusos y fundar el gobierno liberal, solicitado por la opinion, que no era entonces demasiado exigente. Dos cosas reclamaba Rossi con urgencia: «Dar en los Estados pontificios una satisfacción amplia y leal al partido reformador, y esclarecer y contener al partido nacional, haciéndole comprender que la impaciencia podia perderle, y que el solo medio honrado y eficaz de trabajar en el progreso de sus ideas, era el de limitarse á pedir hoy por las vias legales las reformas de los abusos en cada Estado italiano, á derramar la instrucción y producir el bienestar desarrollando la actividad y la industria, hacer conocer que el papa prestaba un gran servicio á la causa italiana por esto solo, que jefe de la Iglesia, daba el ejemplo de amplias y leales reformas, y que el porvenir era preciso dejarle á la Providencia.» Rossi añadia: «El partido nacional no solamente se ha extendido, sino que se ha modificado profundamente. En 1815 y en 1820 no era si no un partido que podia llamarse filosófico, una imitación de 1789 concebido por las clases letradas, y una parte de la nobleza. El no era nada nacional en el sentido propio de la palabra. Yo creo que hoy sucede al contrario; al lado de este partido impotente que está sobre todo representado por los emigrados, se ha formado en el pais un partido menos impaciente, pero activo é irritado que sea convicción, sea cálculo, en lugar de combatir á la Iglesia, la honra y busca su apoyo. Sin duda el alto clero y el clero que se llama jesuítico y que es bastante numeroso, le es siempre hostil, pero el resto de las gentes de iglesia tiende á colocarse en sus filas. Se engaña quien creyera que los Ventura, los Lorini, los Mazzani, los Gavazzi, y otros eclesiásticos que predicaban abiertamente la libertad y la italianidad, considerados en su relación con el catolicismo, no son sino accidentes, esencias individuales. Ellos son por sus doctrinas un síntoma, y por sus palabras una revelación precoz sin duda, exagerada puede ser, pero verdadera en el fondo del trabajo que se hace en las conciencias, en el seno y con la ayuda de la Iglesia.»

El partido nacional y el partido reformador fijaban sus esperanzas en el papa. Este último abrigaba la confianza de que destruiria los abusos, creando un gobierno justo y liberal, porque la amnistía acordada por voluntad espontánea del Santo Padre, era la condenación espícita del sistema gregoriano, é inauguraba una época de tolerancia, signo evidente de nuevos triunfos morales en la esfera del progreso, y el partido nacional le halagaba en secreto, haciéndole comprender la brillante gloria que le estaba reservada colocándose á la cabeza de una confederación italiana, y la poderosa influencia que ejercería en el ánimo de los pueblos y de los príncipes para organizarla, logrando tambien que la Europa la aceptara. El pensamiento nacional entonces abrazaba la forma federativa, como un hecho mas fácil de ser realizado, no como bello ideal de sus deseos; pero los sucesos se desarrollaban con impulso extraordinario; la lentitud y la apatía en adoptar la política que reclamaba la opi-

nion excitada, cuanto mas resistencia encontraba, herizaban de peligros la situación, y para conjurarlos, hacian mas próxima é inminente una catástrofe. Es el destino de todos los poderes que se mecen al borde del abismo, el de no percibir en su ceguera y obstinación el precipicio abierto bajo sus plantas, y siguen con negligente abandono la fatal senda que los conduce á su ruina inevitable. Olvidan las severas lecciones de la historia, y no ven formarse las tempestades que se ciernen sobre sus cabezas hasta que estalla el rayo destructor que reduce á cenizas el edificio que en su vano orgullo juzgaban al abrigo de los huracanes, desencadenados por su imprevisión y torpeza. Los ejemplos mas terribles no les enseñan á desvanecer las tormentas; solo saben oponer diques impotentes á los caudalosos torrentes de la opinion, que salvando tan débiles valladares, inundan y á veces talan y destruyen los campos que debian fecundar si les dejaban libre su curso sin encerrarlos en el estrecho cauce de mezquinos egoísmos. Su débil inteligencia no abarca los dilatados horizontes del pensamiento humano, limita las perspectivas y lucha por ahogar las pulsaciones vigorosas de la humanidad que sigue su marcha majestuosa por las anchas vias del progreso, y no se detiene ante frágiles barreras impulsada por el brazo de Dios para realizar los gloriosos destinos que le ha señalado en su larga peregrinación sobre la tierra.

El sentimiento de la nacionalidad, engrandeciéndose mas cada dia, identificado al principio en el amor al Pontífice, mal dirigido por el funesto sistema de concesiones tardías, de débiles reformas, y deplorables vacilaciones, irritado por la inmovilidad á que se le condenaba, caminaba á precipitarse en una revolución en que estaba expuesto á naufragar el poder que debia haberse salvado, siguiendo los consejos desinteresados y prudentes del hombre de Estado que observaba los movimientos de la opinion, y deploraba que lo que se hacia esperar por inercia, se acordaba bajo la impresión de una manifestación popular, ya la reforma de los códigos, ya la creación de la guardia cívica, medidas todas que concedidas en tiempo oportuno, y de buen grado, hubieran inspirado confianza y calmado los ánimos, pero que parecían arrancadas á la fuerza: y un papa verdaderamente bondadoso, y amando el bien, pero irresoluto y débil, veia desmoronarse el poder temporal y desvanecerse el prestigio inmenso que le habia rodeado al sentarse en el sòlio de los pontífices.

En Nápoles, Turin y Florencia estallaban movimientos nacionales, y reunidos en Roma los delegados de las provincias, con Antonelli á su cabeza, se dirigieron al Vaticano para oír una alocución agitada de Pio IX. Rossi, testigo de esta escena, dijo á uno de sus amigos: «Acabamos de asistir á los funerales del poder temporal de los prelados conducidos por un cardenal con la absolución del papa.»

La revolución de Francia de 1848, le despojó de su título de embajador, y permaneció en su patria, habiendo renunciado el cargo de diputado con que le honró Carrara, su patria natal: entonces el papa le encomendó el ministerio.

Crítica era la situación en que se encontraba la Italia cuando Rossi fué llamado á dirigir la política del gobierno romano. La bandera de la insurrección, victoriosa pocos dias antes en Milan y Venecia, y conducida á Lombardia por Carlos Alberto, triunfante de los austriacos, rechazados en un campo sobre el Adige, habia sido detenida en su marcha triunfal, y el ejército piemontés obligado á firmar un armisticio con el Austria: El partido nacional, exasperado por los desastres, acusaba al papa de que no habia favorecido el triunfo de la resurrección italiana, y que, al contrario, le hostilizaba é impedía sus progresos.

Rossi trató de reconciliar al papado con la Italia, afirmandole en el régimen liberal y en las ideas modernas; pero sus esfuerzos generosos sucumbieron ante el puñal de un asesino que manchó con un crimen indigno la noble causa de la independencia y de la libertad de Italia. ¡Ni una voz se levantó para pedir perdón á Dios y á los hombres de tan gran maldad! dice Mr. Farini, y Balvo lo llamaba justamente uno de los crímenes de 1848. Y en efecto, fué una iniquidad que debe merecer la reprobación de todas las almas elevadas, aunque profesen doctrinas opuestas á las de Rossi, cuyo espíritu previsor y eminentemente liberal, no retrocedía ante la solución del problema que se debate en el mundo sobre el poder temporal. Así escribia en 1848 refiriéndose á las tentativas de Napoleon: «Podia atenerse al Concordato; y dejar lo demás á la acción lenta pero cierta del tiempo y del ejemplo. ¿Qué podia Roma, rodeada de gobiernos nuevos, de nuevas instituciones, de pueblos imbuidos de nuevas doctrinas sociales y políticas, reducida á la imposibilidad de impedir la entrada de estas doctrinas en sus Estados? El poder temporal habria caído un dia de sus débiles manos, sin esfuerzo, sin combate, como esto ha sucedido ayer, como esto sucederá mañana, si mañana el extranjero le retira su apoyo. Entregada á ella misma, á sus propias fuerzas, á las vicisitudes de las cosas humanas como monarquía, honrada, respetada y venerada como supremo pontificado, Roma habria al fin comprendido que si la religion, el catolicismo, el papado son cosas santas, indestructibles, las conquistas progresivas de la humanidad no lo son menos..... El otro partido posible, pero mas peligroso, era el proclamar altamente como principios la destrucción del poder temporal del papa, exponer los inconvenientes y los abusos, apelar á la opinion de los pueblos, hacerles creer que los enemigos de su emancipación no eran los vicarios de Cristo sino los príncipes temporales de Roma, que como principado Roma habia desertado la causa de la libertad por la del privilegio, la de la inteligencia por el poder, y puesto al servicio de todas las oligarquías, la inquisición y el *Index*. En

este sistema era preciso ante todo evitar toda discusión religiosa, rodear la religión, las instituciones, los ministros de un respeto profundo y sincero.... Era preciso reunir el reino de Italia á Roma, ó bien permitir al Estado del papa darse un gobierno nacional!...

Estas eran las convicciones de Rossi, del primer hombre de Estado de Italia antes que el conde de Cavour tomase en sus manos vigorosas el timón del gobierno; su primer pensamiento fué la unidad de la Península, y creía en la transformación tan completa del papado que le redujera á no ser mas que una gran institución religiosa y moral. Tan enorme atentado privó á la Italia de los talentos de este hombre eminente, pero reconocida á sus distinguidos servicios y acrisolado patriotismo ha levantado un monumento en la universidad de Bolonia para honrar su memoria. Y ha hecho mas todavía: ha destinado una suma del presupuesto para publicar sus obras y hasta su correspondencia. Bien merece estos honores este lustre precursor en el orden de las revoluciones contemporáneas, de quien decía Mr. Boncompagni: «Durante el poco tiempo que he estado en la diplomacia, el rubor me encendía el rostro cada vez que hablando de la libertad é independencia de Italia se me arrojaba á la faz el horrible recuerdo del asesinato de Rossi. Desde entonces yo resolví provocar un acto público que hiciese conocer á la Europa que los liberales italianos estaban al lado de la víctima, y no al lado de los asesinos.»

La revolución italiana, glorificada por ilustres mártires, ha obtenido la cooperación enérgica de tribunos y de hombres de Estado, de publicistas y de guerreros, que con la palabra, con la pluma y con la espada han contribuido á su triunfo, conquistando títulos legítimos á la veneración de Italia, que merced á sus heroicos sacrificios se ha elevado al alto grado de esplendor y de poderío en que hoy se ve respetada por la Europa. ¿Quién con mas perseverancia, abnegación y espíritu indomable ante la adversidad que ha ornado su frente con la aureola del martirio, ha defendido con mas decisión y entusiasmo la santa idea de la emancipación de la patria del yugo del extranjero, y la unidad grandiosa fundada en la independencia y la libertad, que el triunviro de Roma en 1848, el eterno conspirador Mazzini condenado desde la aurora de su vida por el despotismo austriaco á vivir sepultado en las mazmorras ó á vagar errante por las playas extranjeras, privados sus tristes ojos de mirar el cielo azul de su patria idolatrada? Y hoy todavía, cuando empieza á ver coronados sus esfuerzos generosos con la magnífica perspectiva de una Italia grande y poderosa, proscripto en Inglaterra, solo las ondas de los mares le llevan las brisas perfumadas de la Calabria y de los Apeninos para refrescar su frente que han debido abrumar los infortunios, sino alentar á su alma intrépida la llama vigorosa de la fé profunda en los gloriosos destinos de la patria, en cuyas aras ha sacrificado su juventud, su edad madura y su vida entera.

La posteridad consagrará un recuerdo cariñoso al dictador de Venecia, al célebre Manini que con heroico denuedo defendió á la reina del Adriático contra la opresora Austria, y fué uno de los campeones mas animosos y entusiastas de la unidad, habiendo sucumbido en el destierro despues de haber consagrado una vida inmaculada al servicio de la Italia.

¿Y qué diremos de Garibaldi, que ha conquistado el trono de Nápoles á Víctor Manuel, de ese héroe gigante por el valor, el desinterés y el patriotismo que despues de coronar su frente de laureles inmarcesibles, y de estremecer al mundo con el eco prodigioso de sus hazañas inmortales, se sepulta en su modesto retiro de Caprea, moderno Cincinato, ageno á otra ambición que á la de constituir y afirmar sobre sólidas é indestructibles bases el grandioso edificio de la regeneración política de su país, fijando su mirada infatigable en la oprimida Venecia y en la ciudad de los Césares, y espiando una ocasión propicia para arrebatarse aquella preciosa joya al despotismo tedesco, y colocar la corona de la Italia en la cumbre del Capitolio? El corazón del gran patriota italiano ha latido también con emoción profunda ante el martirio prolongado de la Polonia infortunada.

Carlos Alberto, muriendo en las playas de Oporto despues del desastre de Novara, legó á su hijo la herencia sagrada de vengar su memoria, arrojando á los alemanes del suelo italiano. Víctor Manuel con real heroísmo ha aplacado los manes de su padre, porque solamente Venecia y las ciudades que constituyen el famoso cuadrilátero sufren el yugo del extranjero, y la hora de su emancipación ha de sonar pronto en el reló de la Providencia que vela por la libertad é independencia de los pueblos.

Pero aunque tan proclaros varones han consagrado su agitada vida en crear una Italia libre é independiente, y esta causa sacrosanta ha sido servida con todo linaje de sacrificios por inteligencias elevadas y por corazones esforzados, si no es posible desconocer entre los mas ilustrados cooperadores de tan grandiosa empresa á los Gioberti, Balbo, y Máximo de Azeglio que han arrojado la fecunda semilla de su valiente palabra y elocuente ejemplo que han producido los ópimos frutos de escitar el entusiasmo y elaborar la opinión, la gran figura del conde de Cavour descuella, sin embargo, mas alta que la de tantos géneos que han prestado servicios eminentes á la idea nacional. El juicio de la Europa y del mundo, el tumulto de las pasiones heridas, de los intereses lastimados, de las preocupaciones combatidas, de los odios y de las simpatías, de las censuras y de los aplausos, han formado un concierto universal para señalar y reconocer á Cavour por el principal autor de la unidad. La opinión pública ha proclamado solemnemente á Cavour el alma y el pensamiento de esta revolución que ha fundido cinco reinos distintos en un solo reino, y el duelo de Italia y la emoción de Europa al día siguiente de su muerte, han sancionado su gloria imperecedera. Su profundo talento adivinó las magníficas consecuencias de la alianza del Piamonte con la Francia y la Inglaterra al estallar la

guerra de Crimea. El ministerio que presidía no estaba de acuerdo en esta grave cuestión; Ratazzi y Lamarmora manifestaban su intención de retirarse, pero el rey Víctor Manuel, que aspiraba á vengar la derrota de Novara, acogió con entusiasmo la noble idea de tremolar el pabellón piamontés en los campos de Crimea, y sostuvo con empeño á su ministro que alcanzó la victoria en el seno del gabinete. El ministro de Negocios extranjeros, Dabormida, presentó su dimisión, y Cavour, encargándose del ministerio abandonado por Dabormida y conservando la presidencia del Consejo, firmó el tratado de alianza ofensiva y defensiva con la Francia y la Inglaterra. Este tratado, cuya cláusula esencial era el envío inmediato de un ejército piamontés, que asociado á los aliados combatiera á la Rusia, fué el primer acto político que hizo patente la superioridad de génio de Cavour, que sin ser escitado por las pasiones de la muchedumbre y en plena paz, en la meditación solitaria de su pensamiento, cuando los intereses que se iban á ventilar en las campañas del Norte no afectaban al Piamonte de un modo directo, y la opinión pública recibió conmovida y hostil la resolución del gobierno combatida por la izquierda y por la derecha en el Parlamento, aquella presentando el estado poco favorable del Tesoro que acabaría de desaparecer con los gastos extraordinarios de una expedición lejana, donde morirían los ciudadanos sin honra y por una causa extranjera, sin que dos ó tres regimientos pesasen en la balanza de los ejércitos numerosos que podían presentar la Francia y la Inglaterra, la izquierda, por el órgano de Farina, manifestando que el Piamonte no ganaría ni gloria, ni consideración política, ni influencia moral, ni la estimación de las otras potencias, declarando el veneciano Tecchio que la alianza hacia al Piamonte cómplice de la opresión de los pueblos y le arrojaba impotente, desarmado y arruinado á los piés del extranjero, gritando Brofferio que si se ratificaba el tratado se hundían el Piamonte y la Italia, preguntando todos qué obligación habían contraído las potencias, qué garantía daban al auxilio efectivo del Piamonte, rechazada por todos como anti-nacional y odiosa la alianza; y Cavour haciendo frente sereno é impassible á tantas declamaciones y vulgares pasiones, reivindicando toda la responsabilidad y defendiendo su obra como un hecho necesario, porque destruida heriría á las potencias que de amigas podían convertirse en enemigas, ó debilitar al menos las simpatías de sus aliados naturales, imponiendo su opinión á la Asamblea y á su país, es uno de los rasgos mas sobresalientes de su fisonomía moral que marca el ascendiente del génio y la inspirada prevision del eminente hombre de Estado. Cavour no podía revelar su pensamiento, no podía decir que el tratado que había ligado al Austria á las potencias occidentales era la causa secreta, el móvil poderoso que le impulsaba á seguir al Austria para pasar delante de ella y vencerla, arrojando una tea de discordia entre las tres potencias contra el Austria, porque el peligro mas temible para Italia era la unión de Austria con la Inglaterra y Francia, que estableciéndose fuera de la influencia del Piamonte se consolidarían contra él, y perdería la esperanza de romper sus cadenas amarrado siempre al yugo del Austria, favorecida y auxiliada por los vínculos de la alianza cimentada en los combates de Crimea. El auxilio del Austria era mas necesaria á las potencias occidentales que el del Piamonte, y una palabra indiscreta que denunciase el espíritu agresivo que encerraba el tratado contra una de las principales potencias, que hiciera sospechar á estas el fin político lejano, pero profundo y de éxito seguro que Cavour se proponía, hubieran destruido sus planes, y divididas la Francia y la Inglaterra no habrían de someterse á la política sagaz y ambiciosa del ministro italiano. El gobierno de París sospechó el misterio y se mostró mas frío y reservado que la Inglaterra, que escitada contra la Rusia, no encontraba extraño que el Piamonte participase de sus sentimientos de odio y de venganza. Cavour, usando de reticencias, condenada á defenderse por argumentos fútiles, desplegó todas las facultades de su alma, todos los resortes de su voluntad é influencia para lanzar á su país en una empresa arriesgada que solo el éxito podía absolver, y cuyos lejanos horizontes él solo vislumbraba. Cavour rechazó un subsidio ofrecido por la Inglaterra, porque quería que el Piamonte figurase en la lucha, no como aliado mercenario, sino en igualdad perfecta para establecer mejor su independencia. Partió el ejército piamontés mandado por Lamarmora, y encontró el cólera en Crimea que causó algunos estragos en sus filas. Las noticias mas siniestras llegaban á Turin; los soldados hallaban la muerte sin la gloria; la explosión de la tempestad de recriminación iba á estallar contra Cavour, pero de pronto Turin se ilumina; el ejército piamontés ha alcanzado una victoria, y Cavour es el grande hombre de la Italia.

Despues de la guerra se reunió el Congreso para discutir el plan general de la paz, y debatir las estipulaciones esenciales para cimentarla. Cavour que había hecho brillar la espada del Piamonte en Crimea, hizo oír la voz de la Italia en el Congreso. Grandes dificultades tuvo que superar, porque el Austria se oponía á admitir en sus deliberaciones á un Estado de cuatro millones de almas, porque decía que no correspondía á la dignidad de grandes naciones cuyos ejércitos se contaban por centenares de miles de hombres, tratar como igual á un pueblo que había enviado á Crimea tarde, y con gran trabajo, á unos pocos batallones, y añadía que la Italia agena á esta cuestión, estaba representada por la corte de Viena, pero apoyado por la Inglaterra, por Francia y por Rusia, Cavour fué admitido en el seno de las conferencias, donde desplegó tanta perspicacia política, firmeza de inteligencia y profundos conocimientos al mismo tiempo que una modestia y moderación tan notables, que admiraron y cautivaron al congreso. Dividido éste en dos partidos, inclinándose la Rusia á la Francia, y la Inglaterra al Austria, Cavour comprendió el riesgo que corría su poli-

tica, porque apoyándose en el poder en la alianza inglesa, viendo á esta nación favorable al Austria, ningún auxilio podía esperar para la emancipación de Italia, y no le convenia aislarse de la que debía ser su sosten y guía para dejar á un pequeño Estado constitucional enemigo de potencias celosas de su independencia y de su libertad. Cavour se declaró el campeón de los derechos de los Principados Danubianos con tal vehemencia, que no agradó al ministerio de Londres, pero sus cualidades personales habían ya conquistado una autoridad y un prestigio que reflejaron sobre el Piamonte, y ya en esta época dijo á un amigo: «En tres años tendremos la guerra, la buena.» Así su ascendiente y su influencia alcanzaron parábien de su país, lo que no hubiera conseguido otro representante. Pero el nombre de la Italia no había sonado todavía en el Congreso. Cavour con el tacto delicado, que era una de sus dotes esclarecidas de hombre de Estado, contenía su ardorosa impaciencia, adivinando que esta palabra tendría un sentido mágico y profético en otros labios que no fueran los de un italiano, y sus esperanzas no quedaron frustradas. El conde de Walewski, que como presidente del Congreso señalaba los asuntos que debían debatirse, llamó de pronto la atención de los plenipotenciarios sobre el estado de Italia, peligroso para la paz de Europa, y manifestó la necesidad de dirigir á los gobiernos de la península una nota para aconsejarles que adoptaran una política liberal, y no violasen el tratado de Viena. El conde Buol negó la competencia del Congreso para tratar de esta cuestión, y se opuso formalmente á esta discusión, protestando que Austria se retiraría de las conferencias, cuyo acto hacia estéril la reunión del Congreso. Cavour comprendió el peligro, y que la actitud del Austria impedía una discusión lata, y refutando los argumentos del conde Buol expuso con rapidez, y en pocas palabras, sus ideas, los males de Italia, é indicó los remedios, y cuando insistió el conde de Buol en que se retiraba si se discutía este asunto, el nombre de Italia, á pesar del Austria, resonó en todo el mundo, porque Cavour no le dejó encerrado en el recinto de un congreso, sino que publicó un Memorandum dirigido á los gobiernos de Londres y París, retratando la situación desesperada de Italia oprimida por el despotismo austriaco, y obligada á recurrir á medios extremos para salvarse; y este manifiesto atrevido adquirió una importancia inmensa en Europa, porque en apariencia lo sancionaban las dos grandes naciones que habían aceptado la dedicatoria de Cavour. Pero su confianza en Inglaterra se desvanecía pronto, si bien contaba con las simpatías de la nación en una guerra por la independencia de la Italia, el gobierno de lord Palmerston destruyó sus ilusiones en la proximidad de la lucha, y sin embargo, Cavour alimentaba los espíritus con esta grandiosa perspectiva, la Italia abría suscripciones públicas para ofrecerle los tributos de reconocimiento y de veneración, su palabra era soberana, omnipotente, y su política la esperanza de la patria; la dimisión de Ratazzi hizo á Cavour casi ministro universal, porque además de la presidencia del consejo, abarcó su vasta inteligencia los Negocios Extranjeros, la Hacienda y el ministerio del Interior, empleando su omnímodo poder en alimentar la llama del entusiasmo, y en ahogar las disensiones intestinas escitadas por una parte del clero que invocaba la religión, con el fin político de dominar en las conciencias é influir en las elecciones, organizando comités secretos y sociedades numerosas. Cavour, activo, infatigable, apresuraba los armamentos consagrando recursos extraordinarios al aumento de la artillería y de la marina, á fortificar las plazas, á mantener unidas las fuerzas nacionales, preparando moral y materialmente á la Italia para la lucha suprema; se atrajo á la Rusia, hizo esfuerzos para reconciliarse con Prusia y ganar á Inglaterra, dulcificó sus relaciones con el clero publicando las cartas de José de Maistre que respiraban un odio violento contra el Austria, é identificó en un sentimiento comun de independencia, á la tradición y á la libertad. En su viaje á Plombières, de incógnito, en su entrevista con el emperador, vió coronadas sus esperanzas, y á su regreso á Turin anunció la guerra. Las palabras del emperador á M. Hübnér precipitaron la explosión de la tempestad; el Austria empezó las hostilidades, el Piamonte vió que todos sus preparativos eran insuficientes ante la grandeza del peligro, y Cavour multiplicándose, velando en la formación de cuerpos de voluntarios, en proporcionar provisiones al ejército, inspeccionando á Casal y á Alejandria, organizando los servicios públicos, dando sus órdenes á los agentes de la administración, redactando despachos y proclamas, celebrando conferencias con los embajadores de Inglaterra y Francia, que protestaban y aconsejaban mal, recibiendo á los toscanos, y á los lombardos, á todos los italianos que pedían plaza de soldados, despachando correos y partes telegráficas, sin dormir, sin reposar, sin sentir la fatiga ni la laxitud, ni el desaliento, sostuvo el vigor de su espíritu, la fé en su idea, en el triunfo de la bandera nacional, en la unidad de la Italia. La partida de Lamarmora para el teatro de la guerra, dejó en manos de Cavour este vasto ministerio. La paz de Villafranca desconcertó sus planes, y no pudo ocultar al emperador su disgusto, porque se detenía en la mitad de su carrera, y no era la Italia libre hasta el Adriático. Dejó el ministerio y se preocupaba de la suerte de Italia que por la pronta terminación de la lucha quedaba bajo la amenaza incesante del Austria, pero llamado otra vez al ministerio, las anexiones de la Toscana y de los Ducados destruyeron el tratado de Zurich, y aunque la Francia mostró su repugnancia, la Inglaterra, cuya política dirigía á la razón un amigo sincero de la Italia, lord John Russell, le prestó su apoyo enérgico y generoso. A poco tiempo Garibaldi conquistaba la Sicilia, y Cavour invadía las Marcas. ¿Qué día tan radiante de gloria para Cavour aquel en que los representantes de toda la Italia, escepto los de Roma y Venecia, se reunieron en el parlamento de Turin para jurar á Víctor Manuel su rey legítimo! Su alma debió

rebotar de entusiasmo ante un espectáculo tan grandioso que era la obra majestuosa de su genio.

Los sucesos que se han desarrollado en la Península, no son mas que el corolario de su política; el convenio franco-italiano que hoy excita la atención pública, objeto de tantos debates, é interpretaciones distintas, está basado en los principios consignados por Cavour en sus discursos. Los plenipotenciarios que han elaborado este tratado el marqués de Pépoli y Mr. Nigra, se han inspirado en los pensamientos de aquel ilustre hombre de Estado, y Mr. Lanza, y el ministro de Negocios extranjeros, y lord Gladstone el ministro de Inglaterra, lo han juzgado el espíritu del convenio de un modo favorable al porvenir de Italia. Participamos por completo de las respetables convicciones de tan insignes repúblicas; el ministro de Estado de Francia en sus explicaciones sobre la ambigüedad de ciertas frases, reconoció las aspiraciones nacionales realizadas por los medios morales de civilización y de progreso. Nosotros abrigamos una fé profunda en tan vigorosos elementos que constituyen el poder y la grandeza de la sociedad moderna.

El Piamonte, sometido hace pocos años á un régimen tenebroso de tiranía y encerrado en estrechos límites, se ha engrandecido, y goza de los beneficios de la libertad merced á los esfuerzos de Cavour para crear el espíritu político enérgico y viril, desprendido de la violenta exageración que ha estraviado á la Italia, y la ha hecho caer muchas veces en las redes del Austria; de un pueblo impetuoso hasta el delirio, ha hecho un pueblo perseverante y sábio que se ha afirmado y constituido sobre las sólidas bases de la independencia y de la libertad. Cavour ha modificado el curso de las ideas químéricas é impracticables en el estado moral en que se encontraba la sociedad italiana, y la ha impuesto su genio prudente y firme, asociando las conquistas liberales y unitarias con el objeto patriótico de hacerlas fecundas y permanentes. Cavour ha sido el campeon intrépido é infatigable de todas las libertades, y el que creó en su patria asociaciones agrícolas é industriales, bancos y caminos de hierro.

¡Feliz el pueblo, que como el del Piamonte, ha gozado el privilegio de poseer un monarca, que dando el primero el ejemplo de valor y del entusiasmo en los campos de batalla, ha prestado su omnimoda confianza á su sagaz ministro y ha tenido fé inalterable en su vasta inteligencia y alma grande!

Concluiremos el cuadro que nos hemos propuesto bosquejar á grandes rasgos de las revoluciones de la Italia antigua y contemporánea, con un trozo del discurso célebre del fundador de su libertad presente, en el que reveló su pensamiento á la Europa, y que en política es la síntesis y el faro que ilumina á la Italia en el Océano del porvenir:

«La estrella de la Italia, decía Cavour, está en Roma, y nuestra estrella polar. Es preciso que la ciudad Eterna sobre la cual veinte y cinco siglos han acumulado todas las glorias, sea la capital de la Italia.... La unidad de la Italia, la paz de la Europa existirán á este precio. Pero se dice, nosotros no podremos nunca obtener el asentimiento á este designio del catolicismo, ó de las potencias que se consideran como sus representantes y sus defensores.... Esta dificultad no podría ser vencida por la espada, las fuerzas morales son las que deben resolverla, es la convicción que irá creciendo de día en día en la sociedad moderna, en el seno mismo de la gran sociedad católica que la religion no tiene que temer nada de la libertad.... Santo Padre, podremos decir al soberano Pontífice, el poder temporal no es una garantía de vuestra independencia. Renunciad á él, y os daremos esta libertad que despues de tres siglos pedís en vano á todas las grandes potencias católicas, esta libertad de que habeis arrancado con trabajo por Concordatos algunos pedazos concedidos en cambio del abandono de vuestros privilegios mas queridos, y de la decadencia de nuestra autoridad espiritual. ¡Y bien! Esta libertad que no habeis obtenido nunca de estas potencias que se vanaglorian de protegeros, nosotros os la ofrecemos en su plenitud. Nosotros estamos prontos á proclamar en Italia el gran principio de la Iglesia libre en el Estado libre.»

EUSEBIO ASQUERINO.

## COSTUMBRES PERUANAS.

### BAJO EL REGIMEN COLONIAL.

Cuando meditamos acerca de las diferencias que actualmente agitan los ánimos de españoles y peruanos; cuando observamos las proporciones que ha tomado la desgraciada cuestion que hoy se ventila en lo interior de entrambos Estados, no podemos prescindir de echar una mirada dolorosa sobre aquellas apartadas regiones y recordar épocas que no volverán. ¿Quién dijera que países que nacieron y crecieron bajo el amparo de nuestras costumbres, de nuestras leyes y de nuestra religion; que pueblos que modularon nuestro idioma, hoy apresten sus legiones contra la madre patria, y quieran romper de una manera tan brusca y desacertada los vínculos sagrados de la fraternidad?

Las costumbres que vamos á referir revelarán desde luego que la vida española se encarnó en aquellos países profundamente, y que si bien la conquista participó de aquel carácter de ferocidad en consonancia con el espíritu aventurero que predominaba en un pueblo atrevido y casi siempre vencedor, no por eso los españoles se enagenaron de ese instinto generoso y caballeresco que dieron lustre á sus hechos en el dilatado curso de sus descubrimientos y conquistas.

No es el eco de la tradicion el que nos suministra los apuntes que vamos á consignar en este artículo, sino el estudio mas ó menos prolijo, mas ó menos aceptado, realizado con presencia de documentos de diferentes cla-

ses, de los cuales se desprenden nuestras observaciones.

Fijémosnos en una época. Tomemos por punto de partida el año de 1700, periodo en el cual el sistema colonial se encontraba casi perfeccionado, y en el que los naturales de aquel hemisferio no habian podido concebir la idea de la emancipacion.

Por estos tiempos, el numeroso vecindario de Lima se componia de blancos ó españoles, negros y castas de estos, indios, mestizos y las demás especies que provienen de la mezcla de las tres razas.

Segun el cómputo mas prudente, las familias de españoles ascendian al número de diez y seis mil; entre estas habia una parte perteneciente á la nobleza, la mas distinguida del Perú, y originaria de la mas conocida y sobresaliente de la Península. Gran parte se encontraba elevada con la dignidad de títulos de Castilla, de los cuales se contaban entre condes y marqueses sobre unos cuarenta y cinco. Era tambien muy crecido el número de caballeros cruzados en las religiones militares, y fuera de estas no eran de menos lustre y calidad las demás de la misma clase, entre los cuales habia veinte y cuatro mayorazgos sin título, y la mayor parte de ellos tenian fundaciones antiguas, que probaban su rango. Hallábase entre estas una, que reconocia su ascendencia en los reyes incas, y era la de Ampuero, apellido de uno de los capitanes españoles que se hallaron en la conquista y se enlazó con una *coya* (1).

A esta familia habian concedido los reyes de España varios honores y distinguidas prerogativas, de las cuales gozaba como prueba de alta calidad, y estaban entroncadas con ella muchas de las mas esclarecidas de Lima en la cual las familias formaban de cada casa una poblacion.

Todas, como era consiguiente, se mantenian con grande opulencia, y al mismo tiempo que tenian para su servicio crecido número de domésticos libres y esclavos, para el exterior aparato y comodidad usaban coches los de mayor distincion, y calesas los que no tenian necesidad de grande ostentacion. Este carruaje era tan comun en Lima, que le usaba todo el que poseia una mediana fortuna; por eso dice D. Antonio de Ulloa en su *relacion histórica de un viaje á la América meridional: las familias blancas de gente ordinaria andan en calesas.*

Segun un antiguo grabado que tenemos á la vista, estas calesas eran tiradas por una mula; tenian dos ruedas y una caja cerrada con asientos á las dos testeras y capaces para cuatro personas. La forma no era muy airosa, pero segun relacion de un padre mercenario en una correspondencia particular á un sobrino suyo en España, «el costo de estas calesas es exorbitante; pues llegan á valer de ochocientos á mil pesos, siendo todas doradas y de mucho lucimiento: aquí no entra la caballería ni sus emborlados arreos que son de primor.»

Aquellas familias podian sufragar los crecidos gastos que hacian para sostenerse en la opulencia, porque generalmente, aun cuando tuviesen cargos políticos, se entregaban al comercio, lo cual allí no era como en España un descrédito; así es que los caudales mas florecientes tenian esta procedencia. Acaso pudo contribuir, para enagenarse del horror que su nobleza profesaba al comercio, no solamente el deseo con que allí iban los españoles de hacerse ricos, sino una cédula real remitida despues de la conquista que declaraba terminantemente, que no obstaba á la nobleza, ni á los hábitos de las órdenes militares, el ser cargador ó comerciante en Indias. Resolución muy acertada, y cuyas ventajas hubieran experimentado todos los españoles, si hubiese sido extensiva á todos los dominios de la corona de Castilla.

Sucedía en Lima, respecto á las familias distinguidas lo mismo que en Quito, y era lo general en toda la América. Siendo Lima, digámoslo así, el centro de todo el comercio del Perú acudían á esta capital muchos mas europeos que á otra parte, ya con objeto de comerciar, ya para ocupar empleos de gobiernos y corregimientos de que ya iban provistos de España. Para uno y otro fin iban sujetos de distincion, y aunque muchos regresaban á España despues que habian terminado sus encargos, regularmente se quedaban allí los mas; y lisonjeados con la abundancia, y favorecidos por el clima, tomaban estado con aquellas señoras nobles, que además de dotes de fortuna solian tener los de la naturaleza; y de esta manera se establecian continuamente nuevas familias.

Los negros, mulatos y los que procedian de estos formaban el mayor número de aquella gente, y eran los que llevaban todo el trabajo de las artes mecánicas, dedicándose á ellas tambien los europeos, sin las preocupaciones que dominaban en otros puntos de América. Esto procedía, de que siendo el conato de todos hacer caudal, como este en Lima se adquiría por diferentes modos, no les servía de obstáculo el que hubiere en el mismo oficio otros maestros, aun cuando fuesen mulatos, porque el interés se sobreponía á todo género de consideraciones.

La tercera y última especie de gente eran los indios y mestizos; su número era muy reducido proporcionalmente á la extension de la ciudad, y de los muchos que habia de la segunda. La ocupacion ó ejercicio de estos era trabajar en algunas chacaritas (2), ó sembrados; fabricar objetos de barro, y llevar á la plaza á vender los comestibles; porque en las casas se hacia todo el servicio con negros y mulatos, esclavos ó libres, aunque lo mas comun era lo primero.

El traje que usaban los hombres no se diferenciaba de los que se estilaban en España. Todos vestían con mucha ostentacion, y puede decirse sin exagerar, que los géneros que se fabricaban en los países donde mas sobresalía la industria, se lucían en Lima mas que en ninguna otra parte, dando esto ocasion á que tuviesen un gran consumo las ricas telas que llevaban las armadas de galeones y registros. Aunque su costo, era allí esce-

sivo, que no podia compararse con el que tenian en Europa los mismos géneros, esto no era un obstáculo para que dejasen de vestirlos con desenfado, sin poner aquel cuidado en su conservacion que parece correspondiente á su mucho costo. Pero nada de esto es sorprendente, tratándose del vestido de los hombres, respecto á la prodigalidad de las mujeres en sus adornos, asunto que sería injusto no tratarlo con la extension que requiere.

En la eleccion y gusto de los encajes se ponía el mas esquisito cuidado. Los encajes se transformaban en tela, y la parte que entraba en ellos de aquellos lienzos mas finos y delicados, quedaba oscurecido, porque en algunos ropajes se veían en tan corta cantidad, que si llegaba á apercibirse era mas bien sirviendo de adorno que de fondo; y estos habian de ser de superior calidad de Flandes.

El traje era muy diferente al que usaban entonces las españolas. Se componía de ropa interior de camisa y *fustan* (1); un faldellín abierto, y un jubon blanco en el verano ó de tela gruesa en el invierno: algunas, aunque pocas, agregaban á esto un ajustadorcillo al cuerpo, porque aquel quedaba suelto. El traje era muy corto, de manera que el faldellín solo llegaba á la mitad de la pantorrilla, y desde aquí hasta poco mas arriba del tobillo, colgaba la punta de encajes finísimos que constituía el ruedo del *fustan*; á cuya transparencia se dejaban ver los extremos ó cabos de las ligas bordadas de oro ó de plata, y tal vez salpicadas en ellas algunas perlas, aun cuando esto no era lo mas comun.

En tiempo caluroso se rebozaban con un paño largo, cuya tela y hechura era semejante á los de la camisa y cuerpo de jubon, y una y otras de Cambray ó Clarin muy finos, guarnecidos de encajes, unos al aire, que así llamaban á los que prendían en todas las costuras por un canto solamente; y otros haciendo alteracion en los lienzos finos. La camisa de novia, que vistió doña Magdalena Daparejo, hija del colector general del Callao, costó dos mil setecientos pesos.

Unas de las cosas en que mas esmero ponían aquellas mujeres, era en el tamaño de los piés; las que mas diminutas los tenían se consideraban las mas perfectas, y como ponían gran cuidado desde su corta edad en estrechar el calzado, algunas habia con un pié que no excedía de cinco y media á seis pulgadas. La hechura de los zapatos era plana y con solo una suela, y no mas ancho, ni menos redondo por la punta que por el talon, de manera que venía á representar la figura de un 8 prolongado. Lo aseguraban con hebillas de diamantes ú otras piedras, segun la posicion y fortuna de cada una, sirviendo estas mas bien de lucimiento que para impedir que se cayese. Los zapatos ordinarios costaban de dos á tres pesos fuertes, pero siendo bordados de oro ó de plata se aumentaba su valor hasta la cantidad de 15 á 20 pesos.

Acostumbraban á ceñir la pierna con una, media de seda blanca muy delgada, para mejor parecer, y otras veces de color y bordadas, pero siempre muy finas; daban la preferencia á las primeras, porque el color podia disimular menos los defectos de la pierna, la que estando casi toda descubierta los revelaba, y llevadas de esta idea no procuraban adornarlas para que apareciesen como eran, lo cual daba motivo á conversaciones y anécdotas con argumentos mas ó menos festivos acerca de lo que se notaba en los demás. El cabello, que en las mas era y es todavía negro y muy poblado, lo recogían ó ataban en la parte inferior de la cabeza dividiéndolo en seis trenzas, que ocupaban todo su ancho; despues atravesaban una aguja de oro algo curva que llamaban *polizon* ó daban este nombre á los botones de diamantes como pequeñas nueces, que tenían en los extremos. Las trenzas, iban colgando de manera que el doblez cayese á la altura del hombro, haciendo la figura de aros planos, y así lo dejaban sin cintas, ni otra cosa, para que se ostentase mejor su hermosura. En la parte anterior é inferior colocaban varios tembleques de diamantes, y en el mismo cabello hacían unos pequeños rizos que encaracolados descendían de la parte superior de las sienes hasta la mitad de las orejas como que salían naturalmente del mismo cabello; se ponían además dos parches de terciopelo negro algo grandes en las sienes.

Los zarcillos eran brillantes y los acompañaban con unas borlitas negras, ó *policiones* distintos de los de las agujas, los cuales adornaban con perlas. Estas, eran tan comunes en sus gargantas, que además de aquellas regulares para ceñirlas, estilaban al cuello rosarios, cuyos botones, así en los engastes, como en lugar de los dices, eran todos de distintas perlas, componiendo entre ellas el tamaño de una gruesa avellana, y algo mas los que pendían de la cruz.

Aparte de las sortijas y cintillos de diamantes, y de las pulseras de perlas, que procuraban siempre que fueran de los mas sobresalientes en calidad y tamaño, usaban otras de diamantes engastados en oro, ó mas particularmente tumbagas, que tenían pulgada y media, y aun mas de ancho, donde el metal solo servía para sostener las piedras. Se regulaba entonces, que una mujer adornada para visita, costaba de treinta y cinco á cuarenta mil pesos.

Para salir á la calle usaban dos trages distintos: el comun de manto y basquiña de cola, y otro de basquiña ó *saya redonda* y mantilla. Aquel para ir á la iglesia, y este para los paseos y diversiones, ambos de gran costo.

Con el vestido de cola lucían mas particularmente el Jueves Santo. Para visitar los Sagrarios salían acompañadas de dos ó cuatro negras ó mulatas esclavas vestidas de uniforme á manera de lacayos, y como iban sin embozo, podía admirarse la riqueza de que se componían sus trajes, y la ostentacion con que vestían.

Respecto á sus condiciones físicas y morales nos ceñiremos á copiar un trozo que encontramos en las *escursio-*

(1) Así llamaban los incas á las infantas de su sangre real.

(2) Pequeño cortijo.

(1) Enaguas blancas.

nes por el territorio de Lima, por D. Jorge Juan, comandante de Aliaga, dice:

«La presencia y los cuerpos de estas mujeres, aunque de media na estatura, son hermosos y agraciados; las limpias son muy blancas sin artificios, y en lo comun las dota la naturaleza, además del arreo del cabello, de viveza y señorío en los ojos, y lustre en la tez. A estas perfecciones corporales, se agregan las del espíritu en los entendimientos claros y perspicaces que poseen; el agrado es en ellas familiar, con un cierto señorío, que al paso que las hace amables, las deja respetuosas: el aseo no hay expresiones que lo puedan explicar bastante: mantienen una conversacion con discretos y elegantes discursos, y con propiedad hablan en los asuntos que se suscitan. Todas estas recomendables circunstancias son causa de que muchos europeos se queden prendados allí, estableciéndose con el lazo del matrimonio.»

Segun otro escritor, no menos autorizado, las limpias tenían gran propension á los dolores, al extremo de que continuamente andaban llenas de ámbar, colocándose por lo regular detrás de las orejas y en otras partes del cuerpo, lo mismo que en la ropa ó en las alhajas con que se prendian. Adornaban sus cabezas con aquellas flores que son de mejor vista, y las mas esquisitas por su fragancia, las introducian entre los doblces de sus ropas, por lo que no era difícil percibir el ambiente aromático que despedian.

La nobleza correspondia en sus modales á las circunstancias de la calidad, brillando su cortesía en todas sus acciones. No conocía límites su obsequio hacia los extranjeros, y brindaba con cuanto poseia sin presuncion ni lisonja.

¿Convendría entrar ahora en juicios comparativos? No es oportuno.

I. A. BERMEJO.

#### MINISTERIO DE FOMENTO.

##### Real orden.

Ilustrísimo señor: Al ser honrado por S. M. (Q. D. G.) con su alta confianza, encargándome el desempeño de las varias é importantes obligaciones anejas al puesto de ministro de Fomento, entre las cuales está la direccion superior de la instruccion pública, hubo de llamar, y ha llamado especialmente mi atencion, el estado de la enseñanza en sus varias clases.

Sobre tan grave materia no debo ni puedo ocultar que existen numerosas quejas y reclamaciones, representándola en un estado poco satisfactorio, no ciertamente por falta de luces ó saber en las personas que con bilingüe ejercent el profesorado, pero si, en un punto á las doctrinas perniciosas, que corren con valimiento entre la juventud, suponiéndolas alguna vez promulgadas, y por esto mismo envuelven cargos diametralmente opuestos. Pero en el gobierno de su magestad y en mí, por la parte que en él me cabe, si no hay intencion de separar absolutamente la vista de lo pasado, predomina el deseo de proveer á lo futuro. Que hay quejas es indudable; que debe ser examinado su fundamento para atender á lo porvenir no es menos evidente.

Ocioso sería encarecer el valor y delicada naturaleza de las obligaciones de los profesores en los tres grados en que está dividida la enseñanza. Por lo mismo que son ellas tan sagradas, es calidad necesaria en los encargados del profesorado en los tres grados en que está dividida la enseñanza. Por lo mismo que son ellas tan sagradas, es calidad necesaria en los encargados del profesorado estar, no solo exentos de culpa, sino libres de sospecha, pues no de otra manera podrán obrar con cabal desembarazo, á cubierto de los tiros de la maledicencia y sin temor alguno á quienes quiera que se propongan hacerlos objeto de infundadas acusaciones ó de funestas desconfianzas.

A fin de colocarlos en esta situacion, es indispensable que V. S. I. emplee su celo, y estimule el de todas las autoridades dependientes del ramo confiado á su direccion, para que resultamente indiquen, y, cuando puedan, corrijan el mal, donde quiera que aparezca, denunciando todas cuantas faltas descubrieren sin linaje alguno de contemplacion, gestionando con las autoridades civiles y eclesiásticas para remover obstáculos que impidan ó entorpezcan cualquiera clase de mejoras positivas ó de progresos reales y verdaderos, é invigilando en que todo profesor, desde la clase inferior hasta la mas alta, hermene con la actividad y puntual cumplimiento de su deber, una conducta limpia de toda tacha; y tal, que facilite á todos ellos contribuir aunados á los fines que la enseñanza pública se propone y requiere.

No desconozco cuán grandes son las dificultades que, á veces y con frecuencia, o pone el estado del magisterio de primera enseñanza al propósito de que sea bien desempeñado. Exige tal estado en los maestros una abnegacion nada fácil de encontrar, siendo tan considerable el desnivel entre la dignidad que corresponde al profesor y la corta remuneracion dada á su trabajo, lo cual le coloca en un puesto de la esfera social, donde lo comun de los hombres no le tributa toda la consideracion que por su cargo merece.

Por esta y otras razones necesita el maestro de primeras letras tener extremada discrecion y cordura, sobre todo para no dejarse ineficacion por el contagio de perversas doctrinas, que dentro y fuera de nuestra patria están viciando las entrañas del cuerpo político y social. Pero si el maestro es honrado, y si quiera medianamente juicioso, por fuerza ha de conocer que aun los hombres mas ardorosos y tenazmente apegados á máximas, cuya indole declarada ó mal encubierta tira á disolver la sociedad, no entregan sus hijos á quienes, marchitando en los primeros años la flor de su inocencia con viciar sus ideas, les preparan en el curso de la vida una suerte llena de desastres; en guerra con el Estado de que son parte, y apenas en paz consigo mismos.

El maestro se sustituye al padre, de quien recibe la entrega de sus prendas mas queridas; y, al admitir tan sagrado depósito, está obligado, por las reglas de la moral y aun por las del buen seso, á no desviar de la senda señalada por la ley divina y humana á criaturas inocentes y fáciles de seducir, que no le han sido confiadas para otro fin que el de guiarlas y llevarlas por donde mandan caminar las

instituciones de su patria, y de donde no quieren sus familias que se separen. El maestro que abusa de la confianza con que le son entregados sus discípulos, sobre cometer un acto que le deshonra, se hace reo de un verdadero delito, al cual imponen severo y justo castigo las leyes que nos rigen.

Guiado por estos principios, cuidará V. S. I. del que por todos los empleados en el ramo de su dependencia, destinados á ejercer su vigilancia sobre el ejercicio del profesorado, no se consienta la falta mas leve, ni aun se disimule la tibieza en la instruccion moral y religiosa de los niños, interponiendo además con este objeto incesantemente cada cual por su parte sus buenos oficios con los RR. Prelados, para que esciten y estimulen á los párrocos á compartir los esfuerzos de los maestros de primeras letras en materia tan grave y delicada no olvidando los repasos semanales de doctrina y moral cristiana, que manda el artículo 11 de la ley vigente. Al mismo tiempo ha de cuidarse de que los maestros reciban la paga de sus esfuerzos, no solo en la remuneracion que les toca sino tambien en aprecio y consideracion; y ya que el Estado no puede, aunque lo desee, señalar una retribucion competente á sus buenos é importantes servicios, debe atenderse á que los ayuntamientos hagan cumplida justicia á sus reclamaciones. Encargue V. S. I., bajo estrecha responsabilidad, á todas las personas, á las cuales toca velar sobre las escuelas, que las visiten una por una, cuidando de mirar por la salud y bienestar de los discípulos, y no dejando de proponer á sus superiores, ya de oficio, ya confidencialmente, todas cuantas reformas estimaren oportunas, asi tocante á las cosas, como á las personas.

Prestada atencion á la primera enseñanza, con arreglo al principio de que aquello es bueno y necesario para la sociedad que deseamos para nuestra familia, será bien pasar á ocuparse en la segunda enseñanza, cuyo carácter es ser, hasta cierto punto, ampliacion de la primera; pero que tiene superior influjo en la formacion de los alumnos, tanto en la parte literaria cuanto en la moral y religiosa.

Las autoridades encargadas del cuidado é inspeccion de los establecimientos de segunda enseñanza deben inculcar á los profesores que están obligados á no fatigar y agotar las fuerzas del entendimiento en el niño ó joven recargándole con ideas y conocimientos, no de su clase, sino de la inmediatamente superior, y que en los estudios no deben traspasar los límites señalados por los programas.

Tambien ha de ser objeto preferente de atencion para las mismas autoridades el estado de los colegios privados, en punto á la asistencia de los alumnos, á la diligencia de los profesores y á la buena conducta de unos y otros, para lo cual han de hacerse frecuentes visitas á tales establecimientos por delegados inteligentes y celosos. Interin se hace un arreglo y planta para la mejora de la segunda enseñanza, es esencial enterarse cabal y fielmente de la situacion en que hoy se vé tocante á los progresos de los discípulos y al cuidado con que son tratados, como tambien en cuanto á enseñarles y usar con ellos buenos modales, y mas todavia en lo relativo á la conservacion de la pureza de sus costumbres, medics por donde la salud del cuerpo y la del espíritu se mantienen á la par firmes y robustas.

Con la mira á este fin, encargará V. S. I. que, en las provincias y poblaciones donde hoy institutos de segunda enseñanza, se excite el celo de las diputaciones provinciales á fin de que sea llevado á cabo el establecimiento de los colegios prescrito en el art. 141 de la ley de instruccion pública, mientras el clero, aceptando las condiciones de esta misma ley, y uniéndose como en todos los tiempos ha hecho, al fecundo progreso de las ciencias, letras y artes, se decide á ser eficaz auxiliar del Estado en la empresa de formar ciudadanos ilustrados así como virtuosos.

Preparado ya de un modo conveniente el alumno para la enseñanza superior y profesional, quedan el cargo y obligacion del catedrático bien deslindados, espedido el camino que debe seguir, y patente á todas luces el fin á que ha de encaminarse en sus tareas.

El celo en los profesores es digno de alabanza, pero se hace peligroso si el deseo de lo que estiman el bien los lleva á separarse de los programas señalados para sus clases. Toca al catedrático ver la ciencia que enseña solo en sí misma, y, si tal vez en consonancia con algo de fuera de ella, puramente en cuanto se conforme con el orden social del Estado, del cual es parte, no solo como individuo, sino como maestro. En virtud del juramento que ha prestado, ejerce el magisterio público, y ha alcanzado la preeminencia de que goza, si mas rica en honra que en provecho, por esto mismo mas propia para satisfacer un espíritu levantado.

Por consiguiente, el menor desvío del riguroso cumplimiento de su obligacion sería en él una falta mas grave que en un particular cualquiera. Y sería de mucha mayor gravedad, porque tendría mayor trascendencia cualquier yerro que cometiese al salirse del terreno á que debe estar ceñido y lo hiciese de un modo que le pusiese en contradiccion con los principios que son el fundamento de nuestra sociedad política y religiosa. En materia tan grave, disimular su mal proceder sería casi un delito, y no faltan medios legales, por los cuales podría y debería ser castigada la culpa, si, lo que no es de esperar, ocurriesen casos en que un profesor cometiese un acto de la clase del que acabo de indicar. Es obligacion de V. S. I., y de todas las autoridades que de V. S. I. dependen; y obligacion cuyo puntual cumplimiento exija bajo la mas estrecha responsabilidad, proceder como dispone el art. 70 de la ley vigente, empleando la amonestacion mas ó menos blanda, segun requieran las circunstancias ó procediendo á formar, contra el que aparezca culpable de algún exceso, el espediente gubernativo necesario para su separacion del puesto que ocupe.

Pero como sea conveniente, y aun justo, al tratar de la conducta que puede y debe justificar un acto de severidad, precisar bien los casos en que el rigor se hace indispensable, viene bien recordar á V. S. I. cuáles son las doctrinas con título incontestable á ser considerados como bases en que estriba el edificio de nuestra sociedad, las cuales deben ser escrupulosamente respetadas.

Por la Constitucion del Estado es la religion católica, apostólica, romana, única y esclusiva en todo el territorio español. Para mantener en su fuerza y vigor este principio fundamental de nuestra legislacion y sociedad, hay que tomar por base y regla el Concordato celebrado con la Santa Sede, el cual hoy es ley del reino, digna, como la que mas, de alto respeto, y que debe ser religiosamente observada.

La monarquía hereditaria es la forma de nuestro gobierno. Los derechos de la augusta señora que ocupa el trono, con arreglo á todas nuestras leyes, no pueden ser puestas en duda sin delito.

Nuestro gobierno es monárquico constitucional. Otro sistema cualquiera es contrario á la actual ley fundamental del Estado.

Pero si en la cátedra el profesor está obligado á cumplir con sus obligaciones, aun fuera de ella debe no portarse de

un modo que desdiga de la dignidad de maestro de que está investido. Por ley comun de las cosas, tanto cuanto es alto un carácter, es rigido el deber que le está anejo. Lo que en un individuo particular no pasaria de ser una imprudencia ó una temeridad, en el que está encargado de la enseñanza sería, cuando no un abuso de confianza, una falta de decoro altamente vituperable. No cabe en la razon concebir que los que en voz alta proclaman y pregonan ciertas doctrinas puedan, con provecho comun ni con honra propia, enseñar, en lugar alguno, otras muy diversas ó hasta contrarias. Además, los profesores, al entrar á desempeñar su cargo, han prestado un juramento, y todo cuanto dijeren no ajustado á el redundaria en perjuicio público, asi como en el suyo privado.

No por esto pretendo que deban los profesores estar sujetos á una regla que les vede declarar su sentir fuera de la cátedra sobre materias en que están discordes los partidos legales, que en el campo espacioso de las lides políticas se hacen guerra. Pero fuera de tan anejo campo, á un catedrático especialmente no es lícito lanzarse, ni por uno ni por otro lado, á los extremos opuestos. Desvario sería convertirse en declarado enemigo de nuestras instituciones civiles y religiosas quien por su cargo está dentro de estas mismas, y de ellas ha recibido la investidura de la dignidad de que con razon está ufano.

No ha de creerse que estas obligaciones del profesor se refieren á los actos de su vida privada. Lo que dijeren en conversaciones particulares, aun cuando pueda hacerlos dignos de censura, está fuera de la jurisdiccion de la autoridad. Pero en los actos públicos y solemnes, en que se declara la opinion en voz alta y se procura extender y propagar la propia, sería chocante contradiccion en un catedrático la predicacion de doctrinas contrarias á las leyes fundamentales del Estado; y quien así obrase se haria merecedor de severa censura, y el descrédito personal se aviene mal con el carácter de quien se sienta en la cátedra y desde tan alto lugar da lecciones.

Al espresarme como acabo de hacer, pongo la vista principalmente en lo venidero. De lo pasado no soy responsable.

Me complazco en repetir que el cuerpo profesional en España, y en el dia presente, está á grande altura por las cualidades intelectuales de quienes le componen, y que ha prestado señalados servicios al Estado en varios puntos. Esta justicia le debo, y esta le hago; pero del uso que pueda haber hecho uno ú otro catedrático de sus grandes facultades no me toca hablar; ni podría, sin temeridad, formar un juicio exacto, á no preceder un prolijo y maduro examen. Baste que en lo sucesivo sea la ley de nuestra patria en lo político y en la religioso la norma á que hayan de atenerse quienes tengan la honra de ejercer el profesorado.

V. S. I. ha de tener entendido, y así ha de hacerlo saber á sus subordinados, que en el exacto y celoso cumplimiento de su deber en los puntos que acabo de indicarle, encontrarán en el gobierno de S. M., y muy particularmente en mí, el mas vigoroso y eficaz apoyo.

Señalados ya los principios que dirigen al gobierno, toca á V. S. I. contribuir por sí y por medio de los inspectores, rectores y jefes de los establecimientos de enseñanza, catedráticos y maestros, á que tengan fiel y cabal cumplimiento. No desconozco que reducir estos principios á práctica es empresa dificultosa, y que, para llevarla á cabo, habremos de tropezar con inconvenientes y pasar por considerables sinsabores. Pero una recta intencion y un ánimo resuelto todo lo vencen, cuando se expresan y obran en obediencia á los preceptos de la razon y la justicia. Por esto me lisonjeo de que contribuyendo cada cual en la parte que le toca al saludable fin comun, aunados nuestros esfuerzos, ponderaremos á lo que de nosotros exigen y tienen derecho á esperar el buen servicio de S. M. y del Estado y el bien de nuestra patria, siempre atendiendo á satisfacer una de las mas apremiantes necesidades del dia presente.

De real orden lo digo á V. S. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. I. muchos años. Madrid 27 de octubre de 1864.—Galiano.

Señor director general de instruccion pública.

#### MINISTERIO DE LA GUERRA.

##### Real decreto.

En vista de Real decreto de esta fecha dando organizacion al cuarto del príncipe de Asturias, y atendiendo á las circunstancias que concurren, especialmente para el profesorado, en los individuos que me ha propuesto mi ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en nombrar director de estudios y educacion militar del príncipe al mariscal de campo D. Antonio Sanchez Osorio, y profesores, á D. Emilio Bernaldez y Fernandez de Folguera, coronel de infantería y teniente coronel de ingenieros; D. Martiniano Moreno y Lucena, teniente coronel de estado mayor; D. Enrique Solá y Vallés, teniente coronel de infantería; D. José Sanchez y Castillo, comandante de artillería, y D. César Tournelle y Ballaga, capitán de caballería.

Dado en Palacio á veintisiete de octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Fernando Fernandez de Córdoba.

##### Leamos en *La Epoca*:

«Razones de prudencia, al alcance de todo el mundo, han obligado al gobierno y á la prensa á guardar silencio sobre el viaje del Sr. Pareja. Ahora ya puede decirse que el 12 se embarcó en Southampton para el Pacifico, á donde le conduce el cumplimiento de una mision del gobierno.»

Si el Sr. Pareja, luego que lleguen los buques enviados por el Cabo de Hornos, se hace cargo del mando de las fuerzas, el general Pizon recibirá otro mando no menos honorífico y distinguido que el que hoy desempeña.

Las Noticias indica que no debía darse noticia del itinerario del Sr. Pareja, con objeto de evitar cualquier atentado, y que á su llegada á las Chinchas hallará los buques perfectamente surtidos de comestibles por algunos puertos de América.

Respecto de las instrucciones del Sr. Pareja, dícese que es portador de un ultimatum en que nuestro gobierno exige al del Perú pronta y completa satisfaccion de todos los agravios que se le han inferido, y si esta reclamacion no obtuviera un inmediato cumplimiento, la escuadra española se apoderará de los puertos principales de la república, destruyendo de paso su escuadra, siempre con la protesta de que España, al exigir reparacion de sus agravios y al tomarse la satisfaccion á que tiene derecho, se agnava en vengar su honra y salvar sus intereses, y nunca en aumentar sus posesiones en América.»



PILULAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion, fundada sobre principios...

agua de Seauiz y otros purgativos. Es facil arreglar la dosis, segun la edad o la fuerza de las personas...

Depositos generales en Madrid.—Simon, Horaleza, número 2.—Calderon, Principe, número 13.—Escobar, plaza del Angel, número 7.—Señores Borrell, hermanos, 1, 2 y 3, calle del Sol, 5, 7 y 9.—Moreno Miquel, Arenal, número 6.—Ulzurrun, Barriónuevo, número 11, y las provincias los principales farmacéuticos.

ENFERMEDADES SECRETAS CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL VIN DE SALSEPAREILLE ET LES BOLS D'ARMENIE DEL DOCTOR CH. ALBERT DE PARIS

Laboratorios de Calderon, Simon, Escobar, Somolinos.—Alicante, Soler y Estruch; Barcelona, Martí y Artiga; Bejar, Rodriguez y Martín; Cádiz, don Antonio Luengo; Coruna, Moreno; Almeria, Gomez Zalavera; Cáceres, Salas; Málaga don Pablo Prolongo; Murcia, Guerra; Palencia, Fuentes; Vitoria Arellano; Zaragoza, Esteban y Esnarzaga; Burgos, Lallera; Córdoba, Raya; Vigo, Aguiar; Oviedo, Diaz Argüel; Gijón, Cuesta; Albacete, Gonzalez Rubio; Valladolid, Gonzalez y Reguera; Valencia, D. Vicente Marin; Santander, Corp.

ACEITE MORENO-CLARO DE HIGADO DE BACALAO DEL D. DE JONGH. Gran medalla de oro concedida por S.M. el Rey de los Belgas. Gran medalla de plata concedida por S.M. el Rey de los Países-Bajos.

C. A. SAAVEDRA. Publicidad Etranjera en los principales periódicos de Madrid y provincias. Los anuncios extranjeros para La América, se reciben exclusivamente en las oficinas de la empresa C. A. SAAVEDRA, en Paris, rue Richelieu, 97 et 27, Passage des Princes.

JARABE BALSAMICO DE HOUDBINE farmacéutico en Amiens (Francia). Prescrito por las celebridades medicas para combatir la tos, rمدادizo y demas enfermedades del pecho.

ROB B. LAFFECTEUR. EL ROB Boyleau Laffecteur es el unico autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor Giraudeau de Saint-Gervais.

cente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santisteban, Cesario M. Somolinos, Eugenio Esteban Diaz, Carlos Ulzurrun. América.—Arequipa, Sequel; Cervantes, Moscoso.—Barranquilla, Haselbrink; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos-Aires, Burgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Strup; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman.—Cartajena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.—Ciudad Bolívar, E. E. Thirion; André Vogelius.—Ciudad del Rosario, Demarchi y Compiago, Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Carlos Delgado.—Granada, Domingo Ferrari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.—Habana, Luis Leriverend.—Kingston, Vicente G. Quijano.—La Guaira, Braum é Yahuke.—Lima, Macias; Hague Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Dupeyron.—Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Sauto.—Méjico, F. Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—Mompox, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes.—Nueva-York, Milhau; Fougera; Ed. Gaudet et Couré.—Ocaña, Antelo Lemuz.—Paíta, Davini.—Panamá, G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Piura, Serra.—Puerto Cabeallo, Guill. Sturup y Schibbie. Castres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y c.—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Filhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Paraná, A. Ladrière.—San Francisco, Chevallier; Seully; Roturier y comp.; pharmacie francaise.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxas; Mongiardini; J. Miguel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dufour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gomme; Riise; J. H. Moran y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Prensleoup; de Sola; J. B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, boticario.—Tacna, Carlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delille.—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mac-cort.—Trinidad of Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimband.—Valencia, Sturup y Schibbie.—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Veracruz, Juan Carredano.

EL PERFUMISTA M. OGER Boulevard de Sebastopol, 56 (R. D.), en Paris, ofrece a su numerosa clientela un surtido de mas de 3,000 articulos variados, de entre los cuales la elegante sociedad prefiere: la Rosée du Paradis, extracto superior para el pañuelo; l'Oxy-mel multiflore, la mejor de las aguas para el tocador; el Vinaigre de plantas higienicas; el Elixir odontophile; la Pomada cafealina, contra la calvicie o caída del pelo; los jabones au Bouquet de France; Alcea Rosea; Jabon aurora; la Pomada Velours; la Rosée des Lys para la tez y el Agua Verbena.

VINO DE GILBERT SEGUIN, Farmacéutico en PARIS, rue Saint-Honoré, n.º 373, esquina a la rue del Luxembourg. Aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS y empleándose por decreto de 1806 en los hospitales franceses de tierra y mar.

CURACION PRONTA Y SEGURA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS Tratamiento facil de seguirse en secreto y aun en viaje. CAPSULES-MOTHES. MOTHE, LAMOUROUX & Co. a PARIS, Rue S. Anne, 29, au Premier.

SIROP H. FLON Este jarabe goza de una reputacion sin igual para combatir las irritaciones é inflamaciones de las vias respiratorias. constipados, catarros, estincion de voz, gripe, y sobre todo para los coqueluches enfermedades tan graves y comunes en los niños.

FUNDADA EN 1755 CASA BOTOT FUNDADA EN 1755 Proveedor de S. M. el Emperador UNICA VERDADERA AGUA DENTRIFICA DE BOTOT APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA y por la Comision nombrada por S. E. el Ministro del Interior.

PREVIENE Y CURA EL MAREO DEL MAR EL COLERA apoplejia, vapores, vértigos debilidades síncope, desvanecimientos, letargos, palpitations, cólicos, dolores de estómago indigestiones picadura de MOSQUITOS y otros insectos. Fortifica a las mujeres que trabajan mucho, preserive de los malos aires y de la peste, cicatriza prontamente las llagas, cura la gangrena, los tumores frios, etc.—(Véase el prospecto.)

OPRESIONES ASMAS NEURALGIAS TOS, CATARROS, IRRITACION DE PECHO. INFALIBILMENTE ALIVIADOS Y CURADOS. ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los organos respiratorios.—PARIS, J. ESPIC, calle de Amsterdam, 6.—En MADRID, Exposicion Etranjera, calle Mayor, 10.

PRIVILEGIOS DE INVENCION C. A. SAAVEDRA.—Madrid, 10, calle Mayor.—Paris, 97 rue de Richelieu.—Esta casa viene ocupándose hace muchos años de la obtencion y venta de privilegios de invencion y de introduccion, tanto en España como en el extranjero, con arreglo a sus tarifas de gastos comprendidos los derechos que cada nacion tiene fijados. Se encarga de traducir las memorias ó descripciones, dar los pasos necesarios y por último, remitir los diplomas a los inventores. Tambien se ocupa de la venta y cesion de estos privilegios, asi como de ponerlos en ejecucion llenando todas las formalidades necesarias. Las órdenes y demás instrucciones se reciben en las señas arriba citadas.

# ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los experimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los Granillos y el Jarabe de Hidrocolida, de J. Lepine, son por el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.

Depositorio general en París: M. E. Fournier, farmacéutico, rue d'Anjou-Saint-Honoré, 26.

Para la venta por mayor, M. Labelonye y compañía, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

Depositorios en Madrid.—D. J. Simón, café del Caballero de Gracia, núm. 1; Sres. Borrell hermanos, puerta del Sol, números 5, 7 y 9; Sr. Caldejon, calle del Príncipe, núm. 13, Sr. Escolar, plazuela del Angel.—En provincias ver los principales periodicos de cada ciudad.

## AGUA MINERAL SULFUROSA

del establecimiento termal de Enghien a veinte minutos de París.

Con esta agua se curan las enfermedades crónicas de la laringe, de los bronquios, de las vias digestivas; las enfermedades de la piel, de nervios, uterinas, sifiliticas y reumáticas; las que provienen de temperamento escrofuloso y linfático; la tisis y la debilidad.

La Caja de 50 botellas en Enghien, 35 frs.; de 50 medias, 30 frs.; de 50 cuartos de botellas 25 frs. Dirigir los pedidos a Enghien desbains, ó a la Esposicion Extranjera, Calle Mayor núm. 10, Madrid. Por menor, Calderon, calle del Príncipe, núm. 13 y Escolar, plazuela del Angel, núm. 7. En las provincias, en casa de los representantes de la casa Saavedra, á 6, 4 y 3 rs. botella.

En el magnifico establecimiento de Enghien, abierto durante todo el año, se reciben enfermos de todas las naciones.



**MEDALLA DE LA SOCIEDAD DE CIENCIAS INDUSTRIALES DE PARÍS.** No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por esencia. Dicoqueme-Aine de Rouen (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior a todas las empleadas hasta hoy.

Depósito en París, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, Ca-droux, peluquero, calle de la Montera: Cement, calle de Carretas Borjes, plaza de Isabel II; Gentil Dugac, calle de Alcalá; Villonal, calle de Fuen-carral.

**PARA LA CURACION DE LAS HERNIAS.** Gracias a un mecanismo sencillo, ingenioso y eficaz, reconocido por las mas notables celebridades medicas, el paciente mismo puede dar a la reloja el punto de presion Mayor, número 10.

que mejor convenga a la hernia; es mas suave, mas cómodo y no molesta al enfermo en sus movimientos. Tratamiento de las deformidades y venta de cinturas abdominales, suspensorios y medias elásticas en casa del mismo inventor.

No hay ningun depósito en parte alguna a fin de evitar las falsificaciones. Puede dirigirse directamente al inventor Henrique Biondetti, privilegiado y premiado con 14 medallas. París rue Vivienne, 48.

**POLVOS DIVINOS DE MAGNANT, PADRE.**

Para desinfectar, cicatrizar y curar rápidamente las «lagas fetidas» y gangrenosas las úlceras escrofulosas y varicosas, «la tina» como igualmente para la curacion de los «cánceres» ulcerados y de todas las lesiones de las partes amenazadas de una amputacion próxima Depósito general en París: en casa de Mr. Riquier, droguista, rue de la Verrierie, 38. Precio 10 rs. en Madrid, Calderon, Príncipe 13, y Escor plazauela del Angel, núm. 7.

Por mayor: Esposicion extranjera, calle Mayor, número 10.

# GUIA DE LOS COMPRADORES EN PARÍS.

**HALLEY**  
PROVEEDOR PRIVILEGIADO  
DE  
**S. M. EL EMPERADOR.**  
*Galería de Valois, Palacio Real, en París, 1.*

Fábrica especial de cruces de órdenes francesas y españolas. Unico fabricante con almacén en el Palacio Real, por mayor y menor.  
Placas y cruces de brillantes, en la misma casa.

**ALEXANDRINE,**  
RUE D'ANTIN, 14, EN PARÍS.

Los mas graciosos sombreros de señoras, adornos de baile y de calle, objetos de corte, etc., salen de esta casa tan conocida entre el mundo elegante de París, que basta su nombre como la mejor recomendacion que de ella puede hacerse.

**CASA FAUVET.**  
PARÍS, NUM. 4, RUE MENARS.

Trajes de visita, de baile, de corte, canastillas de boda, trousseaux. Expedicion de todos los artículos concernientes a la toilette de señoras.

Este establecimiento que es uno de los mas importantes de los que existen de diez años a esta parte, ensancha cada dia mas sus relaciones, efecto del buen gusto, acertada ejecucion y honradez que presiden a su direccion.

**CALZADO DE SEÑORA.**  
RUE DE LA PAIX.—PARÍS.

En Londres en casa de A. Thierry, 27, Regent Street. En Nueva-York, en casa de los señores Hill y Colby, 571, Broadway. En Boston, en casa de varios negociantes. Vialt-Esté zapatero privilegiado de S. M. la Emperatriz de los franceses. Recomiéndase por la superioridad de los artículos, cuya elegancia es inimitable.

**MUEBLES.**

Mueblajes completos, 76, faubourg Sainte-Antoine, París.—CASA KRIEGER y compañía, sucesores; Cosse Racault y comp.—Precios fijos. Grandes fábricas y almacenes de muebles y tapicerías.

VENTAS CON GARANTIA.  
Medalla en varias esposiciones de París y de Londres.

**FLOES ARTIFICIALES**  
CON PRIVILEGIO DE INVENCIÓN.  
CASA TILMAN.

E. Coude joven y compañía, sucesores. Proveedor de S. M. la Emperatriz de los franceses y la Reina de Inglaterra, rue Richelieu, 104. París. Coronas para novias, adornos para bailes, flores para sombreros, etc., etc.

**OBJETOS DE GOMA.**  
AVISO A LOS VIAJEROS.

En el depósito de manufactura de cauchou de los señores Rattier y compañía, 4, rue des Fossés Montmartre (con privilegio de invencion), hay una gran coleccion de artículos muy útiles y casi indispensables en viaje, como colchones, almohadas, collarines de viento; cinturones para natacion y para prestar auxilio a los naufragos; cuellos y capas impermeables muy ligeros para cazar y pescar; artículos diversos para la higiene del cuerpo, nuevos tejidos sumamente elasticos para tirantes, ligas, ajustadores, compresas y vendajes.

Todos los productos llevan la estampilla de dicha casa y se vende con garantia.

**5 PASSAGE DE PANCRAMES GRAN GALERIE 5**  
Antigua casa Brasseur, BELTZ, sucesor.  
Medallas de honor en las esposiciones.  
Grabador de S. A. I. la Princesa Matilde.  
Grabados en piedras finas y metales, tarjetas, etc.  
Especialidad en sortijas llamadas Chevaliers y objetos de capricho.  
PARÍS.

**PORCELA NA CRISTAL.**



Porcelaines Six Cristallin Récompensées aux Expositions. Maison de L'Escalier de Cristal. Palais-Royal, 162, 165 et 164. Pour les Voltures. R. de Valenciennes, 15. Surtouts de Table. Bases et Argentés.

**LA SOMBRERERIA**  
de JUSTO PINAUD y AMOUR, rue Richelieu 87, en París, goza de reputacion europea, justamente merecida por su esmero en complacer a sus parroquianos y por el esquisito gusto de sus modelos de sombreros adoptados siempre por los elegantes.

**PIANOS Y ARMONIOS.**  
*Pianos mecánicos antifructos.*

El señor Debain, plaza Lafayette, 24 y 26, en París, caballero de la Legion de Honor, proveedor de S. M. el Emperador y de su magestad la Reina de Inglaterra. Dize y seis medallas de honor de plata y oro. El piano mecánico ejecuta los mas difíciles trozos de musica. Estos instrumentos se encuentran en todos los salones del gran mundo.

**ESPOSICIONES UNIVERSALES DE PARÍS Y LONDRES**

1859  
1862  
1865  
1867  
1869  
1874

**PRECIOS FIJOS.**  
**L. ROUVENAT**  
Fabrica de Joyeria, Bisuteria, Objetos de Arte.  
calle d'Anteuville, n.º 62, París.

**CONSEJOS A LOS HOMBRES DEBILITADOS.**  
Tratado de la impotencia y esterilidad por los escases de la juventud. Obra que trata de la debilidad causada por las afecciones del cerebro y médula espinal y de todas las enfermedades en general; por el doctor Bellio, rue des Bons-Enfants, 30, París; un abultado volumen 88 reales. Exposicion extranjera, calle Mayor, 10 y en provincias en casa de sus correspondientes. El autor contesta a toda consulta que se le haga.

**OPTICA.**  
CASA DEL INGENIERO CHEVALLIER ÓPTICO.

El ingeniero Ducray-Chevallier, es unico sucesor del establecimiento fundado por su familia en 1840. Torre del Reloj de Palacio, ahora plaza del Puente nuevo, 15 en París, enfrente de la estatua de Enrique IV.—Instrumentos de optica, de fisica, de matemáticas, de marina y de mineralogia.

**Á LA MALLE DES INDES.**

Esta casa es la mas importante y la única en que se hallan los mas hermosos y variados surtidos de vestidos de foulard.

Proveedor de varias órdenes.  
Precio fijo.—Casi de confianza.  
Se envian muestras si se piden.

**FÁBRICA DE CARRUAJES.**  
Casa Jacquet y Clochez.

Los señores Délaye, tio y sobrino, que han obtenido medalla en la Exposicion Universal y construido los carruajes de ceremonia del Congreso de los diputados, tienen el honor de informar a su clientela española que en el mes de Julio sus talleres se trasladarán de la rue Grange Bateliere, número 18, al boulevard de Courcelles núm. 7, París, conservando sus talleres de la rue Bossini, número 3.

**TAHAN.** joyanista del Emperador.—París, calle de la Paix, esquina al Boulevard des Capucines.—Estuches de viaje; porta-bocores, cofreitos para joyas, pupires, tmjeros, carteras, secantes, mueblecitos para señoras, mesas escritorios pilas para agua bendita, reclinatorios, estantes, jardinerías, copas y objetos de bronce, porcelanas montadas. Los productos de esta casa, que reúnen casi todos los ramos de la industria parisiense, han obtenido las medallas de primera a ase de las esposiciones universales y justifican su reputacion de obra de arte y de gusto.

**CASA ESPECIAL DE DIBUJOS**  
DE LABORES DE SEÑORA.  
**SAJOU.**  
París, número 52, rue Rambuteau.

Mr. Sajou ha obtenido un nuevo éxito en la última esposicion de bellas artes aprendidas a la industria. Los dibujos que habia espuisto eran inefectables, pero lo que causó mas admiracion fue la reproduccion en tapiceria, de la incomparable Virgen con los Angeles, de Jasso-Ferrato, que forma parte del museo del Vaticano.—En

efecto, nada mas notable que este cuadro religioso, en que se ha respetado escrupulosamente la menor linea, y están consignados los menores detalles con asombrosa y agradable exactitud.

**PAÑUELOS DE MANO**  
L. CHAPRON.—Á LA SUBLIME PUERTA.  
11, rue de la Paix, París.

Proveedor privilegiado de S. M. el Emperador y la Emperatriz, de S. M. la Reina de Inglaterra, el Rey y la Reina de Baviera, de S. A. I. la princesa Matilde y de S. A. R. el duque Maximiliano y la princesa Luisa de Baviera.

Pañuelos de batista, lisos, bordados, desde nueve sueldos a 2 000 francos. Se bordan citras, coronas y bisanos. Sus artículos han sido admitidos en la esposicion universal de París.

**ARTICULOS DE MODA.**  
CINTAS Y GUANTES.  
A LA VILLA DE LION.  
Ranson é Ibes.—París, 6, rue de la Chaussée d'Antin.

Proveedores de S. M. la Emperatriz y de varias órdenes extranjeras. Esta casa, inmediata al boulevard de los Italianos, y cuya reputacion es europea, es sin duda alguna la mejor para pasamaneria, mercería, etc., etc. La recomendamos a nuestras viajeras, para la Exposicion de Londres.

**A LA GRANDE MAISON.**  
5, 7 y 9, rue Croix des petits champs en París.

La mas vasta manufactura de confeccion para hombres. Surtido considerable de novedades para trajes hechos por medida. Venta al por menor, á los mismos precios que al por mayor. Se habla español.

**CALZADO DE CABALLEROS.**  
Prout, sucesor de Klammer, zapatero, 21, boulevard des Capucines, París, proveedor privilegiado de la corte de España. Ha merecido una medalla en la última esposicion de Londres de 1862. Calzado elegante y sólido, admitido en la esposicion universal de París.

**PERIODICOS EXTRANJEROS.** LA CASA C. A. SAAVEDRA, fundada en 1843, en París, rue Richelieu, 97; y en Madrid, calle Mayor, número 10. Recuerda al público que se encarga de las suscripciones a todos los periodicos extranjeros y especialmente a los siguientes como los mas importantes:

**LA FRANCE.**  
Gran diario político, científico y literario, alta direccion politica: el señor vicconde de la Geronnierre, senador. Id. Administrativa: Mr. D. Pollonais, miembro del Consejo general de los Alpes marítimos. Fuera de la politica exterior que ocupa la mayor parte. «La France» trata tambien las grandes cuestiones económicas, agrícolas é industriales. Oficinas: París, 10, faubourg Monmartre. Precio del abono para España: tres meses 20 francos; seis meses 40; un año 80.

**L' ILLUSTRATION.**  
Periódico universal que sale los sábados con láminas sobre asuntos del dia, en 24 columnas texto y 8 páginas grabadas; un año 200 rs., seis meses 100 rs., tres meses 50 rs. es.

Unico periódico político ilustrado, destinado ante todo a la familia. Recomendase por el derecho esclusivo de tratar todo asunto vedado a sus imitadores, su fino estilo, la perfeccion de sus dibujos, su bella impresion, sus variados asuntos, siempre inéditos y muy numerosos.—No menos de 1,100 al año, mientras las hojas que se llaman rivales, y mas baratas tiran apenas 700, y dan por nuevos, grabados tomados de hojas extranjeras. Véanse los prospectos en la Exposicion extranjera, calle Mayor, núm. 10; se suscribe tambien en casa de Bailly-Faillere, plaza del Príncipe Alfonso y de Durán. Carrera de San Gerónimo, número 8. Madrid.

**L' INTERNATIONAL.**  
Diario francés político, industrial y comercial, publicado en Londres, de las noticias antes que los demás.—Sus numerosas correspondencias francesas y extranjeras le permiten ser de los mejor informados. Es órgano de todas las naciones y mas particularmente de las razas latinas. Abono: un año 70 francos; seis meses 36; tres meses 18.—París, 31, place de la Bourse: Londres, 100 Strand, W. C.

**JOURNAL DES DEBATS.**  
POLITIQUES ET LITERAIRES.

Esta hoja, cuyo crédito literario es europeo, fundada hace mas de sesenta años, debe señalarse como uno de los mas hábiles y enérgicos defensores de los principios monárquicos y constitucionales: sus antiguos redactores eran Guizot, Chateaubriand, Villemain, Geoffroy, Felets; Hoffman; os de hoy, Jules Janin, Saint Marc, Glardie, de Saey, Cuvillier, Fleury, Philarete Charles, Joub Lemoine, Prevost, Paradol J. J. Weiss, etc.

Se abona en París, rue des Pretes Saint Germain, l'Auxerois, 17.—Tres meses 23 francos 60 céntimos, seis id. 47 francos 20 céntimos; un año 94 francos 40 céntimos.

**L' OPINION NATIONALE.**  
Hoja política y diaria.—París 5, rue Coq Héron; un año 80 francos; 6 meses 40; 3 meses 20. Redactor en jefe: Ad. Gérault, antiguo cónsul, diputado del Sena. Administrador A. Larieu. Principales colaboradores MM. Ed. About, Barrall Bonneau, Toussenet, Assolant, Gustave Aimard, Pau Féva, Vide Ponsou du Terrail, etc.

**LE SIECLE.**  
Diario político (el que mas circula de todos los de Francia, bajo la direccion politica de Mr. L. Havin diputado al cuerpo legislativo. Rue du Croissant, 16.—París. Precio de la suscripcion para España: un año 80 francos; seis meses 40; tres meses 20 francos.

**L' UNION.**  
Diario político. Sostiene principios egualistas y católicos.—Redactor en jefe, M. Henry de Riancey; propietario gerente, el coronel Mac-Sheehy.—tres meses, 23 francos 50 cent.; seis meses 47; un año 94. París rue de la Vrilliere, núm. 2.

Se suscribe a todos estos periódicos en la Exposicion Extranjera, calle Mayor, núm. 10, Madrid; y en casa de sus correspondientes en provincias, no solo a estos periódicos sino a los principales de Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia y ambas Américas. Tambien se hacen las compras de libros y las comisiones en general.

**PARÍS.**  
INSTITUCION DE SAINT MANDE.

Cursos preparatorios para las Escuelas Central, Naval, de Montes y plantíos de Saint-Cyr de Minas y demás del gobierno.

Este establecimiento merece la confianza de las familias por lo saludable del sitio, lo espacioso del edificio, lo confortable de sus alimentos, la fuerza de sus estudios y su inteligente direccion.

Dirigirse a M. L'abbé Constant, director de la institucion, en Saint Mandé, cerca de París. En Madrid á la casa Saavedra, calle Mayor número 10.

**OSIOS**

Recordemos a los «médicos» los servicios que la POMADA ANTI-OFALMICA de la VIUDA FARNIER, presta en todas las afecciones de los ojos y de las pupilas: un siglo de experiencias favorables prueba su eficacia en las oftálmicas crónicas purulentas (materiosas) y sobre todo en la oftalmia diah militar. (Informe de la Escuela de Medicina de París del 20 de Julio de 1867.—Decreto imperial). Caracteres exteriores que deben exigirse: El bote cubierto con un papel blanco, lleva la firma puesta mas arriba y sobre el lado las letras V. F., con prospectos detallados.—Depósitos: Francia; para las ventas por mayor, Philippe Teulier, farmacéutico a Thiviers, (Bordogne), España; en Madrid, Ca deron, Príncipe 13, y Escor, plazuela del Angel 7 y en provincias los depositarios de la Exposicion Extranjera.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.  
MADRID.—1864.  
Imp. de EL ECO DEL PAÍS, á cargo de Diego Valero, calle del Ave-Maria, núm. 17.